

CORAJE,

Memorias de la Octava Marcha

Indígena por la Defensa del **TIPNIS**



Alex Contreras Baspineiro

CORAJE,

Memorias de la Octava Marcha
Indígena por la Defensa del
TIPNIS

Alex Contreras Baspineiro

2012

CORAJE, Memorias de la Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS

Autor: Alex Contreras Baspineiro.

Contextualización: Padre Xavier Albó.

Corrección: Alonso Contreras Baspineiro.

Cronología: Janet Colquechambi.

Fotografía: Martín Alípaz, Dico Soliz, Opinión, ABI y fotoperiodistas comprometidos con las luchas del pueblo.

Fuentes: ERBOL, Fundación Tierra, CEJIS, Somos Sur, CENDA, Campaña en Defensa del TIPNIS, BOLPRESS, FOCOMADE, Radio FIDES.

Apoyo: Desarrollo y Paz e Iglesia San Lorenzo de Canadá, Heike Kropp y Escuela del Pueblo Bolivia Digna.

Depósito Legal: 2-1-1229-12

Referencias: epueblo@gmail.com
00-591-72252072-4297013-72216462

Diagramación e Impresión: Industria Gráfica "J.V." Editora

Primera Edición

2012

CONTENIDO

PRÓLOGO: Un pueblo en marcha, Alex Contreras Baspineiro	5
PRESENTACIÓN: Una marcha llena de solidaridad, Adolfo Chávez Beyuma, presidente de la CIDOB	8
CONTEXTUALIZACIÓN: Una mirada profunda del TIPNIS, Xavier Albó, antropólogo, sacerdote y lingüista.....	12
MAPAS DEL TIPNIS.....	41
COMUNIDADES DEL TIPNIS	46

LOS PASOS DE LA MARCHA

1. DE PUEBLO A PUEBLO	49
2. QUIERAN O NO QUIERAN.....	57
3. ESCRIBIMOS HISTORIA.....	65
4. SON UNOS SALVAJES.....	81
5. LES VAMOS A REVENTAR.....	95
6. COBARDE REPRESIÓN.....	107
7. LA MARCHA CONTINÚA	119
8. LA SOLIDARIDAD NOS CONMUEVE	129
9. VOTO TIPNIS.....	137
10. FUERZA HERMANOS.....	145
11. MILLONES DE INDIGNADOS.....	159
12. RECONducIR EL PROCESO.....	175

ANEXO

CRONOLOGÍA HISTÓRICA.....	191
LEY CORTA E INTANGIBILIDAD	193
REGLAMENTO DE LA LEY 180	195
LEY 222 DE CONSULTA PREVIA.....	204

UN PAÍS EN MARCHA

Este libro está inspirado en los sacrificados pasos de los miles de niños, mujeres, ancianos y hombres de los pueblos indígenas de tierras bajas y también de tierras altas del país que escribieron otra página de dignidad en la Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS.

El volumen de más de 200 páginas, fue escrito en cada paso de los indígenas. Lo único que hicimos nosotros fue recolectar una serie de testimonios, las frases célebres y los hechos más trascendentes y también realizar algunas entrevistas para que esta marcha no sea tergiversada por las autoridades de turno y se convierta en un digno ejemplo en nuestra historia.

Se trató de una marcha indígena en un gobierno indígena y, además, con un Presidente indígena. Fue el clamor de miles de mujeres y hombres de los pueblos indígenas, pero también la fuerza y la solidaridad de millones de bolivianos y bolivianas que, unidos en la diversidad, defendimos nuestros derechos, el medio ambiente, el territorio, la constitución, la reconducción del proceso y la vida.

En el proceso que vive el país es inadmisibles aceptar, sin consulta previa, la construcción de un megaproyecto que aseste una puñalada de muerte a un parque nacional y además territorio indígena. No podemos permitir que potencias externas -como ocurría en el pasado- nos impongan proyectos a título de la Iniciativa de Desarrollo e Integración de Infraestructura Suramericana (IIRSA).

El paquete de megaproyectos hidroeléctricos, carreteros, gasíferos, ferroviarios, portuarios y otros, aprobado por los presidentes neoliberales del continente a principios del año 2000, no responde a un modelo de defensa del medio ambiente ni los derechos de los pueblos indígenas sino explícitamente a un modelo desarrollista y extractivista.

El pueblo boliviano ha luchado desde hace años por un verdadero cambio que implique vivir bien para las mayorías nacionales y no sólo para un puñado de personas que se encuentran coyunturalmente en el poder.

El proceso tiene que defender la Madre Tierra, tiene que hacer cumplir lo que manda la Constitución Política del Estado, tiene que ser custodio a ultranza de los derechos humanos de todos; en suma, tiene que defender la vida.

Sin embargo, durante los 66 días de la marcha indígena, el gobierno hizo exactamente todo lo contrario a los postulados de un proceso de cambio: violó la constitución, pisoteó las leyes, atropelló los derechos de los indígenas, acusó a sus dirigentes sin contar con una sola prueba, atentó contra el derecho a la protesta y ordenó reprimir sin piedad a niños, mujeres y hombres. Eso no es todo, porque en estos días, no sólo que desconoce la Ley de Protección del TIPNIS que beneficia a los indígenas y protege su territorio sino que impulsa una ley para destrozarse las organizaciones indígenas y para construir, sí o sí, la cuestionada carretera.

Además, en una actitud inadmisible, el Ministerio Público, citó a los principales dirigentes de la marcha ante instancias judiciales por el supuesto delito de tentativa de homicidio.

En estos días que nuestro libro se encuentra ya en impresión, autoridades del “gobierno de cambio” están actuando en el TIPNIS al mejor estilo de los gobiernos neoliberales.

Utilizando a los personajes más nefastos del gobierno y también todos los recursos del Estado: lanchas, helicópteros, barco hospitales y vehículos, empezaron su incursión a comunidades del TIPNIS ofreciendo obras, regalos y dinero con el objetivo de dividir a las poblaciones indígenas, tratar de comprar conciencias, desconocer a sus dirigentes y destruir sus organizaciones.

Asimismo, en los medios de comunicación comerciales –considerados cuando les conviene como “sus enemigos”- el gobierno está desplegando una campaña mediática falsa, absurda y millonaria con los impuestos de todos los bolivianos.

El gobierno está empeñado en la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos atravesando por el corazón del TIPNIS, lo que podría ocasionar enfrentamientos entre hermanos.

A poco más de seis años de gobierno, los pilares fundamentales del proceso que estaban sustentados en la cultura de la paz, del diálogo, de la

concertación y de la defensa de la vida, fueron cambiados por la cultura de la violencia, del enfrentamiento, de la división y de la muerte.

El libro es un homenaje a esos pasos firmes y valientes que, pese a la cobarde represión policial y a la presión oficial, fueron capaces de vencer todo tipo de obstáculos demostrando que Bolivia es un país en marcha.

A los pueblos indígenas de tierras bajas y altas, a los dirigentes de organizaciones sociales, a los representantes de instituciones y a los luchadores de siempre que demostraron que la unidad nace de la diversidad.

A los compañeros de mil batallas: periodistas que acompañaron la marcha de principio a fin para difundir la veracidad del paso de los marchistas y fotoperiodistas que, con una imagen, demostraron que la marcha fue sinónimo de coraje.

Al valeroso pueblo boliviano, del campo y la ciudad, que con su solidaridad demostró en el transcurso de la marcha que continúa luchando por un verdadero proceso de cambio.

A Ximena mi compañera, a mis padres, hermanos y a todos los miembros de mi familia que son un ejemplo de vida.

A mis amigos y camaradas por su solidaridad y por su apoyo sincero.

A Libertad, fuente de utopías e inspiración.

Alex Contreras Baspineiro
Cochabamba, Marzo de 2012.

UNA MARCHA LLENA DE SOLIDARIDAD

Los difíciles pasos y el recorrido de la Octava Marcha Indígena en Defensa del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) han quedado escritos en la historia del país.

Fueron cerca de 610 kilómetros que vencimos en 66 días de marcha. En la histórica movilización sufrimos presión, chantajes y acusaciones de parte de funcionarios del gobierno; un bloqueo de caminos y amenazas de los colonizadores; una brutal y cobarde represión de los efectivos policiales; una campaña millonaria gubernamental en contra de los indígenas en varios medios de comunicación; pero también sentimos el amor, el cariño y el apoyo de la gente más pobre que encontramos en diferentes comunidades en nuestro camino y además recibimos la solidaridad y la fuerza brindada por el pueblo paceño en particular y boliviano en general.

Así es una marcha: los gobernantes no pueden dormir tranquilos mientras dura la caminata y la gente sencilla despierta cada día viendo la forma en cómo apoyar a los marchistas.

Esta no ha sido la primera marcha indígena, sino que en años anteriores realizamos otras siete, porque a pesar de haber conseguido en leyes y decretos nuestro territorio, dignidad o autodeterminación, nunca se cumplieron; sin embargo, ahora nuestros derechos están constitucionalizados y debemos hacerlos respetar.

La Octava Marcha en Defensa del TIPNIS fue una de las más difíciles, porque desde antes que se inicie nuestra movilización existía una postura oficial que nos hacía recordar a las épocas más duras por las que atravesamos los pueblos indígenas: “quieran o no quieran se construirá la carretera” nos amenazó nada más y nada menos que el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, a quien nosotros apoyamos para que llegue hasta el poder y, por eso, pretendíamos una reunión directamente con esa autoridad.

Nosotros teníamos mucha fe en el gobierno, ahora sabemos que se ha convertido en un mal gobierno.

Nuestra marcha no fue decisión de los dirigentes sino de un arduo debate en las bases. En mayo de 2010, el vigésimo noveno Encuentro

Extraordinario de Corregidores del TIPNIS y luego, en julio de 2011 la cuarta Comisión Nacional de la CIDOB decidió en su primera resolución rechazar la construcción inconsulta de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos porque atenta a nuestra Casa Grande y además en esa oportunidad se decidió organizar la Octava Marcha Indígena sin ningún interés ni protagonismo, sino sólo por hacer respetar nuestros derechos.

Caminar desde Trinidad hasta La Paz no es fácil, más aún cuando participan niños, mujeres con bebés en brazos, embarazadas, ancianos y hombres de toda edad porque se debe garantizar seguridad, alimentación y un lugar donde descansar en cada uno de los pueblos por donde se atraviesa.

En la marcha indígena en defensa del TIPNIS el apoyo fue grande, pero no faltaron los problemas que se iniciaron a la par de nuestros pasos. El primer bloqueo de caminos que pretendieron hacer algunos pobladores ligados al partido en función de gobierno en San Ignacio de Moxos no nos desanimó sino nos dio mayor fuerza, lo mismo ocurrió en el ingreso a Yucumo porque sólo eran unos cuantos dirigentes de los colonizadores y del MAS que nos bloquearon el paso para que la policía nos reprima.

A pesar que estos compañeros bloquearon nuestra marcha, no les guardamos ningún rencor; pero nuestras heridas de la cobarde represión policial aún no cicatrizaron.

En la historia de las luchas indígenas, el 25 de septiembre de 2011, quedará por siempre escrito porque nunca antes habíamos sido reprimidos de manera tan cruel y sañuda como lo hicieron los efectivos policiales que tenían órdenes superiores de desarticular la marcha, deteniendo dirigentes, trasladando por la fuerza a los marchistas hasta sus lugares de origen e incluso haciendo desaparecer a algunos.

Pero lo que más nos duele hasta ahora, es que el gobierno antes de esclarecer este caso, identificando y sancionando a los autores materiales e intelectuales de la represión, los protege y existe una total impunidad.

Para los pueblos indígenas, la represión, el atropello a los derechos humanos o la impunidad no son parte de un proceso de cambio, son características de un régimen dictatorial.

Sin embargo, a pesar de que en la represión algunos dirigentes fueron amarrados, maniatados y amordazados; los niños pisoteados y perdidos en el monte; las mujeres ultrajadas y arrastradas de los cabellos y los hombres

golpeados sin piedad, nuestras fuerzas se incrementaron porque la marcha se convirtió en un movimiento a nivel nacional e incluso en una demanda internacional.

Ese fue el motor de nuestra fortaleza; por eso queremos agradecer el apoyo de los miles y millones de bolivianos y bolivianas.

Los dirigentes nos preguntamos, en varias etapas de la marcha, de dónde sacamos tanta fortaleza para seguir adelante porque en varias poblaciones nuestras fuerzas querían desvanecer, nuestras fuerzas languidecían, pero el néctar del aliento salía de nuestras bases y de lo más profundo de la Madre Tierra.

Los más de mil marchistas que iniciamos a un principio y que fuimos creciendo cada día, fuimos un verdadero ejército. Nuestros pasos eran iguales, el descanso conjunto y la comida también. Si teníamos que levantarnos temprano o caminar por la noche lo hacíamos como un solo hombre o una sola mujer. No existían privilegios. Marchamos, hablamos, reímos, pero también sufrimos juntos durante más de dos meses, cuando una marcha por ese camino se lo puede hacer en un mes.

En este trayecto atravesamos desde nuestras poblaciones, por llanos, sabanas, ríos, zonas tropicales, nevados para cruzar la Cumbre y llegar a la sede de gobierno. Para los indígenas que estamos acostumbrados a vivir en zonas cálidas y a nivel del mar es muy complicado marchar por lugares fríos y elevados, pero nos dimos cuenta que con el apoyo de la gente, el cuerpo humano –aunque a veces desmaya- se puede adaptar a cualquier situación.

Para vencer los más de 600 kilómetros de recorrido lo más importante fue la solidaridad de los pueblos yuracaré, chimán, moxeño, trinitario, tacana, chácobo, chiquitano, guarayo, guaraní, mosetén, ignaciano, sirionó, leco, movima, yuki y otros de tierras bajas con los hermanos aymaras y quechuas de tierras altas. La solidaridad desde que iniciamos la marcha en Trinidad nos impulsó hasta ese recibimiento multitudinario en La Paz.

El día que ingresamos a la sede de gobierno no pudimos contener las lágrimas de emoción porque los indígenas del país logramos unir a todos los sectores sociales, a todas las edades, a todas las religiones, a todos los colores, a todas las culturas, a todos los bolivianos y bolivianas con una sola causa: el TIPNIS somos todos.

Los pasos de miles de marchistas y de millones de bolivianos tuvieron sus frutos en la promulgación de Ley 180 de Protección del TIPNIS, pero lamentablemente el mal gobierno ahora lo desconoce por los compromisos que tiene con transnacionales, sectores empresariales y los productores de coca.

El gobierno que financió una nueva marcha con los indígenas y cocaleros del CONISUR pretende imponer una nueva ley, supuestamente de consulta previa, cuando en el proyecto de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos ya existe financiamiento, ya existe una empresa constructora, ya existe diseño del tramo e incluso ya existe sobreprecio. En este caso no puede existir una consulta previa. Es pura demagogia.

En ese sentido, los indígenas del país nos encontramos una vez más en estado de emergencia y movilización, estamos dispuestos a hacer respetar la Madre Tierra, la Ley 180, la nueva Constitución Política del Estado y nuestros derechos.

Toda nuestra travesía, más la ley que conseguimos con sacrificio, están reflejadas en el libro: "CORAJE, Memorias de la Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS" escrita por el compañero Alex Contreras Baspineiro y su equipo de colaboradores y la contextualización fue escrita por el Padre Xavier Albó, a quienes les agradecemos a nombre de los indígenas del país.

A todos los bolivianos y bolivianas a tiempo de reiterar nuestro agradecimiento les queremos decir, en estos días duros por los que estamos atravesando, con total convicción: por el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos estamos dispuestos a ofrendar nuestras vidas en defensa de la Madre Tierra.

San Miguelito del Isiboro Sécore, febrero de 2012

Adolfo Chávez Beyuma
Presidente Confederación Indígena
del Oriente Boliviano (CIDOB)

UNA MIRADA PROFUNDA AL TIPNIS

Cuando Alex Contreras me pidió que contextualizara su relato de la VIII Marcha de los Pueblos Indígenas, en protesta contra la construcción por medio del TIPNIS de una supercarretera de Villa Tunari a San Ignacio de Moxos sin haber sido previamente consultados, enseguida le acepté, dejando de lado otras diferencias ideológicas o estratégicas que puedan distanciarnos en el actual proceso. Trabajar juntos entre distintos ha resultado para mí siempre muy productivo con miras al pluralismo, que es un elemento tan fundamental de la nueva Bolivia Plurinacional, como expresa nuestra actual CPE desde su Preámbulo y su artículo 1º.

En este caso, no ha dejado de pesar además el hecho de que en 1990 me tocó también a mí contextualizar el libro pionero del mismo Alex, *Etapas de una larga marcha*, publicado conjuntamente por el Semanario Aquí y ERBOL en 1991. Aquel libro ha pasado a ser el referente más detallado para registrar, día a día, junto con los documentos clave que entonces se produjeron, lo que fue pasando en la pionera e histórica I Marcha Indígena de las Tierras Bajas bajo el lema “Territorio y Dignidad”.

Este segundo libro es también sobre una marcha –ya la VIII, en 2011– que por su contenido tiene mucho de una nueva “etapa” de aquella misma “larga marcha”, por uno de los territorios entonces logrados. Siguió deliberadamente el mismo recorrido de la primera y tuvo también una participación simultánea de otros pueblos indígenas afectados por problemas semejantes.

Tal vez este libro no llegue a cumplir el mismo rol que el primero, porque esta vez Alex sólo caminó con los marchistas en algunas etapas y porque otros ya se le han adelantado con el libro *Marcha indígena por el TIPNIS* presentado por la Fundación Tierra este mes de febrero 2012. Este libro de Tierra se basa en su cobertura día a día a través de una reportera que acompañó la VIII Marcha enviando informes minuto a minuto, más los reportajes de la red ERBOL, igualmente presente. Añade además breves comentarios y análisis de diversas personas, incluido yo mismo, y los documentos claves resultantes de ella: La Ley 180 o “Corta” y el borrador final de reglamento consensuado entre dirigentes de la marcha y al menos dos ministros de gobierno, pero que al final nunca llegó a promulgarse.

Sin embargo, por los borradores y fotos que ya he llegado a ver del libro de Alex, no se trata de libros paralelos sino complementarios. El de la Fundación Tierra se fija más en la marcha desde los caminantes. Este que ahora contextualizo, también lo toma en cuenta pero sin tanto detalle y, en cambio, añade más información de la manera en que diversos actores políticos del gobierno y otros iban reaccionando ante esa caminata. Mi propia contextualización puede ayudar a los lectores de uno y otro libro.

Por el carácter de este texto y libro y por la oportunidad coyuntural de su rápida publicación, no detallo aquí las diversas fuentes que he utilizado. Más allá de mi propia lectura y escucha de los medios de comunicación escritos, orales y visuales, me he beneficiado de búsquedas tanto en nuestra biblioteca, con el permanente apoyo de nuestra eficiente y solidaria bibliotecaria Lola Paredes, como en Internet. Entre otros varios textos consultados, mencionaré la *Evaluación Ambiental Estratégica para el Desarrollo Integral del TIPNIS 2011*, elaborada por el Servicio Nacional de Parques [SERNAP] con el apoyo de prestigiosos investigadores (en adelante, EAE); las diversas investigaciones medioambientales que estos días está publicando el PIEB; y, en lo organizativo, las diversas publicaciones de CIDDEBENI y CEJIS (en cuya oficina del Beni se inició el actual ministro Carlos Romero), de Zulema Lehm y de Wilder Molina y sobre las organizaciones indígenas locales y su evolución; de CEDIB sobre los coccaleros. He consultado también a Isabelle Daillant sobre los Chimanes; Julio Rivera sobre los yuracaré; Piotr Navrost, sus colaboradores y el recientemente fallecido Lorenzo Calzavarini sobre la dimensión religiosa de los trinitarios del TIPNIS; Juan Eddy Terrazas sobre CONISUR; etc. Asimismo agradezco de manera muy particular las comunicaciones y apoyos específicos que he recibido de Enrique Jordá que ha pasado veinte años como párroco de Moxos, de Adolfo Mendoza, senador del MAS por Cochabamba muy involucrado en el asunto; de Vilma Romero en el Alto Comisionado de Derechos Humanos, y de Sarela Paz, que ha realizado investigaciones específicas en el TIPNIS.

Breve repaso de los hitos previos

Aquella **I Marcha** de 1990, durante el gobierno de Jaime Paz Zamora, sobre “el territorio y la dignidad” fue la que colocó en la agenda pública la problemática de los pueblos indígenas de las tierras bajas quienes, siendo tan diversos y minoritarios, han tenido y siguen teniendo la virtud de llamar la atención sobre problemas fundamentales para el conjunto del país.

En este caso, su primer aporte fue llamar la atención sobre su misma existencia, además de los quechuas y aymaras en la región andina y sus avances en áreas de colonización. Tardaríamos todavía 11 años hasta que el Censo 2001 nos permitió una primera aproximación cuantificada a su número, la cual quizás nunca se habría hecho de no haber ocurrido aquella I Marcha de 1990. Ese censo detectó 31 naciones y pueblos indígenas de tierras bajas que, en total equivalían al 6% de la población boliviana.

Su segunda gran contribución fue llamar la atención sobre la importancia de reconocerles sus *territorios* como algo mucho más inclusivo que las *tierras* para cultivar, pues el territorio se refiere a todo el espacio del que y en el que se vive, con sus diversos recursos y con alguna forma de jurisdicción. El fruto más inmediato de la marcha fue el reconocimiento oficial, siquiera por un decreto supremo, de los cuatro primeros territorios indígenas: el Sirionó, el multiétnico TIM, el entonces llamado “Bosque de Chimanes” y después TICH, y nuestro TIPNIS.

Los mismos pueblos andinos, a partir de aquella marcha, reencontraron que más allá del lema de la Reforma Agraria de 1953 “la tierra es del que la trabaja” debían trabajar para recuperar sus “territorios”, que parecía habían quedado reducidos a sus comunidades, reducidas a su vez a “sindicatos campesinos”. Esta temática entró incluso en la reforma de 1994 a la CPE, del gobierno de Goni Sánchez de Lozada con el primer vicepresidente indígena, el aymara Víctor Hugo Cárdenas, en la que se incluyó la nueva figura de “tierras comunitarias de origen” [TCO]. Los líderes de la I Marcha, dijeron con razón que esa figura no era sino un encubrimiento del concepto de “territorio” por el que ellos habían marchado pero que los parlamentarios de la época aún no aceptaban por considerar que sólo las jurisdicciones estatales eran dignas de tal nombre.

La **II Marcha**, en 1996 durante la fase final del mismo gobierno de Goni y Víctor Hugo, complementó esa misma temática cuando estaba en plena discusión la Ley INRA. En los borradores de esta ley volvía a hablarse, con mayor detalle, de las TCO incluso como una nueva forma de propiedad agraria.

Esta marcha fue entonces una de las varias que, de manera simultánea y desde distintos lugares y perspectivas, estaban confluyendo hacia la ciudad de La Paz. Sobresalían sobre todo tres posiciones:

- (a) Varias marchas incluían a diversos sectores de indígenas/ campesinos andinos e incluso colonizadores sobre todo del norte de La Paz, que eran más optimistas sobre las intenciones de

aquella ley, y marchaban directamente para apoyarla, en el temor (que resultó bien fundado) de que, si en las elecciones de 1997 subía otro gobierno, se quedarían sin nada.

- (b) Los colonizadores cocaleros del trópico cochabambino, marchaban explícitamente para oponerse a dicha ley, sobre todo porque, según ellos, incluía cláusulas de defensa del medioambiente también con una segunda intención de frenar el avance cocalero hacia el TIPNIS. No les faltaban razones para ello pues apenas un año antes la llamada “policía ecológica”, emparentada con el UMOPAR, había causado fuertes conflictos, incluso con muertos, en esa misma región y había detenido, entre otros, al dirigente máximo de las seis federaciones del trópico cochabambino, Evo Morales.
- (c) La II marcha de la CIDOB avanzaba más cautelosamente desde Santa Cruz, con un único objetivo bien claro: consolidar en la Ley su derecho a las TCO. Con esa única agenda se habían detenido un buen tiempo a medio camino, para negociar ese punto. Y lo consiguieron: este asunto se incluyó en la Ley y, además, sus disposiciones transitorias dieron prioridad al procesamiento de aquellos territorios que ya tenían DS de 1990 y de otros varios que entonces se añadieron.

La Ley INRA finalmente aprobada incorporó también otra disposición transitoria abriendo la puerta para que también en las tierras altas las propiedades comunitarias así tituladas por la reforma agraria de 1953 (mayormente en ayllus) se pudieran transformar en TCO. También en eso la demanda de los pueblos minoritarios de tierras bajas abría nuevos horizontes y posibilidades a los pueblos originario-campesinos de tierras altas.

La **III Marcha**, del año 2000, se la definió como “indígena, campesina y de colonizadores” y se concentró más en la problemática del norte amazónico. Un punto central era la demanda de que en esa región amazónica y más boscosa se aceptara que la unidad mínima de titulación, incluso para campesinos no indígenas y colonizadores fuera de 500 hectáreas, supuesto un manejo sostenible que combinara la agricultura y la silvicultura.

La **IV Marcha**, de mayo y junio 2002, fue sin duda la más significativa desde la I de 1990. Sobre ella contamos además con un excelente relato,

día a día, elaborado por el futuro ministro clave del MAS, Carlos Romero, que entonces era director del CEJIS y acompañó a los marchistas. Su relato ha salido después publicado en *El proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha de tierras bajas* (Santa Cruz, CEJIS, 2006).

Su demanda central era insólita: una Asamblea Constituyente ya. Ésta surgía en buena parte de la constatación de que en otros países vecinos, como Brasil, Colombia y Ecuador, sus pueblos indígenas habían conseguido derechos importantes en sus recientes cambios constitucionales.

Otra particularidad, esbozada ya en la III Marcha pero esa vez mucho más evidente, fue que el liderazgo había pasado a un grupo renovado que incluía a pueblos indígenas del oriente pero también a otros campesinos y colonizadores de la región. En cambio la dirigencia de la CIDOB, que seguía en manos de Marcial Fabricano, el antiguo líder de la I Marcha, no quiso apoyarla pues ya estaba cooptada por los gobiernos del momento y, en concreto por el de Tuto Quiroga. La marcha fue, por tanto, llevada adelante por disidentes que formaron el llamado Bloque Oriente. Fabricano intentó contrarrestar aquella movilización con otra marcha alternativa e incluso con una huelga de hambre en La Paz. Pero, como después detallaré, no logró su propósito.

Además, desde la llamada “Guerra del Agua” de abril 2000, el modelo neoliberal vigente desde 1985 estaba perdiendo rápidamente su credibilidad y, en cambio, iban ganando fuerza otras alternativas que pronto fueron decantándose por Evo Morales y el MAS. Un hito clave en ello ocurrió cuando los partidos tradicionales expulsaron a Evo del Parlamento, a raíz de un conflicto entre coccaleros y policías en Sacaba en enero de 2002. Como reacción, la popularidad de Evo fue rápidamente en ascenso, estando ya a pocos meses de las elecciones generales que se realizaron en julio del mismo año. El Bloque Oriente no fue menos y se incorporó a la ola. Con todo ello, Evo y el MAS lograron salir segundos en las elecciones de julio del mismo 2002, a sólo un 1,5% del ganador Goni.

Hay otros dos detalles relevantes para nuestro tema porque preludian lo que ocurrirá años después.

El primero es que, al pasar por el Chapare, los marchistas, ya masistas, no lograron el apoyo que esperaban de los coccaleros. La razón fue sólo coyuntural, dado que, en vísperas de las elecciones, allí todos estaban mucho más enfrascados en asegurar el amplio triunfo del MAS tras la expulsión de Evo en el Parlamento. La marcha indígena les resultaba,

por tanto, extemporánea. Pero ese desplante se unía a las tensiones que desde los años anteriores ya había entre indígenas locales y cocaleros.

El segundo, como contrapunto, es que se les unió más bien, contra las previsiones, un sector de CONAMAQ, fundado poco antes en 1997. Quien los había convocado era Marcial para que fueran parte de su contramarcha. Pero mientras avanzaban ambas marchas hacia La Paz -la de los indígenas desde Cochabamba y la de CONAMAQ desde Oruro- los primeros hicieron una rápida movida y lograron encontrarse con los de CONAMAQ y convencerles para que más bien se unieran a ellos.

Ya en La Paz los dos juntos aprendieron por necesidad a deliberar conjuntamente siendo culturalmente tan distintos y lograron arrancar del Parlamento, pocos días antes de que se disolviera por las inminentes elecciones, una Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución, que años después resultará clave para los cambios que ahora vivimos. Una vez más, esos pueblos minoritarios de tierras bajas resultaron ser unos profetas clave para transformar el Estado Boliviano.

La tres siguientes marchas, ya en la época del MAS, tuvieron un carácter muy distinto, por sentirse ya los pueblos indígenas, de alguna manera, parte del gobierno:

- La **V Marcha** (fines de 2006) fue para apoyar la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, que efectivamente se aprobó.
- La **VI Marcha** (julio 2007, hacia Sucre) fue una medida de fuerza para apoyar los cambios a favor de los indígenas en la Asamblea Constituyente, resistidos con virulencia por los opositores de la “Media Luna” y de la ciudad misma de Sucre. Mientras estaban marchando, su líder Adolfo Chávez viajó hasta Sucre pero fue agredido por los opositores.

Hay que resaltar el rol fundamental que, para esa nueva CPE, jugó entonces el *Pacto de la Unidad* entre las diversas organizaciones indígena originario campesinas. Aunque tenían diferencias significativas por sus lugares de origen, por sus formas de propiedad de la tierra (familiar o comunitaria), de trabajo y de comercialización y por el estilo de sus organizaciones, lograron limar esas diferencias y hacer propuestas conjuntas que quedaron plasmadas en la nueva CPE. Este Pacto pasó a ser un fundamento clave del nuevo Estado.

La **VII Marcha** (junio 2010) ya tuvo un cierto toque de cuestionamiento a “su” gobierno, para asegurar que la Ley Marco de Autonomías y otros instrumentos legales dieran mayores facilidades a esos pueblos indígenas. Hubo diálogos con ministros, como Carlos Romero, y parlamentarios, como Adolfo Mendoza y Gabriela Montaña, que siguen siendo protagonistas hasta hoy; y al final se llegó a acuerdos aceptables, de modo que se interrumpió la marcha.

Lo que por entonces no sabían todavía aquellos marchistas era que—sin haber sido previamente consultados— en 2008 el gobierno ya había firmado un contrato con el Brasil para la construcción de una mega carretera por medio del TIPNIS. Era el primer territorio-parque por el que dos décadas antes se había realizado la I Marcha, logrando su reconocimiento; y apenas el anterior 2009, había conseguido por fin su título ejecutorial definitivo como TCO. Por eso, cuando a los dos años, los pueblos afectados se vieron sorprendidos por el gran despliegue de maquinaria en la zona, organizaron la **VIII Marcha**, que es el objeto de esta publicación.

La VIII Marcha y sus secuelas

Los pueblos indígenas afectados constataron rápidamente que este proyecto carretero iba a partir en dos el corazón de ese Territorio y Parque, una de los principales y más ricas reservas ecológicas del país; y los demás pueblos que vivían en situaciones comparables se dieron también cuenta de que lo que entonces ocurría en el TIPNIS podría pasar después con ellos en cualquier momento, si no se ponían todos ellos en movimiento.

La queja principal de los marchistas era, efectivamente, que esta importante obra, que tanto les afectaba, se había decidido y ahora ya se estaba ejecutando sin la debida “consulta previa, libre e informada”, prevista tanto por la Constitución (art. 30, n° 15), como por el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de 2007 de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, dos instrumentos jurídicos internacionales que el Estado Boliviano ya había transformado en leyes nacionales de rango casi constitucional.

Pese a los múltiples intentos del Gobierno para desacreditar la Marcha, ésta fue ganando vigor y logró también el apoyo de diversos sectores, unos realmente solidarios, otros sólo coyunturales para oponerse al gobierno. Cuando, finalmente, el 25 de septiembre se quiso cortar la Marcha de una vez por todas, con una violencia policial totalmente inaceptable, fue todavía mayor el apoyo de la población y de una amplia gama de actores políticos.

Gracias a ello el operativo fracasó y la Marcha culminó con un apoteósico recibimiento en la ciudad de La Paz el 19 de octubre.

Al Gobierno no le quedó más remedio que concertar la Ley 180, más conocida como la “Ley Corta del TIPNIS”, en defensa de ese territorio y prohibiendo la proyectada carretera. El argumento que al parecer más influyó en el Gobierno para llegar a esa decisión fue que ese pleito estaba dando un fácil argumento a la debilitada oposición para reestructurarse.

Sin embargo, desde la misma ceremonia del 24 de octubre 2011, en que se firmó y promulgó en Palacio dicha ley, ya quedó claro, que el Presidente Evo la promulgaba no con un afán reconciliador hacia un permanente diálogo constructivo con esos pueblos indígenas de las tierras bajas, sino como el derrotado en una batalla, dentro de una guerra que continuaría y que debía ganar. Seguía prevaleciendo la lógica de ganar al contrario en vez de negociar y buscar puntos convergentes para concertar.

Efectivamente, a los pocos días, Evo empezó a decir que había sido “engañado”. En la elaboración del Reglamento, se contraatacó a los marchistas triunfantes arguyendo como si el carácter “intangibles” que la Ley 180 daba al TIPNIS quisiera decir que nadie podía tocar nada en ninguna parte del Parque, lo que era un simple sofisma. En otros parques, como el de la cercana Estación Biológica del Beni, entre San Ignacio y San Borja, se distingue un núcleo en el que, efectivamente, no se puede establecer ningún tipo de empresas lucrativas sino sólo actividades de investigación y conservación, y un contorno en el que los pobladores originarios pueden tener actividades productivas que no vulneren la sostenibilidad del parque. La propia CPE les reconoce su competencia exclusiva en lo referente a recursos naturales renovables.

Pero una de las principales estrategias para revertir la batalla perdida y acabar ganando la guerra, fue preparar y llevar a cabo una marcha alternativa hasta la ciudad de La Paz, para reclamar que se derogue aquella Ley Corta recién aprobada. Para ello se contactó a otros sectores bien precisos del TIPNIS, particularmente los de la subcentral CONISUR, tan influenciada ya por los sindicatos cocaleros del Polígono 7 y también a otras comunidades en el extremo norte del controvertido Tramo II, que habían sido poco antes visitadas por Evo.

En la última columna del cuadro del Anexo se señala qué comunidades participaron (no sabemos con cuánta gente) en esta segunda marcha, según listas elaboradas por el Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre

Derechos Humanos. A diferencia de la anterior marcha, que atravesó el Beni para llegar a La Paz por Caranavi y Yungas (como la I Marcha de 1990), ésta avanzaría desde el Polígono 7 hacia Cochabamba y, de ahí hacia el altiplano para llegar a La Paz por El Alto. Se evitó que en ella participaran directamente los coccaleros pero sí se les unió gente de fuera del TIPNIS, sobre todo de San Ignacio y su contorno, que son los que más se beneficiarían con ese Tramo II.

Los grupos de familias caminantes sufrieron privaciones y bajas como los de la marcha anterior. Pero no fueron reprimidos y, al llegar a La Paz, fueron inmediatamente recibidos por Evo, quien incluso apadrinó a unos niños nacidos en el recorrido. Después, sus corregidores¹ y el gobierno concertaron una propuesta de ley alternativa de consulta “previa” (?) sobre la carretera para los tres pueblos originarios del TIPNIS, la cual fue aprobada en tiempo récord por el Parlamento sin cambios ni debate. Los pocos diputados que unas semanas antes decidieron formar una bancada “indígena”, bajo el liderazgo del mojeño Pedro Nuni, tomaron la testera, protestaron y abandonaron la sesión con la amenaza de organizar una IX Marcha. Y en eso estamos en el momento de escribir estas líneas...

La Madre Tierra del TIPNIS

El TIPNIS es el gran escenario. Fue reconocido como Parque Nacional Isiboro Sécore (PNIS) ya el 22 de noviembre de 1965, cuando eran copresidentes de facto René Barrientos y Alfredo Ovando. En aquel Decreto-Ley 7401 no se mencionó nada sobre la población indígena que ya lo habitaba, como si se tratara de un espacio vacío. Pero lo que sí se decía es que se declaraba parque “para preservar la zona de factores como el camino a construir de la ‘marginal de la selva’ y los planes de colonización”. Se lo mencionaba también como una medida que podía facilitar la solución del centenario conflicto de límites entre los departamentos del Beni y Cochabamba. El tema de la coca entonces era aún poco significativo. Pero no deja de ser interesante que ya se mencione el potencial impacto de un camino y el de la colonización.

Con los ojos de ahora, ya lo vemos a la vez como Territorio Indígena (TI), reclamado desde la I Marcha de 1990 y ratificado de manera definitiva dos décadas después con el título ejecutorial TCO-NAL-00029, del 2009,

¹ La prensa ha hablado de 38 corregidores, aunque la lista recabada de comunidades en la 2ª Marcha sólo incluye a 12 de CONISUR y 10 del resto, mayormente en el Alto Sécore, incluyendo tres que al parecer tuvieron una participación ambigua, sin contar otras de fuera del TIPNIS. Un parlamentario me habló de la participación de 15 corregidores de CONISUR, dentro y fuera del Polígono 7, y 14 del resto. Pero lamentablemente no he conseguido una copia oficial para saber cuántos y de qué comunidades llegaron a firmar y estampar su sello en el acta.

primero como TCO y, por un decreto de diciembre 2010, ya como TIOC. Nuestro mapa 2 corresponde al mapa oficial de este título. En síntesis: TI + PNIS = TIPNIS.

Desde ambas perspectivas el espacio territorio del TIPNIS es también objeto de derechos. Incluso desde esta perspectiva de un espacio natural privilegiado, el PNIS es ya el primer *actor*, en la medida que no es sólo un espacio lleno de recursos vendibles para explotarlos y lograr el lucro máximo hasta que se agoten, sino también la casa grande para todos.

Este primer actor reclama también, a través de nosotros, sus derechos: los derechos de la Naturaleza, como dice la CPE del Ecuador. O, en una formulación más audaz y profética lanzada desde Bolivia, los derechos de la *Madre Tierra*², reclamados por nuestro Presidente Evo ante las Naciones Unidas durante el año 2010 primero en la cumbre alternativa de Tiquipaya, meses después en la cumbre mundial más oficial de Cancún, y a nivel más local, promulgados en la Ley Corta de Derechos de la Madre Tierra del 8 de diciembre del mismo 2010.

Dentro de la concepción del desarrollo sostenible, podemos ver nuestra obligación de tomar en cuenta esos derechos desde dos vertientes: la más humanista, como el hábitat de los humanos; o la más cósmica: “la tierra se nos muere”. Desde ambas perspectivas no la debemos destruir, no sólo porque con ello nos destruiríamos también todos nosotros sino también porque ella y todos somos parte de un más vasto y cósmico proceso vital.

Al principio puede que los desbosques en el TIPNIS se perciba sólo como una amenaza a las formas de vida, muy legítimas y respetables, de determinados pueblos. Y no es poco. Pero, a la larga, tanto desbosque y otras amenazas a la Madre Tierra podrían ser incluso un paso más hacia la autodestrucción de todos los humanos y otros seres vivientes, por cuanto vamos achicando más y más nuestros pulmones colectivos de oxígeno puro.

En este caso concreto del TIPNIS debemos diferenciar dos zonas:

- a) Su parte nuclear, el corazón del parque, que incluye toda su región occidental más montañosa (desde los 3.000 metros en el extremo occidental del parque) hasta el pie de monte y dos prolongaciones de serranías entre las cuencas de los ríos Sécure, Ichoa e Isiboro.

² Superado ya al reduccionismo racionalista de los siglos XIX y parte del XX, vuelve a tener cada vez más vigencia una sofisticada concepción filosófica / teológica que va más allá y vuelve a ver a la naturaleza como Madre Tierra, como un elemento fundamental dentro de esa vida más amplia y llena de diversidad complementaria en la que todos y todo está inmerso.

-
- b) Los inmensos llanos orientales, más inundadizos y en varias partes con menos bosque, sea por su condición de sabana o por desmontes realizados ya hace décadas.

Pero –como detalla la EAE (2011: 4-5), más allá de esa diversidad ecológica, la gran diferencia dentro del TIPNIS es la producida allí por los humanos:

En su interior conviven dos modelos de desarrollo muy diferentes: el modelo indígena desarrollado en los actuales límites de la TCO y el modelo colono desarrollado en el Polígono 7 y que es, en definitiva, una continuidad de la colonización del trópico cochabambino iniciado varias décadas atrás...

Con relación al primer modelo, que es, con sus matices y variantes, el que prevalece en la parte nuclear del Parque, prosigue la EAE:

La TCO TIPNIS es el hábitat clave para la vida de los pueblos Yuracaré, Tsiman y Moxeño trinitario, principalmente porque constituye el último de los espacios donde pueden desarrollarse como pueblos indígenas luego que han sido permanentemente “empujados” desde las áreas de colonización, sobre todo desde el Chapare cochabambino.

Gran parte de la población indígena se encuentra en situación de pobreza medida por las precarias condiciones de vida que tiene relacionadas con el tipo de vivienda, el acceso a los servicios básicos (agua, educación, salud, comunicación, etc.) y con una economía que le permite una alimentación en muchos casos insuficiente.

Por contrapartida, se cuenta con un medioambiente conservado, megadiverso y que mantiene una importante función reguladora de la región. Esta situación, en gran parte, es resultado de la presencia de un modelo socio-económico sostenible adaptativo a los ecosistemas a la dinámica ambiental. El modelo indígena se basa en un patrón de ocupación espacial que combina comunidades estables con movilidad espacial; existe un conocimiento ancestral que organiza la vida social, económica y organizativa. Son pueblos que aún tienen un alto grado de seguridad alimentaria.

El otro modelo está presente mayormente en el Polígono 7 y en las áreas de colonización más al sur, fuera del TIPNIS, con la variante de que se trata sobre todo de la variante productiva marcada por la producción de hoja de coca. A la corta, ha permitido un aumento notable de la población

en estas áreas. En concreto, en el Polígono 7, pese a ser apenas una sexta parte o menos del conjunto del Parque, acoge ya a más población que el resto del TIPNIS. Prosigue la EAE:

El área de colonización (Polígono 7) es “la punta” de colonización que va hacia el norte del país; es parte de todo el proceso de colonización del trópico cochabambino originado hace muchísimos años atrás. Se caracteriza porque en su territorio el tipo de propiedad es privada...

En la última década el modelo de colonización presenta un desarrollo social y económico fuerte impulsado por programas nacionales como el de “desarrollo alternativo”, así como por una fuerte inversión del nivel departamental y del nivel municipal. Paradójicamente, es la economía de la coca la que se ha consolidado con una tendencia a ampliarse hacia la TCO...

No obstante, el tipo de modelo económico establecido en el área de colonización (en el paisaje de pie de monte) ha puesto en riesgo toda el área protegida... De hecho ya se perciben efectos ambientales y sociales negativos del área de colonización en el sistema general.

Este modelo penetra también más allá del área colonizada a través de empresas madereras (que fueron uno de los principales detonantes para la I Marcha de 1990), de otras que buscan comercializar cueros y, en menor grado, otros grupos.

A ello hay que añadir todavía que todo el TIPNIS está atravesado por dos concesiones petroleras, la de la zona occidental, llamada también Sécure y otorgada a la REPSOL, y la más oriental, otorgada a BHP Petroleum Bolivia. En su paso por el TIPNIS atraviesan tanto zonas nucleares como de los llanos y, además del medioambiente, podrían afectar tanto a los pueblos indígenas originarios como a los colonizadores. El mapa 1, extractado del estudio de Juan Eddy Terrazas sobre CONISUR, muestra estas dos concesiones y también la incidencia más inmediata que tendría el trazo de la carretera.

De momento no se han desarrollado aún grandes actividades productivas en esas concesiones petroleras. Pero, por lo que ya ha ocurrido en otras partes, ya sabemos que es algo sobre lo que hay que estar en permanente vigilancia para que el posible beneficio general de esos recursos no vaya acompañado de maleficio para el territorio y quienes lo habitan.

La gran pregunta es si cabe o no compatibilizar los dos modelos, haciendo los debidos ajustes en cada uno de ellos.

Algo está ocurriendo de manera espontánea por los crecientes contactos existentes entre las dos modalidades. Sigue el EAE:

El modelo económico étnico adaptativo al medio ambiente se mantiene; son fundamentalmente economías familiares que combinan con economías comunales; en los últimos años el componente familiar está tomando mayor predominancia frente a los rasgos de economía comunitaria y, además, existe un proceso de adaptación de la economía étnica a economías de mercado como resultado de programas de desarrollo económico está introduciendo elementos nuevos en la economía del pueblo étnico. La fuente de su monetización son los ingresos que reciben por la venta de fuerza de trabajo a los productores colonos y a las estancias ganaderas que están “dentro” de la TCO.

Pero todo eso debería ser más bien objeto de acuerdos y concertaciones previas mejor estudiadas. Personalmente, me resisto a pensar que es inevitable sacrificar a nuestra Madre Tierra en el altar del desarrollo para que todos logremos un genuino y sostenible estilo de vivir bien.

Sin poder abundar aquí en las dimensiones más técnicas, pasemos a describir los diversos actores, sus expectativas y posibilidades.

Los actores indígenas orientales

Proviene de tres pueblos o naciones, que de mayor a menor población actual dentro del TIPNIS son: el mojeño trinitario, el yuracaré y el chimán o tsimane. Los tres tienen una amplia movilidad geográfica y desde bastante antes ya mantuvieron intercambios entre ellos. Actualmente hay incluso siete comunidades en que conviven dos de ellos, sin contar a los no indígenas y a los colonizadores que han llegado más recientemente.

El cuadro 1 sintetiza esta distribución de acuerdo a las diversas subcentrales y alguna otra subdivisión. El cuadro del Anexo final detalla los rasgos étnicos y demográficos de cada una de las comunidades, ordenadas por subcentral. El mapa 3 muestra la ubicación geográfica de casi todas ellas sin especificar su etnia³. El mapa 4 añade este último dato sobre

³ He detectado, con todo, algunas incongruencias entre los mapas sin tener datos adicionales para definir cuál es la ubicación correcta. En el mapa 2 del INRA, Puesto Pancho y Buen Pastor aparecen junto al Río Ichoa bastante al este. En el mapa 3 están ubicadas en el mismo lugar pero separadas del río. En los demás mapas, no es “Puesto” sino “Puerto” Pancho y está mucho más al oeste, sobre el mismo río pero justo al norte de la punta del Polígono 7.

el fondo de la topografía del TIPNIS, pero sólo especifica las principales comunidades.

Cuadro 1. Comunidades indígenas del TIPNIS según grupo étnico y subcentral (Fines 2011. Ver detalles en el Anexo)

Grupo étnico	Subcentral Sécore	Subc TIPNIS		Subcentral CONISUR			TOTAL
		r. Isiboro	r. Ichoa	exTIPNIS Isiboro	Alto Ichoa	Polígono 7	
MojeñoTrinitario	10	8*	9		4	1	32
Yuracaré	10	4	1	4		2	21
Chimán	5						5
Chim+Yurac	1						1
MTrin+Yurac	1	2		2	1		6
TOTAL	27	14	10	6	5	3	65

*Santísima Trinidad, del Polígono 7 , se incluye en la subcentral TIPNIS, Río Isiboro

A continuación, en el resto de esta sección señalaré algunos rasgos característicos de cada uno de esos tres pueblos y, en la siguiente sección, me concentraré en la historia y características de las organizaciones supracomunales en que están afiliados.

Pueblo yuracaré

Es el que tiene una presencia más antigua en el TIPNIS. La terminación *-sama* de muchos ríos refleja lugares en que hay o hubo yuracarés- Antiguamente toda la región, que abarca mucho más que el TIPNIS, era conocida genéricamente como las “Montañas de Yuracarés” y, actualmente, este es el segundo pueblo indígena oriental más importante en ese territorio, presente en 26 de las 65 comunidades.

La lengua yuracaré es “aislada”, es decir, no se conoce ningún otro pueblo que hable una lengua emparentada a la suya. Lamentablemente, por las condiciones en que están viviendo, en muchas comunidades, esta lengua única ya no se trasmite a la nueva generación.

Su hábitat tradicional cubría también buena parte del Trópico de Cochabamba. Siempre ha sido amante de su forma libre de vida y casi todos los intentos de misionarlos acabaron en fracaso. El sucesivo avance de la colonización en su territorio, desde los años 1960, ha provocado también su expansión más y más hacia el norte, incluso más allá del TIPNIS, para mantener su estilo de vida.

Sus viviendas, con frecuencia dispersas, estaban y están predominantemente en la cercanía de ríos, desde donde se han dedicado a la pesca y caza, más algo de agricultura itinerante.

Su principal organización es la familia y entre familias emparentadas, de modo que sus asentamientos son mucho menores que las típicas comunidades, aunque grupos de estas familias tienen actualmente su “corregidor”, como principal autoridad comunal. Son comunidades por lo general pequeñas. Muchas no llegan ni a 10 familias, la mayoría no llega a 20 familias y sólo dos pasan de 40.

A nivel supracomunal, las principales autoridades son las de la correspondiente subcentral (Isiboro, Sécore y CONISUR) sin ninguna autoridad común exclusiva para el conjunto de este pueblo originario, desparramado por casi todo el TIPNIS sin plena continuidad geográfica.

Con la penetración masiva de los colonizadores en su territorio, aunque muchos se han ido trasladando más al norte, otros han quedado cooptados por estos sindicatos, sea como su mano de obra o adoptando incluso sus formas de vida, por ejemplo cultivando coca y talando madera para su venta. Bastantes de las comunidades yuracaré afiliadas a CONISUR ya han adoptado la estructura sindical, entre otras razones para tener también derecho a un cato de coca por familia.

En este sentido, el pueblo yuracaré es probablemente, dentro del TIPNIS, el que más ha quedado afectado en su cultura y modo de ser por la penetración de otros pobladores e intereses dentro de su territorio.

Pueblo chimán o tsimane

La mayor parte de este pueblo vive fuera del TIPNIS, más al noroeste, en el Territorio Indígena Chimane (TICH), sobre todo a lo largo del río Maniqui, dentro del municipio de San Borja, que es sin duda el que alberga más chimanes. Los hay también, en menor cantidad, en el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) y más al oeste, entre San Borja y San Ignacio; y en el Territorio Indígena de Pilón Lajas (TIPLA), ya parcialmente en La Paz. Los yuracaré se desplazan con bastante libertad entre estos territorios prescindiendo de los límites de cada TCO/TIOC. En el TIPNIS sólo está el extremo oriental de este pueblo chimán, con seis comunidades, todas ellas en el Alto Sécore y una de ellas –Oromomo, con 46 familias– compartida por chimanes y yuracarés.

Su lengua sólo está emparentada a la de los mosetenes, que viven más al oeste ya en el departamento de La Paz y con los comparten la común autoidentificación como *muntyi*.

Los mosetenes aceptaron las misiones católicas más temprano, con las primeras iniciativas desde la Colonia tardía y reducciones misionales más estables desde 1860. En cambio los chimanes fueron más reacios. Su primera misión permanente se creó en Fátima (alto río Maniqui, San Borja) recién en 1953; y poco después, en 1956, la Misión Evangélica Nuevas Tribus fundó otra, que llamó Horeb, a 5 kms de San Borja.

Se ha estudiado la forma de vida de los chimanes sobre todo en sus numerosos asentamientos de todo tamaño a lo largo del río Maniqui (San Borja). En general se parece a la de los yuracarés tradicionales, pero la mayor aunque tardía presencia misional ha modificado algo su estilo, por ejemplo llevando a una concentración algo mayor de población siquiera en las comunidades misionales.

Por otra parte, los pocos que están dentro del TIPNIS han quedado mucho menos influenciados por la penetración de los colonizadores. La principal amenaza, al menos en sus parientes del TIM y el TICH, más allá del parque por el norte, proviene más bien la presencia de diversas empresas madereras, que fue uno de los principales detonantes para la I Marcha de 1990.

En nuestras comunidades del Alto Sécure, la innovación últimamente más publicitada fue el convenio realizado entre la Operadora de Turismo Ecológico Unta Med Agling de Bolivia S.A. y las comunidades locales, al parecer con las debidas licencias ambientales, para instalar allí un proyecto de turismo ecológico “Chimanes”, con una inversión total de 1,2 millones de dólares. Se atrae así a turistas, sobre todo europeos, que pasan una semana en la zona, a un costo de unos 7.000 dólares, incluido todo el transporte, para conocer y disfrutar del parque. Pueden realizar también actividades no depredadoras, como la “pesca con mosca y devolución inmediata” de sus presas al río y las comunidades reciben un beneficio cuyo monto no ha sido especificado⁴. No dispongo de mayores elementos para evaluarlo más a fondo.

En cuanto a su organización, la más inmediata y cotidiana es -como en los yuracaré- la pequeña comunidad formada por unas pocas familias

⁴ Datos de ERBOL 26-X-2011. Es un esquema que recuerda el de la nación indígena kuna, en la costa caribeña de Panamá, quienes, bajo estrictas condiciones controladas por ellos mismos, acogen en sus bellas islas a veleros y yates turísticos.

emparentadas. En torno a alguna misión han surgido agrupaciones algo mayores, con sus respectivas autoridades.

Recién en 1989, bajo los auspicios de la misión Nuevas Tribus, se creó en Horeb una organización supracomunal basada en su identidad chimán, llamada el Gran Consejo Chimán, presidido por un *cacique* que puede ser o no reelegido cada cuatro años. Muy allegados al pastor, que tenía también su propio aserradero y buenos vínculos con los grupos hegemónicos locales y nacionales, en aquellos primeros años no participaron en la I Marcha de 1990 y más bien consiguieron rápidamente su propio territorio (que entonces se llamaba Bosque de Chimanes), origen del actual TICH.

Posteriormente la misión se fue y cedió sus excelentes instalaciones locales a este Gran Consejo y, aunque mantienen ciertos vínculos, ya no tiene la incidencia cotidiana de antes, de modo que el Gran Consejo Chimán ha ido teniendo su propio desarrollo. Su principal cacique, Jorge Añez, es bien aceptado y ha sido reelegido ya en varias ocasiones. Más aún, dando cumplimiento a una meta largamente acariciada por los chimanes, en las elecciones municipales de abril 2010 éstos se presentaron en San Borja con su propia gente y su candidato a alcalde (el propio Jorge Añez) y consiguieron ganar. Es sin duda un gran salto cualitativo, hasta poco antes totalmente impensable en este municipio con más de 30 mil habitantes, muchos de ellos en su centro urbano o inmigrantes y que, hasta hace poco, estuvo controlado por políticos de derecha como el célebre Walter Guiteras. No tengo información sobre cómo anda ahora el municipio.

La situación en las seis comunidades chimanes del Alto Sécore, pese a sus lazos de parentesco con los del río Maniqui, es distinta pero sin duda habrán comentado entre ellos lo que ocurre en el vecino San Borja. Estas comunidades siguen activas en la subcentral multiénica de este río, dentro del TIPNIS. Pero recientemente, han recibido incluso la sorprendente visita del Evo en Santo Domingo (12 familias yuracaré) y Oromomo. Así se explica que en enero 2012 hayan participado también en la marcha alternativa pro-carretera, patrocinada desde el gobierno.

Pueblo mojeño trinitario

Este es actualmente el grupo indígena oriental más numeroso en el TIPNIS pero es también el de asentamiento más tardío. Está actualmente presente en 38 de las 65 comunidades del TIPNIS, en seis de ellas conjuntamente con el pueblo yuracaré.

Como indica su denominativo “trinitario”, son mojeños que provienen de antiguas reducciones jesuíticas, como Trinidad, donde había surgido –en frase de Calzavarini– “una realidad anti colonial por excelencia”. Pero las cosas cambiaron totalmente desde que en 1767 los jesuitas fueron drásticamente expulsados por el régimen español. Poco a poco muchas de sus tierras fueron avasalladas por los *karayanas* (no indígenas), mayormente ganaderos.

Con la República su situación empeoró todavía más de modo que empezaron rebeliones y sobre todo huidas a otras partes entre las que –para nuestro tema– sobresale la de Andrés Guayocho, lleno de connotaciones religiosas, en 1887. Se resistían a ser utilizados como mano de obra en las estancias y sobre todo a ser reenganchados y trasladados a los lejanos siringales o gomales, más al norte, de donde pocos regresaban. Ese año marcharon primero sobre los karayana (blancos) de Trinidad, pero después empezó un éxodo continuo hacia el sur, donde se fundaron primero los nuevos pueblos de San Lorenzo y San Francisco (Javier) y de ahí otras muchas comunidades, llegando así hasta el TIPNIS. Ya a principios del siglo XX sobresalió en este éxodo el liderazgo de Santos Noco, desde San Lorenzo.

En todo ese caminar ha estado siempre muy presente el sentido religioso y mesiánico de la búsqueda peregrina de la “Loma Santa”, guiados por profetas (a veces niñas) surgidos de su medio. Este es el origen de muchas de las comunidades en los ríos Sécore, Ichoa e Isiboro. En ellas han procurado mantener aquella identidad indígena mojeña y a la vez cristiana y civilizada, que ya habían hecho propia en las misiones jesuíticas.

El sociólogo e historiador franciscano Lorenzo Calzavarini, recién fallecido, fue invitado en 1976 a la comunidad San Miguel del Isiboro (en el sur, ahora colindante con el Polígono 7) para pasar con ellos la Semana Santa. Quedó hondamente impresionado por lo que allí vivió y después lo ha relatado dentro de su libro *Teología narrativa* (Tarija, Centro de Documentación, 1995, pp. 27-52). Como ilustración de los arriba señalado y a la vez en homenaje a este gran amigo recién fallecido, extraigo algunos párrafos de su relato.

Viajó de Cochabamba a Villa Tunari y, de ahí al río Eterasama, donde ya le esperaban con dos canoas. Navegaron todo el día a remo, durmieron en la orilla y de madrugada siguieron remando el día siguiente. Pasaron por el lugar de un colonizador y comerciante cochabambino que tenía lancha a motor y trabajaba con peones trinitarios a los que pagaba con azúcar

y otros artículos comerciales -“patrón y siervos en una región percibida como selva”- comenta el autor. Finalmente llegaron a San Miguel, donde descubrió Lorenzo la fascinante realidad e historia de este y otros pueblos:

El pueblo, encerrado entre la selva interminable y el río, que son también de subsistencia y de comunicación, guarda su centro en la plaza... con su templo y la alcaldía [sin ser municipio]...

La historia que llevaron consigo los Trinitarios encuentra testimonio en las partituras musicales que el ‘jefe’ de los músicos... guarda en una caja que custodia en su cabaña... Él sigue tocando el violín que construye y arregla con sus manos⁵. El violín pasará a sus discípulos con las transcripciones musicales. Las anotaciones de los diferentes maestros de capilla permiten reconstruir el largo peregrinaje: 2 de Marzo de 1896, San Francisco, 1º de Febrero de 1904, Trinidad... 1907, San Francisco... 1935, San Lorenzo... 1940, San Francisco Javier... En 1951 partieron de Trinidad [hacia]... San Lorenzo, San Javier y se establecieron en Asunta sobre el río Sécure... y Covendo, En este trayecto quedaron destruidas 20 de las 80 familias, Los muertos fueron 57, sobre todo niños y mujeres. En Covendo no pudieron “congeniar” con los Chimanes “porque eran salvajes”. En 1967... retomando el Sécure vinieron a Ichoa, llegando en 1972 a San Miguel de Isiboro donde ya se había establecido antes otro grupo de Trinitarios...

El catequista está encargado de la educación de los niños. A las seis de la mañana, en los días no laborales, les enseña oraciones, prácticas católicas, sacramentos y organización cristiana de la comunidad... Introduce la descripción de la “Loma Santa”: en una colina, rodeada de una inmensa llanura, vive un viejo que espera a los Trinitarios, actualmente sufridos por ser peones de los “carayanas”. El viejo puede ser... fuerza de Dios o el mismo San Miguel... La existencia de la “Loma Santa” ha sido predicada por los ancianos –“los Guayochos”, sus antepasados– que eran muy buenos, valientes, aunque salvajes...

Durante las ceremonias de la Semana Santa, el Jueves Santo se nombra a los Apóstoles y a las Mamas:

Esta última institución agrupa a mujeres de edad superior a 50 años, dedicadas a la actividad asistencial y educativa en la comunidad. Los Apóstoles, en cambio, son responsables de las “parcialidades”...que son:

⁵ Décadas más tarde esta riqueza musical ha sido sistematizada y digitalizada en el Archivo de Música de Mojos cuyo catálogo (sólo catálogo!) ha sido objeto de una impresionante publicación en tres volúmenes de Piotr Navrost y sus colaboradores (ver suplemento *Ideas* de Página 7, 25-XII-2011). La mayoría de ellas no proviene de San Ignacio de Moxos sino de esas comunidades refundadas en el TIPNIS, a las que llegaban con su violín, su tamboreta y copias de sus partituras.

1, los sacristanes; 2, los músicos; 3, los encargados de la ganadería; 4, los carpinteros; 5, los recolectores de miel; 6, los encargados de la comida; 7, los cortadores de árboles; 8, los herreros; 9, los sastres; 10, los que vigilan el río; 11, los adivinos, 12, los que abren sendas...

Calzavarini resalta la combinación y armonía allí lograda entre lo “cristiano” y lo “salvaje” en esa forma de organización, en la que las “parcialidades” más “salvajes” mantienen sus nombres en su propia lengua: koiñonos, coclono, etc. Lo mismo ocurre en todas las celebraciones. Tanto en las de esa semana como en las más cotidianas de bautizos, matrimonios o defunciones, se oye cantar en latín, trinitario, castellano y hasta en portugués.

El Viernes Santo... las personas invitadas a hablar preferían explicar el evento... en términos típicamente indígenas: el pecado era la ruptura de la solidaridad cósmica donde las plantas hablaban con los peces, el diablo era provocador de desórdenes manifestados en el agua turbia; y las enfermedades, producto de un maleficio...

El sábado...a las nueve de la noche, en la alcaldía un grupo de danzantes bailó... Los cascabeles de sus pies, sacudidos por sus pasos, eran su única música. Luego salieron juntos y fueron la guía del pueblo que tras ellos formó una procesión... Cuando todos se encaminaron hacia la iglesia, se adhirieron también los macheteros; convocados por el tambor y la flauta repetían su himno de guerra. Los bailarines que precedían interrumpían de cuando en cuando la danza gritando ¡Aleluya! La plaza era un coro de melodías...

El templo [es] el que mantendrá unidas las infraestructuras comunitarias en su especificidad trinitaria y por ello más genuinamente indígenas.

No lejos de allí, ya dentro del Polígono 7, la comunidad Santísima Trinidad, que es la mayor del TIPNIS con 140 familias y la única que mantiene su status de TCO, en medio de sindicatos de cocaleros del Polígono 7, es también un excelente ejemplo de este esfuerzo por mantener su identidad. Fue en ella donde, en 1990, se tuvieron dos de las reuniones preparatorias de la I Marcha.

La organización de esos pueblos

¿Cómo se han ido organizando estos pueblos dentro de TIPNIS? Lo han hecho sobre todo reaccionando a las diversas amenazas que han recibido desde afuera a lo largo de los años; no tanto a partir de

sus identidades étnicas distintas sino a partir de la unidad intercultural entre ellos que esas amenazas comunes les imponían. Y sus ulteriores divisiones tienen también que ver con esas mismas amenazas. Veámoslo paso a paso. Remito al Anexo final y a los mapas 3 y 4 para otros detalles por comunidades.

1. Subcentral TIPNIS

El 7 de marzo de 1987 se había creado la entonces llamada Central de Cabildos Indígenales Mojeños (CCIM), que enseguida impulsó la organización de otras subcentrales, incluida la de la región Isiboro Sécore.

Así, en Puerto San Lorenzo (sobre el río Sécore) en junio y septiembre de 1988 se creó y consolidó la Subcentral de Cabildos Indígenas del Isiboro Sécore en 1988, presidida por Marcial Fabricano, un carismático y comprometido pastor de la Misión Nuevas Tribus. Ya entonces una de las quejas principales, dentro del Parque, era contra los colonizadores que “han entrado hasta las proximidades del río Ichoa siguiendo el trazado de la carretera que viene desde Cochabamba”. Había otras, como los madereros y los ganaderos, pero éstas eran más fuertes en otras regiones de la CCIM.

En noviembre 1989, bajo los auspicios de la CCIM, la organización mayor se amplió y se creó la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), con representantes de 18 pueblos, y, finalmente en 1990 todos ellos llegaron a la mayoría de edad con la histórica I Marcha por el Territorio y la Dignidad, uno de cuyos cuatro principales conductores fue el mismo Marcial Fabricano. El TIPNIS como territorio indígena además de parque, es fruto de aquella marcha.

La subcentral TIPNIS siguió como la única e indiscutible organización hasta 1998 y sigue reconocida hasta ahora como la matriz general, sobre todo en lo referente al conjunto del Territorio Indígena (o TIOC) TIPNIS. Sus principales autoridades siguen siendo elegidas en un magno cabildo en que participan de todo el TIPNIS. Pero por el camino su influencia cotidiana se ha debilitado por el surgimiento de otras dos subcentrales, sin que la relación orgánica entre las tres esté formalmente resuelta.

2. Subcentral (o Concejo) Indígena del Sécore

Se formó en 2003, como un efecto dominó de otras rupturas que estaban ocurriendo desde el año 2000 en el seno de la CCIM, la CPIB y la CIDOB, a partir de nuevas coyunturas nacionales.

El primer desencuentro ocurrió cuando jóvenes mojeños empezaron a cuestionar a dirigentes de la CPIB por vender madera para su propio beneficio y no el de las comunidades. Éstos acabaron conformando la Coordinadora de Pueblos Indígenas Mojeños (COPIM), que agrupó a las seis subcentrales de la provincia Moxos, una de ellas la del TIPNIS. Durante aquellos años Marcial Fabricano ya había escalado a cargos superiores primero en la CPIB y después también en la CIDOB, donde cada vez se fue alineando más con los gobiernos de la época, en manos del MNR, MIR y ADN.

En mayo y junio de 2002, siendo Marcial presidente de la CIDOB, se realizó la IV Marcha Indígena que se centró en otra histórica demanda: una nueva CPE. Pero -como ya vimos- ésta no fue convocada por Marcial y su CIDOB sino por otros sectores disidentes, como la COPIM, la CPESC de Santa Cruz e incluso grupos campesinos, todos ellos aglutinados en el llamado Bloque Oriente y cercanos a Evo y el MAS que, desde enero del mismo año, estaba creciendo vertiginosamente.

Marcial, junto con el gobierno, intentó oponerse a aquella marcha con otra contramarcha y una huelga de hambre. Llegó así a firmar acuerdos con el gobierno casi finiquitado de Tuto Quiroga. Pero por los mismos días también el Parlamento tuvo que aprobar una ley de necesidad de reformas a la Constitución, cuando la auténtica marcha llegó a La Paz, en vísperas de las elecciones. Y eso es lo que a la larga se ha impuesto no sólo en esos pueblos sino en el país.

Meses después, en noviembre 2002, en el nuevo congreso de la CPIB, la COPIM decidió separarse de esta instancia y formó más bien la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB).

Por todo ello, en 2003, Marcial Fabricano contraatacó creando, dentro del TIPNIS, la subcentral Sécore, que aparecía así como una organización paralela o disidente de la subcentral TIPNIS que ya existía desde 1988. Fue enseguida reconocida por la CPIB, cercana a Marcial, mientras que la subcentral TIPNIS siguió con la CPEMB.

Todo esto ayuda a entender por qué en el encuentro general de los cabildos del TIPNIS de 2008, ya en el primer gobierno del MAS, se expulsara a Marcial de la organización que él mismo había fundado 20 años antes, con el doble argumento de dividir a la organización y no rendir cuentas de fondos relacionados con negocios de madera. Por eso mismo, cuando, pese a esa expulsión, en el encuentro del año 2009 él apareció

-esa vez como delegado de la Prefectura y sin haber dado explicaciones ni haber pedido permiso previo- muchos presentes protestaron y decidieron chicotearle y sacarlo. Sería revelador saber cuáles de los dirigentes que condujeron aquella reunión siguen activos y con qué enfoques.

En cualquier caso, desde entonces han seguido vigentes las dos subcentrales, cada una en sus ríos, ya sin mayores conflictos entre ellas: La TIPNIS, como parte del CPEMB; y la del Sécore, reconocida por CPIB.

3. CONISUR (Consejo Indígena del Sur).

Sus orígenes se remontan a 1997, como uno de los cuatro “consejos” que constituyeron la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO), en Villa Tunari, el 30 de abril de 1997, después de haber participado en la II Marcha Indígena de 1996 y en otros eventos. Fue también reconocida por la CIDOB. La Prefectura de Cochabamba estaba también interesada en ello para ganar espacios y adeptos en su histórico conflicto de límites con el Beni.

Al principio CONISUR siguió peleando para defender a sus comunidades frente a la creciente expansión cocalera. Pero poco a poco varias de sus comunidades se acoplaron a los sindicatos cocaleros y se han transformado en sindicato, incluso con títulos individuales, en parte para poder tener derecho a un cato de coca.

Por todo eso, cuando en 2009 Evo firmó el título ejecutorial del TIPNIS, la superficie inicialmente determinada de 1,260.542 hectáreas quedó reducida a sólo 1,091.697 hectáreas, debido fundamentalmente a haber excluido de la TCO/TIOC todo el Polígono 7 (ver el mapa 2). Con ello han quedado también fuera las comunidades indígenas orientales que quedaban en su interior, con una sola excepción ya mencionada: la comunidad Santísima Trinidad ha retenido su título colectivo como parte discontinua de la misma TCO TIPNIS y se mantiene afiliada a la subcentral TIPNIS.

La subcentral CONISUR ha quedado ahora en una situación muy especial y ambigua con relación a las organizaciones indígenas del TIPNIS. En 2003 tenía 22 comunidades pero en 2008 ya sólo eran 14, por lo arriba señalado. Pero, por otra parte, ha cooptado también a comunidades que antes estaban en la subcentral TIPNIS, unas por quedar dentro del Polígono 7, otras por estar cercanas e influenciadas.

Cuando, después que en 2008 se formalizó el proyecto de carretera por el controvertido Tramo II, CONISUR se enteró y se opuso, a través de su presidente, José Luis Moy Moye, y de su sucesor, Marco Emilio Fabricano. Pero, por presión del sector coccalero, éste último fue cambiado por el actual Gumercindo Pradel que, sí, lo apoya. Por ese cambio, recientemente la CPITCO les ha desconocido.

Los otros actores

Para completar el cuadro, sería necesario detallar también lo que ha ocurrido con el resto de los actores que se ha metido en el TIPNIS muchas veces sin haber sido invitados por sus dueños. Lo haré sólo telegráficamente:

- Los karayana con estancias de ganado. Se les ha reconocido ya o están en trámite unas 30.000 hectáreas y, de momento, las relaciones con ellos no son conflictivas. El mapa 2 muestra la ubicación de esas áreas que han quedado como islas de terceros, sobre todo en los llanos menos boscosos del ángulo nordeste, al sur de la confluencia de los ríos Sécore, Ichoa e Isiboro.
- Los madereros, sean empresas grandes o motosierristas hormiga, posiblemente incluso indígenas del TIPNIS. Fueron una de las grandes amenazas que provocaron la I Marcha de 1990, por cuestionadas concesiones que estaban sobre todo más al norte, por el TIM y el TICH. Sin embargo, ya hemos visto que una de las razones por las que Marcial Fabricano, el histórico líder del TIPNIS y de la I Marcha, fue después desconocido es por las denuncias de haber negociado madera para sí. No conozco a fondo el tema pero es claro que esta temática debe ser permanentemente monitoreada dentro de este territorio.
- Otras empresas, como las comercializadoras de cueros, el proyecto turístico ya mencionado entre los chimanes del Alto Sécore, etc. Desde el gobierno se los ha mencionado como ejemplos de que el TIPNIS no se ha mantenido tan “intangible”. Pero habrá que conocer más en detalle cuál es su situación jurídica, qué convenios legales los amparan (o no) y cómo se los monitorea. En todo caso, el alcance y volumen de estas empresas no tiene ninguna comparación con el caso central de todo el debate, que es el multimillonario contrato sin consulta previa con la empresa brasileña OAS para construir la carretera a través del núcleo del TIPNIS.

-
- Diversas instituciones públicas, en particular el Servicio Nacional de Parques (SERNAP) y privadas u ONGs, invitadas o no por las comunidades y sus organizaciones. Como ya hemos visto, algunas de estas últimas –como CIDDEBENI y CEJIS– han jugado un papel importante y solidario en la creación y consolidación de las organizaciones locales y/o en la realización de estudios sobre el parque y el territorio.
 - Los cocaleros y sus sindicatos. Este es el grupo que ha pasado a tener las relaciones más conflictivas con la población indígena originaria del TIPNIS en esos últimos años. Por su gran influencia le dedico una sección especial.

Los cocaleros y sus sindicatos

El Chapare recibió sus primeros colonizadores desde antes, sobre todo en torno al núcleo de Todos Santos creado en 1925. Pero la colonización masiva se inició sobre todo durante el tiempo de Barrientos, que en 1965 reservó precisamente como parque el actual TIPNIS.

El EAE (p. 20) añade el siguiente y temprano hito clave, a partir del que se habría ido configurando el actual Polígono 7, al que de “parque nacional” ya casi no le queda más que el nombre.

1970. Construcción del tramo caminero desde Villa Tunari hasta el TIPNIS y el consecuente proceso de colonización. El asentamiento yuracaré de Moletto dentro del entonces Parque Nacional Isiboro Sécure facilitó el aumento de la colonización.

De ahí que este asunto se convirtió en uno de los principales estímulos para las primeras organizaciones indígenas desde 1987 y provocó la I Marcha de 1990. Ya entonces se habló de la necesidad de trazar una *línea roja* que marcara un límite máximo a la expansión cocalera dentro del TIPNIS, dentro de un espíritu de diálogo y concertación.

Así, en 1992, se pusieron de acuerdo Marcial Fabricano, entonces dirigente máximo del TIPNIS con su alto reconocimiento como líder de aquella reciente Marcha, y Evo Morales, que ya era también dirigente máximo de las federaciones de cocaleros del Trópico de Cochabamba, y ambos juntos realizaron un primer trazado de esa línea. Este se acabó de concertar en 1994 y ha tenido después otros varios reajustes. El último ocurrió cuando, en 2009, se otorgó por fin el título ejecutorial de la TCO (y después TIOC) TIPNIS, de la que se rebanó todo el Polígono 7. Lo firmó el

mismo Evo Morales, ya Presidente de Bolivia. Si comparamos el perímetro del Polígono en el subsiguiente mapa del INRA y otros posteriores (ver aquí los mapas 2, 3 y 4) con el de mapas anteriores (ver aquí el mapa 1), puede observarse la expansión de esa línea roja, para que varias comunidades del contorno queden ya fuera del título⁶.

Desde otra perspectiva, más política, esta creciente ocupación del territorio del TIPNIS ha sido parte de la persistente lucha de esos sindicatos cocaleros frente a las fuerzas de represión tanto bolivianas como norteamericanas, dentro de la ambigua “guerra contra las drogas”, y su instrumento, la Ley 1008 aprobada en 1988. Aparte de algunos enfrentamientos e incluso muertos con los yuracaré, por el reiterado avance cocalero más allá de la línea roja, dentro de esa parte del Isiboro Sécure ha habido reiterados conflictos entre los productores locales de hoja de coca y UMOPAR; y, en esa parte del parque, también con la llamada “policía ecológica”, como relata, por ejemplo, Filemón Escobar en su libro autobiográfico *De la revolución al Pachakuti* (La Paz, Garza Azul, 2008). Ello ha causado muertos, heridos y detenciones. El propio Evo Morales y un grupo de 55 dirigentes fueron detenidos y varios de ellos deportados al distante San Joaquín, a raíz de una drástica campaña de erradicación de cicales en esta zona en 1995. De ahí que en las diversas marchas de 1996 antes de la aprobación de la Ley INRA, los colonizadores cocaleros del Chapare marcharon contra dicha ley, mientras que los indígenas del TIPNIS marchaban para consolidar su territorio.

La defensa de esa ocupación cocalera frente a la interdicción ha generado, a la larga, una mayor conciencia grupal de todos esos cocaleros. Por eso mismo, su antiguo dirigente Evo (que siendo Presidente ha mantenido ese cargo) sigue teniendo una fuerte carga humana y política para no defraudar ahora a esas bases sociales y políticas que lo catapultaron a lo que él es ahora. Se reitera el argumento de que no debe identificarse producción de hoja de coca (que puede ser una fuente de sobrevivencia) y narcotráfico, por mucho que con demasiada frecuencia esa hoja pase después al narcotráfico, que es el delito formal. Sin ser esta toda la verdad, no deja de tener una parte de verdad. Pero tampoco hay que ignorar la otra parte de la verdad, que está más bien en los indígenas defensores de su estilo de vida que facilita la sobrevivencia del parque, la Madre Tierra amenazada. Ni debemos tampoco subestimar el riesgo público que implica

⁶ No deja de ser paradójico que, al haber él mismo firmado en 2009 este título de TCO dejando varias comunidades indígenas orientales fuera del mismo por quedar en el Polígono 7, les restaba legalidad para que, años después, debieran ser parte de la Ley de Consulta sobre la carretera por el TIPNIS, aprobada en 2012.

el aumento de la producción de coca desviada después al mercado interno e internacional de la cocaína. Se requiere el diálogo franco.

En términos demográficos, actualmente los cocaleros colonizadores en el Polígono 7 ya son muchos más que toda la población indígena originaria del TIPNIS, incluso si les añadimos las comunidades ya sindicalizadas que han quedado dentro de ese polígono. El mapa 5 muestra las 32 centrales sindicales cocaleras tomadas en cuenta en el PDM de Villa Tunari; de ellas, ocho quedan totalmente dentro del Polígono 7 más otras dos que lo hacen parcialmente. En varios puntos rebalsan incluso la línea roja, En este mapa, cuya fecha ignoro, he contado hasta 62 sindicatos, cada uno de los cuales tiene sin duda bastantes más familias que las que, en promedio, tienen las 65 comunidades indígenas orientales enumeradas en nuestro Anexo. Es decir, los colonizadores establecidos dentro de este pedazo rebanado (que es apenas el 15% del territorio original del TIPNIS) son más que todos los habitantes indígenas originarios del vasto territorio total.

Por su peso y presión demográfica los cocaleros son, naturalmente, los que sienten más el deseo de seguirse expandiendo hacia el norte por la cuña que ya han abierto y consolidado dentro del antiguo parque y el TIPNIS original.

Pero ellos representan también otro modo y estilo de vida, basado en la propiedad familiar de la tierra y su uso mucho más intenso, con miras a una economía de mercado (legal o no) basado en la hoja de coca, y sin mayores preocupaciones sobre el mantenimiento de un territorio natural cuya principal riqueza es su gran biodiversidad. En su avanzada dentro del Parque ya han arrasado con lo que era también parque (y nominalmente sigue siéndolo). Por el camino esa ola arrolladora ha acabado casi también con la forma tradicional de vida de muchas de las comunidades yuracaré y algunas trinitarias previamente establecidas en esta zona. Desde esta perspectiva, por mucho que estos sindicatos de colonizadores cocaleros ahora se autodenominen “comunidades interculturales”, no han mostrado mucha sensibilidad intercultural en su modo de proceder y dialogar con los habitantes originarios de ese territorio.

¿No debemos apostar también ahora más bien por una sinfonía de concertación? No podemos echar por la borda de manera irresponsable lo que se logró cuando esos pueblos y organizaciones marcharon juntas en la IV marcha de 2002, la VI de 2006 y, en la Asamblea Constituyente, deliberaron y elaboraron juntos, no sin tensiones, el texto de la actual CPE. No olvidemos el rol fundamental que, para ello jugó entonces el *Pacto de*

Unidad entre las diversas organizaciones indígena originario campesinas. ¿No sigue siendo indispensable ahora para ir construyendo el nuevo país?

La sinfonía del TIPNIS

En estas circunstancias y en medio de esas dudas, tuve, efectivamente, un sueño al que ya me he referido en otras ocasiones (ver La Razón 27-XI-11) y que me sigue inspirando como una especie de utopía. Es como el ensayo de una nueva Novena Sinfonía pero de un autor colectivo, en parte cósmico y en parte humano, que junta instrumentos andinos y mojeños, quenás y flautas, los grandes bajones ignacianos y las zampoñas andinas, tamboretas y bombos, violines y charangos, dúos y coros en que se entrecruzan indígenas de tierras bajas y coccaleros recién llegados desde el sur.

El largo coro final de la sinfonía no se parece mucho al de Beethoven. Es más popular. Pero es también un canto a la alegría. La música y la letra yo ya la aprendí y utilicé, efectivamente, unos meses atrás en una serie de encuentros casi seguidos sobre el vivir bien, en tres regiones de la Amazonía. Nos la compuso Edén Magalhaes, del CIMI, en Porto Velho (Rondonia, Brasil), no lejos de una de esas temibles megarepresas en construcción sobre el río Madeira. Después, en Cobija, en un encuentro trinacional de indígenas de Bolivia, Perú y Brasil, le añadimos varias estrofas; y, finalmente, en un ulterior encuentro indígena nacional de todo el Brasil, en Luciãna, cerca de Brasilia, un coro le acabó de dar el toque final. Su estribillo, que resumía el tema central de los tres encuentros, reiteraba: *Bem viver, bem viver, ¡viva o bem viver!*

¿Seré yo un soñador iluso? ¿O un impertérrito optimista? Ya nos ha pasado tantas veces que sueños del pasado acaban mejorando la realidad de años siguientes, que me resisto a pensar que no podamos o no debamos seguir soñando, esperando y luchando en medio de las adversidades y tropezones para seguir avanzando.

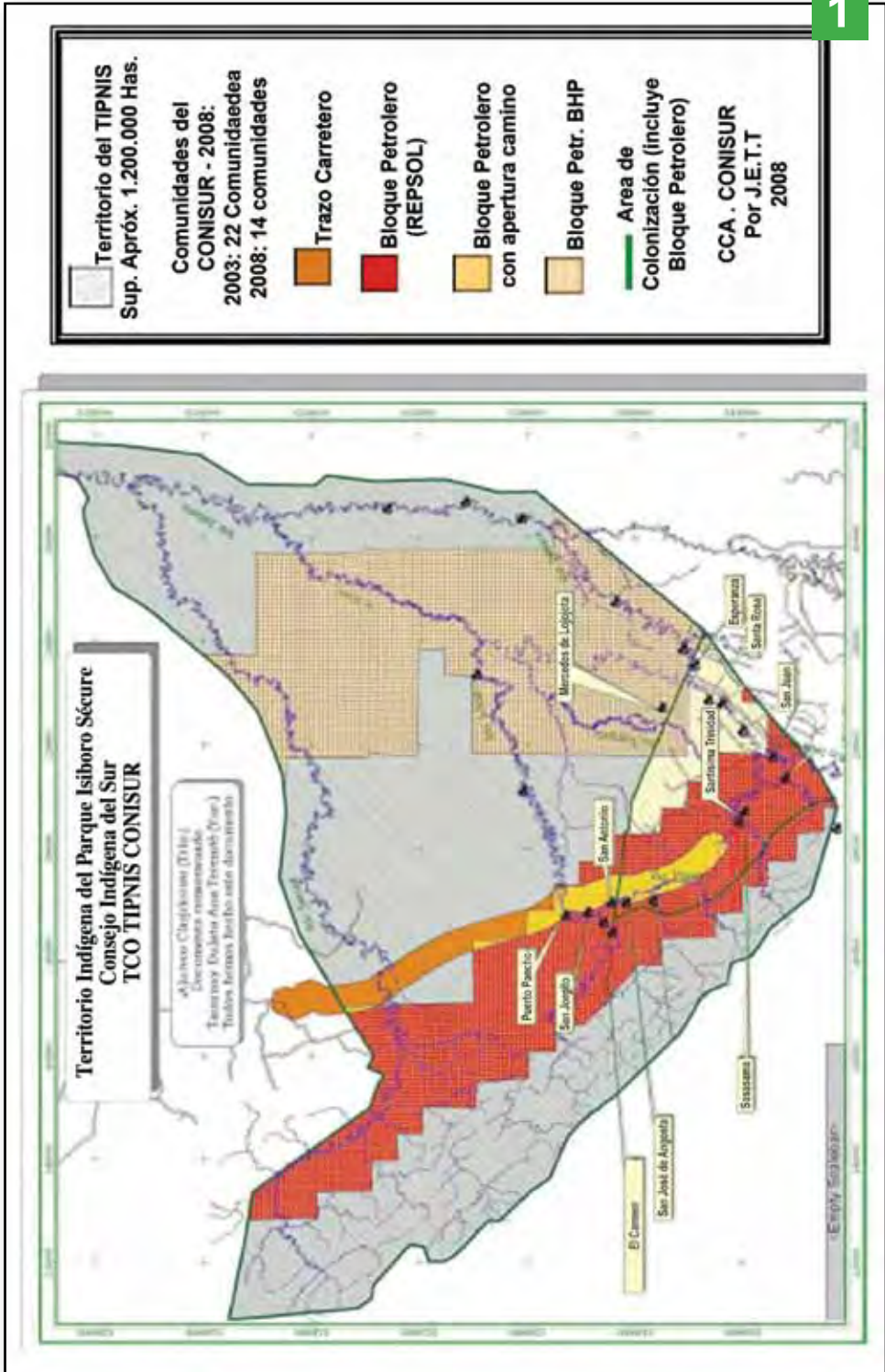
Sigo, por tanto, apostando a que entremos por fin a acuerdos por la vía de un diálogo amplio, capaz de escuchar cada bando a la otra parte, ceder en los aspectos cedibles y construir juntos, consolidando dos puntos centrales: el respeto a la Madre Tierra en ese su paraíso del TIPNIS (siquiera en su exuberante núcleo central); y también un renovado Pacto de Unidad entre todos.

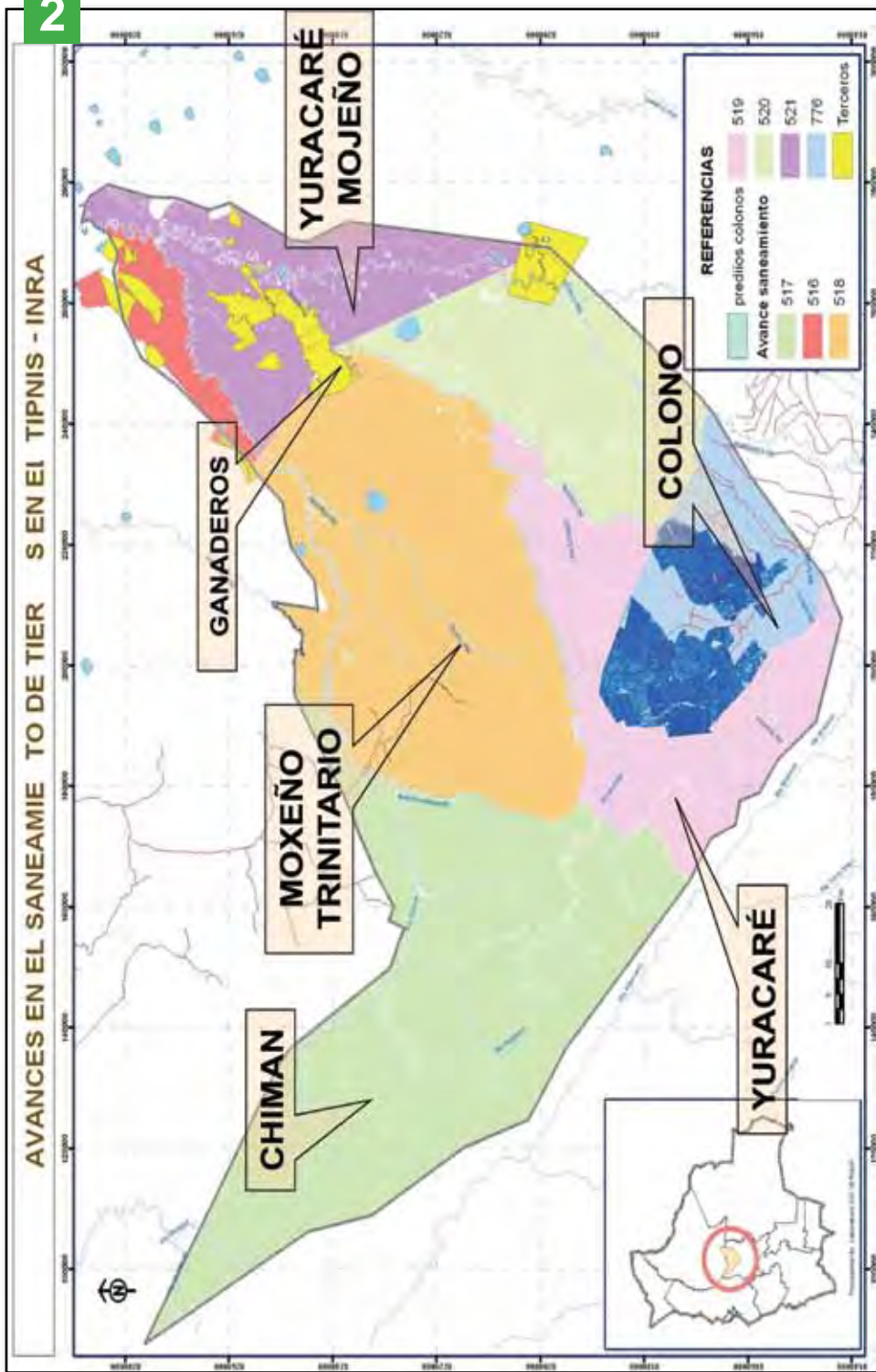
La Sinfonía debe incluir también wayñitos y aro aros del Evo con la Miriam Yubánure, de Fernando Vargas con la Leonilda Zurita, etc., en un paisaje tropical en que revoloteen pajaritos y mariposas, flores y hojas, también las de coca en un gran *akulliku* de reconciliación.

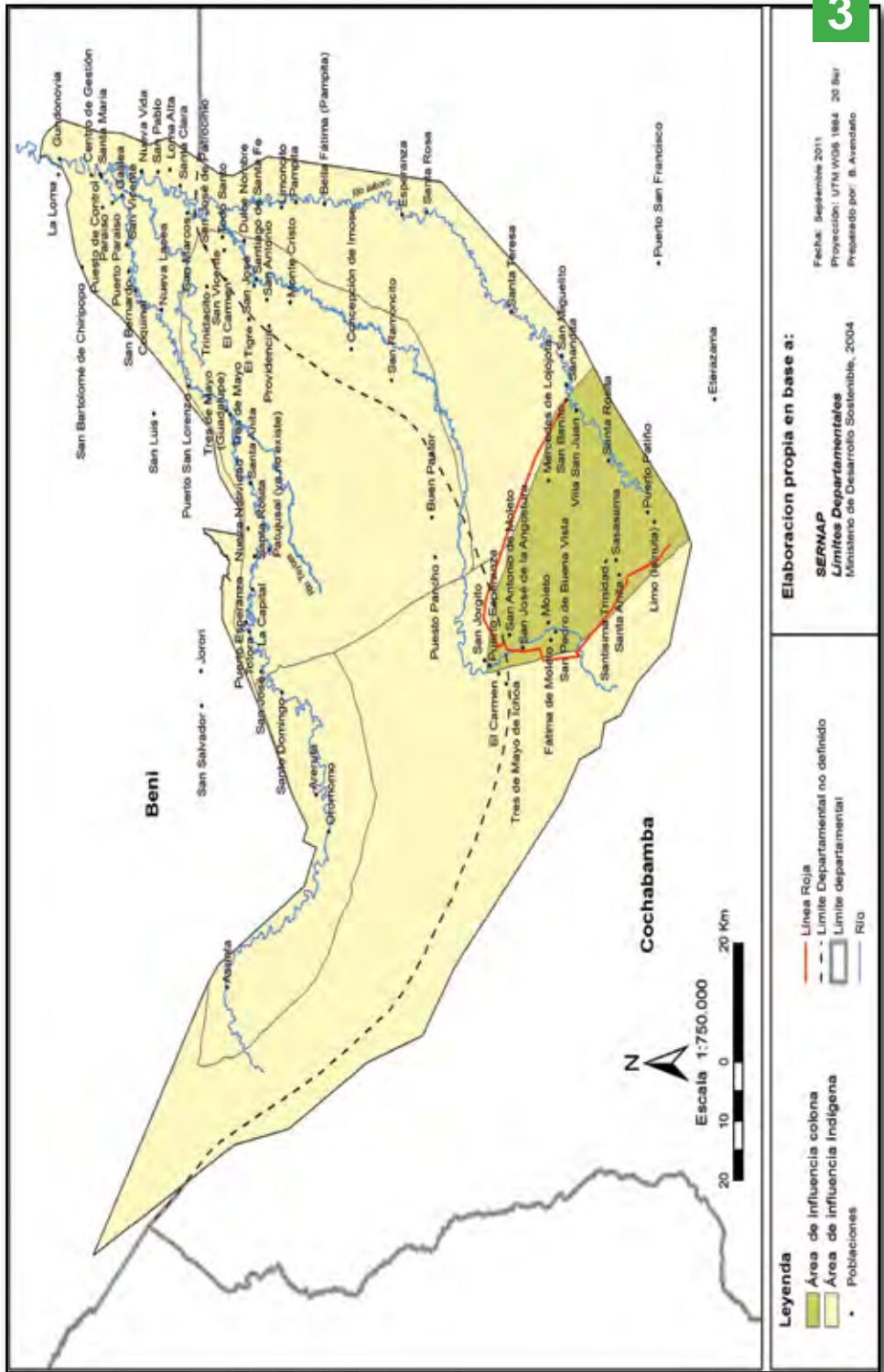
¿O acabará todo en un *tinku* o *t'inqhu*, es decir, pelea, golpes, encontronazos y hasta muertes? Si esto último es sólo la ritualización sinfónica de tiempos previos ya superados, reproducidos en uno de los momentos de la sinfonía, que acaba con baile y con abrazos finales, será aceptable. Si se transforma en *ch'ajwa* (pelea, conflicto) permanente y sin diálogo, ¡no!

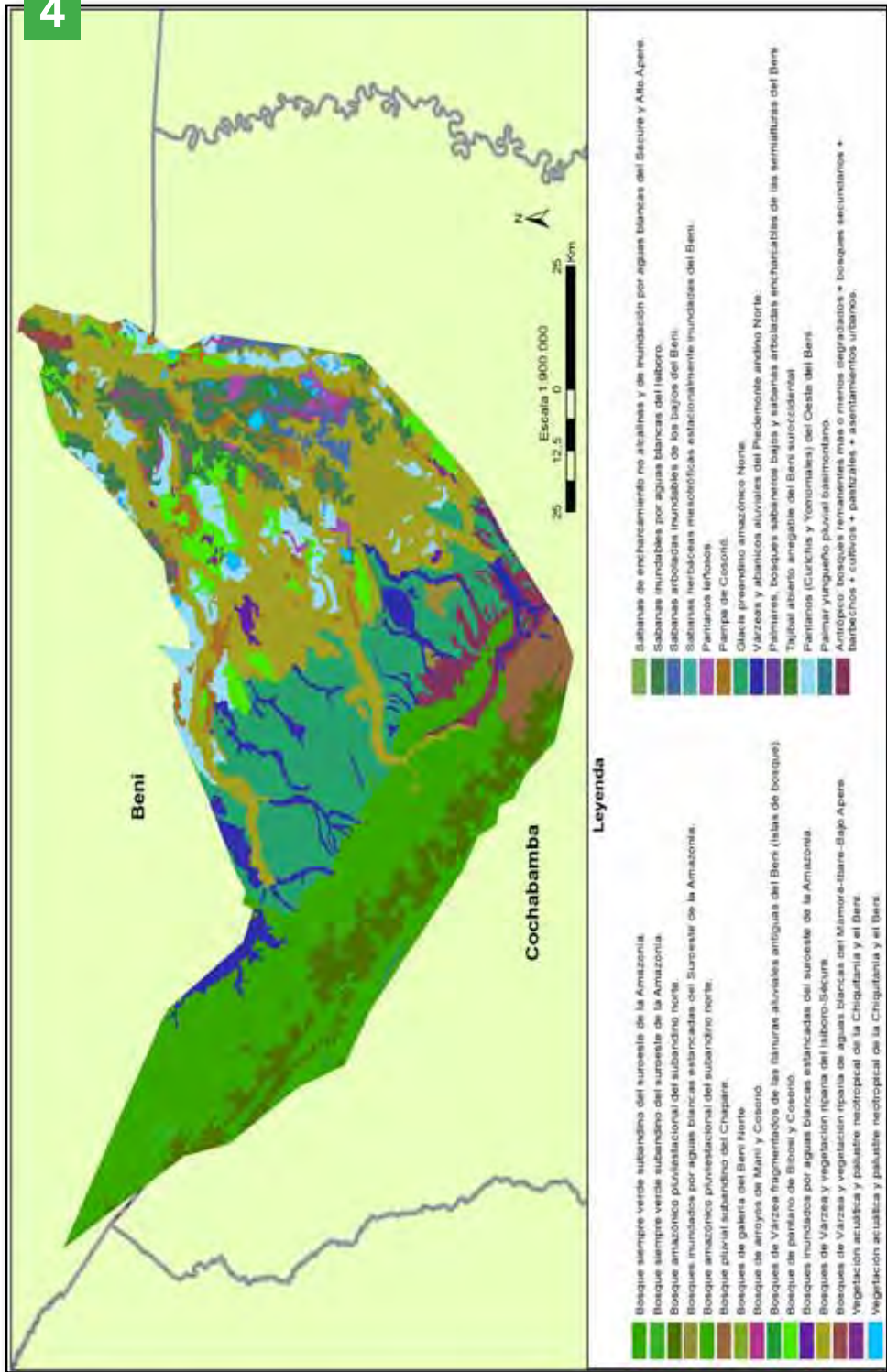
Si ahora logramos finalmente algo así, una vez más esos pueblos y naciones minoritarias del oriente nos han dado otra lección.

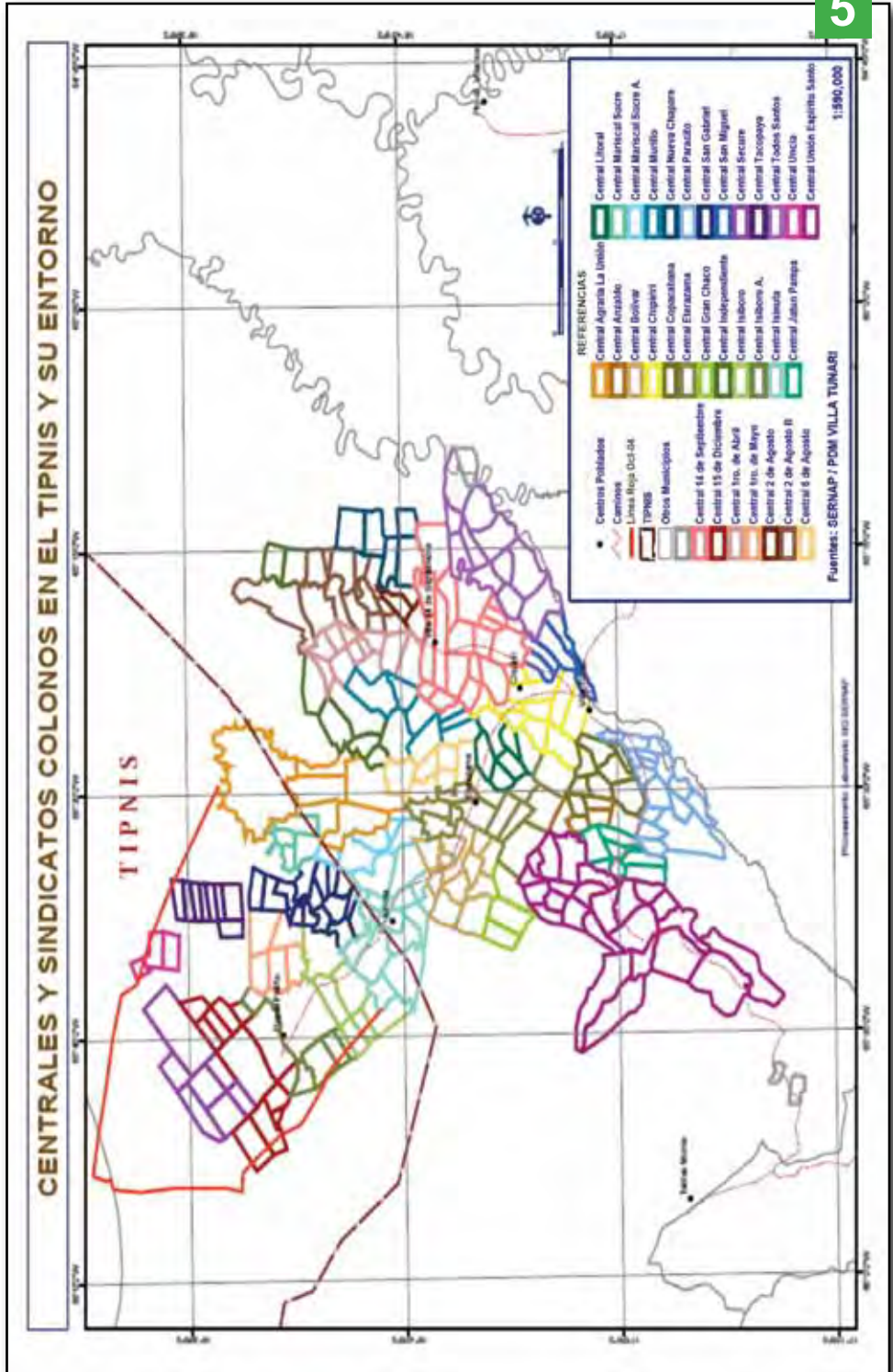
Xavier Albó
Febrero 2012











Comunidades del TIPNIS por subcentrales, febrero 2012

A. Comunidades del río Sécore y que pertenecen a la Subcentral Sécore						
(Separada de la Subc TIPNIS en 2003, aunque mantienen vínculos; reconocida por CEPIB y CIDOB)						
<i>(de nacimiento a desembocadura)</i>						
	familias	Grupo étnico				En marcha Conisur
1º Asunta	45		chimán/simane			
2º Hushwea	30		chimán/simane			M
3º El Palmar de Aguas Negras	10		chimán/simane			M
4º Oromomo	46	yuracaré	chimán/simane			M
5º Areruta	29		chimán/simane			M
6º San Juan de la Curva	15		chimán/simane			M
7º Santa Anita	8	yuracaré				(M)*
8º Santo Domingo	12	yuracaré				(M)*
9º San José del Sécore	16	trinitario				
10º Puerto Totorá	29	trinitario				
11º La Capital	8	trinitario				
12º Santa Rosa	12	yuracaré				
13º Nueva Natividad	30	trinitario				
14º Cachuela	5	trinitario				
15º Villa Hermosa	7	yuracaré				
16º Tres de Mayo	42	yuracaré				
17º Puerto San Lorenzo	50	trinitario				
18º Nueva Lacea	10	yuracaré				
19º Coquinal	15	trinitario				
20º Villa Fátima	7	trinitario				
21º San Bernando	22	trinitario				
22º San Vicente	16	trinitario	yuracaré			
23º San Bartolome del Chiripopo	30	trinitario				
24º Santa Lucía	10	yuracaré				
25º Galilea	23	yuracaré				
26º Paraiso	5	yuracaré				
27º Santa María	35	yuracaré				
* Se retiraron a media marcha, pero al parecer algunos siguieron en ella						
B. Subcentral TIPNIS						
(Organización matriz creada en 1989; las tres subc nombran ahí máx autoridades de la TIOC. Reconocida por la CPEMB y la CIDOB).						
28º Gundonovia	65	trinitario				
<i>(de norte a nacimiento en suroeste)</i>						
I. En el río Isiboro						
28º Gundonovia	65	trinitario				
29º Nueva Vida	15	yuracaré				

30° San Pablo	45		yuracaré					
31° Loma Alta	16		yuracaré					
32° Santa Clara	22	trinitario	yuracaré					
33° El Carmen	5		yuracaré					
34° Villa Nueva	9	trinitario						
35° Altagracia	8	trinitario						
36° Limoncito	9	trinitario						
37° Bella Fátima de la Pampita	10	trinitario						
38° Nueva Esperanza	12	trinitario						
39° Santa Rosa	40	trinitario	yuracaré		más no indígenas			M
40° Santa Teresa	45	trinitario	yuracaré			entre subc TIPNIS y CONISUR]		M
41° San Miguelito	50	trinitario				Mantline cdd y sigue en subc TIPNIS		
42° Sanandita	14		yuracaré			SINDIC y ahora en CONISUR		
43° San Benito	25		yuracaré		Polígono 7***	SINDIC y ahora en CONISUR		M
44° Villa San Juan	17		yuracaré		Políg 7	SINDIC y ahora en CONISUR		M
45° Santa Rosita	5		yuracaré		Políg 7	SINDIC y ahora en CONISUR		M
46° Mercedes del Lojojouta	40	trinitario	yuracaré		Políg 7	SINDIC y ahora en CONISUR		M
65° Santísima Trinidad**	140	trinitario			Políg 7	TCO parte de subc TIPNIS		(M)**
(de norte a naciente en suroeste)			II. En el río Ichoa medio y bajo					
47° Trinidadcito	65	trinitario						
48° San José de Patrocinio	22	trinitario						
49° Dulce Nombre	23		yuracaré					
50° San Antonio de Imose	33	trinitario						
51° Providencia	15	trinitario						
52° Santiago de Ichoa	17	trinitario						
53° Monte Cristo	33	trinitario						
54° Concepción de Ichoa	15	trinitario						M
55° Nueva Trinidad	15	trinitario						
56° San Ramoncito	45	trinitario						
C. CONISUR (en la zona sur)								
Creada hacia 1998 y afiliada a CPITCO y, de ahí a CIDOB. Apoyada por la Prefectura/Gobernación de Cochabamba								
(aprox. De norte a sur)			(entre alto ichoa y alto isiboro)					
57° Buen Pastor (alto Ichoa)	48	trinitario						M
58° Puerto Pancho (alto Ichoa)	12	trinitario						M
59° El Carmen (alto Ichoa)	19	trinitario						
60° Tres de Mayo (alto Ichoa)	20	trinitario	yuracaré					M
61° San Jorgito (alto Ichoa)	10	trinitario						M
62° San José de Ancosta (R.Moleto)	30	trinitario			Políg 7	SINDICATO		M

63° San Antonio (R.Moleto)	10		yuracaré		Polig 7	SINDICATO		M
64° Fátima de Moleto (R.Moleto)	15		yuracaré		Polig 7	SINDICATO		M
65° Santísima Trinidad** cf Subc TIPNIS	140	trinitario		y no indíg	Polig 7	TCO registrada en subc TIPNIS		(M)**
<i>Comunidades de la subc Isiboro ahora más cercanas a CONISUR:</i>								
40° Santa Teresa	45	trinitario	yuracaré			ahora en CONISUR		M
42° Sanandita 14	14		yuracaré			SINDIC y ahora en CONISUR		
43° San Benito	25		yuracaré		Polig 7 y tit.indiv	SINDIC y ahora en CONISUR		M
44° Villa San Juan	17		yuracaré		Polig 7 y tit.indiv	SINDIC y ahora en CONISUR		M
45° Santa Rosita	5		yuracaré		Polig 7 y tit.indiv	SINDIC y ahora en CONISUR		M
46° Mercedes del Lojojouta	40	trinitario	yuracaré		Polig 7 y tit.indiv	SINDIC y ahora en CONISUR		M
** La comunidad Santísima Trinidad, dentro del Polígono 7, se mantiene como TCO y en la la subc TIPNIS: algunos no indígenas al parecer marcharon con CONISUR								
*** El Polígono 7, ya muy lleno de colonizadores, no fue titulado en 2009 como parte de la TIOC colectiva TIPNIS. Casi coincide con la "línea roja". Allí se distribuyen títulos individuales y se organizan en sindicatos, lo que les califica también para cultivar un cato de coca.								
D. NO INCLUIDAS, POR ESTAR YA TOTALMENTE PASADAS A LAS ORG. DE COLONIZADORES								
Santa Anita del Isasésé					Polig 7 y tit.indiv	SINDICATO		M
Sesajsama					Polig 7 y tit.indiv	SINDICATO		M
Limo de Isiboro [junto a Isinota]					Polig 7 y tit.indiv	SINDICATO		M
Fuente base: SERNAP, Evaluación Ambiental Estratégica, 2011. Con complementos organizativos de Sarela Paz y las subcentrales. Elaboración de Xavier Albó.								
La lista de comunidades presentes en la Marcha de CONISUR fue elaborada por el Alto Comisionado de NN UU sobre DD HH cuando llegaron a La Paz.								

Resumen general: comunidades por grupo étnico

	Sbc Sécore	Subc TIPNIS		Subcentral CONISUR			TOTAL
		r. Isiboro	r. Ichoa	ex TIPNIS Isiboro	Alto Ichoa	Polígono 7	
Trinitarios	10	8*	9		4	1	32
Yuracaré	10	4	1	4		2	21
Chimanes	5						5
Chim-Yurac	1						1
Trin+Yurac	1	2		2	1		6
TOTAL	27	14	10	6	5	3	65
*Santísima Trinidad, del Polígono 7, se incluye en la subcentral TIPNIS, río Ichoa							

1. DE PUEBLO A PUEBLO...





La marcha es una de las medidas de presión más heroicas y sacrificadas que un ser humano pueda emprender para reivindicar sus derechos y está comprobado que es también la que más apoyo y solidaridad recibe de diversos sectores sociales y desde diferentes puntos de un territorio geográfico¹.

Se la cultiva paso a paso, día a día, el apoyo es de pobre a pobre, de pueblo a pueblo.

Las marchas se han convertido en el pan nuestro de todos los días. Por la vida, por la paz, por la dignidad, por el territorio, por los salarios, por los empleos, por la salud, por la educación, por un bono. El número de personas que las conforman es indistinto: cien personas, quinientas, mil personas.

Un visionario que camina a través de todo el continente para impedir que el smog siga empañando la luna, un contingente de personas con capacidades especiales que claman el pago de un bono que les permita sobrevivir, una multitud que al mando del comandante hambre avanza por senderos y carreteras para que la justicia social no sea pisoteada en Bolivia.

Marchas de todo tipo y a cualquier hora y en cualquier lugar; marchas que son una piedra en el zapato de los sectores de poder eternamente prendidos a la mamadera del Estado; marchas que paralizan decretos antipopulares y agilizan las decisiones del gobierno para responder las peticiones del pueblo sublevado².

Una persona que fue partícipe de una marcha tendrá experiencias y anécdotas que perdurarán por generaciones y las personas que hayan tenido la posibilidad de apoyar con víveres o vituallas, o simplemente hayan visto el transitar de esos pasos, retendrán en su retina imágenes que perdurarán para siempre en el ideario familiar y regional.

Caminante no hay camino, se hace camino al andar. Dolorosa travesía la de los estómagos vacíos y los pies calzados de abarcas, pero que se hace menos cruenta con la certeza de que el gobierno no puede detener el reloj de la historia. Las marchas marcan el sístole y diástole de la liberación de los pueblos oprimidos.

1 La solidaridad del pueblo boliviano con quienes recurren a la marcha como medio de reivindicación social se traduce en hospedaje, alimento y hasta medicamentos en las comunidades por donde transcurre; la última marcha, en defensa por el TIPNIS convocó a más de medio millón de paceños y bolivianos que se volcaron a las calles para recibir a los marchistas.

2 Estas son las principales marchas emprendidas en territorio boliviano en los últimos años: Marcha por la Vida (1986), Marcha por el Territorio y la Dignidad (1990), Marcha por la Coca y la Soberanía Nacional (1994) y la Marcha por la Defensa del TIPNIS (2011).

En Bolivia, desde la histórica “Marcha por la Vida” protagonizada por miles de trabajadores mineros y sus esposas, en 1985³, que no pudo impedir el cierre de las minas estatales de la COMIBOL hasta la “Marcha por la Defensa del TIPNIS” de los indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía, en 2011, se han producido similares movilizaciones que conmovieron las estructuras más íntimas del país, movilizaron a miles de personas y fueron protagonizadas por diferentes sectores sociales.

Los productores de coca, los trabajadores fabriles, los campesinos, los rentistas, las mujeres cocaleras, los mineros, los universitarios, los pueblos indígenas, los maestros urbanos y rurales y otros sectores fueron artífices de diferentes marchas que, generalmente, concluyeron arrancando sus legítimas demandas a los gobiernos de turno que no tuvieron otra alternativa que ceder ante las exigencias de los marchistas, y que por su carácter pacífico merece la adhesión de la mayor parte de la ciudadanía que apoya a la peregrinación por donde ésta transite.

Los dirigentes de movimientos sociales están conscientes de que la marcha es la última opción pacífica que les queda para no recurrir a medidas violentas. Para el actual gobierno que, antes de encontrarse encaramado en el mando del poder político del país, la marcha era una alternativa de movilización, ahora es un peligro andante.

En la marcha una persona debe recorrer, como promedio, unos 20 kilómetros diarios, aunque existen jornadas de 40 o más kilómetros; tiene que descansar en alguna sede sindical, escuela o iglesia de una población solidaria y generalmente duerme a la intemperie; los alimentos se preparan en una olla común para alimentar a hombres, mujeres, niños y ancianos, a todos por igual, aunque uno se puede llevar en su mochila o bolsa algún producto seco. El marchista no bebe el suficiente líquido que una persona requiere para no padecer un cuadro de deshidratación y sufre las consecuencias físicas de las largas caminatas.

Dolores musculares, ampollas en los pies, calambres, problemas respiratorios, resfríos, diarreas e incluso desmayos y el peligro de un accidente los acecha a cada metro de su caminata. En algunas marchas se lamentó la muerte de personas⁴.

Además de asimilar de manera estoica este periplo de hambre, sed y riesgo permanente, existen días en que los marchistas deben soportar el

3 Gobierno de Víctor Paz Estensoro, Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

4 En la reciente marcha del TIPNIS, en diferentes circunstancias, se produjo tres decesos y dos en la de los discapacitados.

excesivo calor y polvo, jornadas de lluvia y, en los lugares altos, el frío y los ventarrones les castigan con todo su rigor.

Para apaciguar estas condiciones adversas los marchistas comienzan la jornada antes de que salgan los rayos del sol y lo hacen con paso calmado y en columnas ordenadas. Cada escuadra de caminantes tiene su “comandante”.

Esta persona es elegida democráticamente por los marchistas de un lugar o de un sector y todos deben acatar las disposiciones que la persona responsable imponga a través de un silbato o las órdenes que pueda emitir.

Los indígenas del territorio boliviano, nómadas, cosmogónicos y hermanados con las singularidades de la vida en el monte, saben que en ese hábitat no se puede sobrevivir solo, siempre caminan en familia. Es común ver al padre, a la madre y sus hijos caminando juntos en busca de frutos silvestres, animales de monte y agua limpia, y en cada marcha también lo hacen de esa manera -la familia íntegra- aunque autoridades y sectores que no conocen su realidad generalmente extrañan esta simbiosis del indígena entre ellos y con la naturaleza.

“En la marcha están usando a los niños y a las mujeres embarazadas como escudo humano”, cuestionaron algunas autoridades, mostrando su ignorancia y su total desconocimiento de la realidad indígena del país.

La primera marcha de los pueblos indígenas del país fue protagonizada en 1990: cientos de hombres, mujeres, niños y ancianos del Oriente, Chaco y Amazonía marcharon por “Por el Territorio y la Dignidad”⁵.

Hasta ese momento, la historia “oficial” de militares condecorados y doctorcitos de escritorio, nos decía que en el país existían de manera colateral -en un anexo perdido en el mamotreto de héroes de charretera- aymaras, quechuas y “tupiguaraníes”. Se englobaba con este último término a todos los pueblos indígenas del país.

Pero, se desconocía la existencia de los araonas, baures, canichanas, cavineños, cayubabas, chácobos, chimanes, esse ejjas, guaraníes, guarayos, ignacianos, itonamas, lecos, mojeños, movimas, mosetenes, pacahuaras, sirionós, tapietes, tacanas, toromonas, trinitarios, yaminawas, yukis, yuracarés y otros pueblos indígenas que históricamente estuvieron marginados y olvidados.

⁵ Ver libro “Etapa de una Larga Marcha”, Alex Contreras Baspineiro.

La historia boliviana registra a estos pueblos como los pioneros en luchar por el territorio, comprendido como el subsuelo, suelo y sobresuelo. Los movimientos reivindicativos anteriores de este tipo se concentraron sólo en la defensa por la tierra. Los indígenas fueron asimismo los primeros en demandar el respeto a la dignidad de las personas. En las marchas y movilizaciones anteriores, ningún sector había reivindicado ese valor sino que las movilizaciones eran por un mejor salario, la canasta familiar o un empleo digno.

Con sus posteriores marchas, los indígenas se convirtieron en la vanguardia de las movilizaciones sociales al enarbolar la lucha por la Asamblea Constituyente, por los derechos indígenas, por las autonomías, por la consolidación de sus territorios, por la autodeterminación de los pueblos, en suma, por la defensa de la vida.

La “Octava Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS” se inscribe en este emprendimiento. Es otro ejemplo de lucha por la defensa de la Madre Tierra y la vida, ante la persistencia gubernamental de construir una megacarretera que atravesase el corazón mismo de esa reserva natural dejando sin posibilidades de sobrevivencia a muchos pueblos indígenas y especies animales y vegetales propias de ese hábitat.

El gobierno nacional que pregona a nivel internacional la defensa de la ecología y del medioambiente, contradictoriamente impulsó –sin la consulta previa a los pueblos indígenas- la construcción de una millonaria carretera que pretendía atravesar el corazón o núcleo del TIPNIS.

Este ubérrimo parque nacional de 1,3 millones de hectáreas y alrededor de 26 mil habitantes, está ubicado entre las provincias Chapare (Cochabamba) y Moxos (Beni). Posee especies naturales únicas en el mundo y se caracteriza por contar con una diversidad en flora y fauna que, por su particularidad ecológica y ubicación geográfica, además de su singular topografía, con ríos caudalosos y monte impenetrable, merece ser conservado como área protegida. Título que ostenta desde 1965 y que no la ha liberado de la polifagia de empresas madereras, colonizadores y cocaleros que la han saqueado de manera sistemática.

De acuerdo al Decreto Ley 0741 del 22 de noviembre de 1965 se creó el Parque Nacional Isiboro Sécore considerando “la necesidad de conservar las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los recursos naturales y la belleza escénica que podrían ser afectadas por la construcción de un camino siguiendo el borde de pie de montaña y por la colonización”.

La sacrificada marcha “Por el Territorio y la Dignidad” consiguió la promulgación del Decreto Supremo 22610 del 24 de septiembre de 1990 que reconoce el área natural como parque nacional y territorio indígena con una extensión de 1.225.347 hectáreas ampliando la superficie a las áreas externas de los ríos Isiboro y Sécore, incorporando a las familias asentadas en las riberas de los ríos, constituyendo una franja de amortiguamiento y delimitando una línea roja para que no avance la colonización.

La primera marcha indígena realizada entre el 15 de agosto al 17 de septiembre de 1990, recorrió 605 kilómetros entre Trinidad y La Paz y logró arrancar al gobierno neoliberal de ese entonces⁶ tres decretos supremos que beneficiaban al pueblo sirionó de El Ibiato, el Bosque Chimanes y el Parque Nacional Isiboro Sécore.

En esa primera movilización, junto a los indígenas de tierras bajas, también participó en los últimos días, Evo Morales Ayma, en su calidad de dirigente sindical de los productores de coca de la Federación del Trópico de Cochabamba.

El 2009, el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) reconoció mediante un título ejecutorial las tierras comunitarias de origen del TIPNIS con una extensión de 1.091.656 hectáreas. Para evitar el avance de la colonización, nuevamente se fijó la línea roja.

En el área protegida habitan ancestralmente tres pueblos indígenas que se han convertido en los custodios naturales del parque: yuracaré, chimanes y moxeño-trinitarios.

Una investigación de la Fundación Tierra señala que en la zona colonizada del TIPNIS están asentados 52 sindicatos cocaleros agrupados en ocho centrales; en total, representan unas 20.000 familias y todos dependen de la Federación del Trópico de Cochabamba.

Mientras que los habitantes indígenas del TIPNIS son aproximadamente 12.000 personas distribuidas en 64 comunidades y todos están afiliados a la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB).

Sin tomar en cuenta a los indígenas de esta reserva, el gobierno dio pie al proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos con un costo mayor a los 420 millones de dólares. Se pretendía construir la vía con un “crédito blando” de 332 millones de dólares desembolsado por el Banco

⁶ Gobierno de Jaime Paz Zamora del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), 6 de agosto 1989 – 6 de agosto 1993.

Nacional de Desarrollo del Brasil, a condición de que una empresa de ese país (OAS) se hiciera cargo de todo el trabajo, el resto de los recursos eran contraparte de las gobernaciones de Cochabamba y Beni.

La carretera de más de 300 kilómetros de longitud estaba dividida en tres tramos: Villa Tunari-Ishinuta, Ishinuta-Monte Grande y Monte-Grande-San Ignacio de Moxos.

En el caso del TIPNIS no se realizó ninguna consulta. Se pretendió violar los derechos indígenas, lo que derivó en un estado de apronte en la zona del TIPNIS por parte de sus habitantes.

El 18 de mayo de 2010, el vigésimo noveno Encuentro Extraordinario de Corregidores del TIPNIS decidió en su primera resolución: “Rechazar contundente e innegociablemente la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos o todo trazo carretero que afecte nuestro territorio, nuestra Casa Grande”.

Los corregidores mojeño-trinitarios, yuracarés y chimanes rechazaron sin lugar a objeciones la construcción de la carretera, considerando que el gobierno pretendió imponer una medida de manera unilateral sin seguir los procedimientos técnicos y legales, como un estudio de impacto ambiental previo y la aplicación del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas, vulnerando la misma Constitución Política del Estado.

Entre el 19 al 22 de julio de 2011, se realizó la cuarta Comisión Nacional de la CIDOB, determinando que “la Octava Gran Marcha Indígena por la Defensa del Territorio Indígena del TIPNIS, por los territorios, la vida, la dignidad y los derechos de los pueblos indígenas se iniciará el 15 de agosto de 2011 partiendo de la ciudad de la Santísima Trinidad hacia La Paz por la ruta histórica de la Gran Marcha Por el Territorio y la Dignidad de 1990”.

Ante la persistencia gubernamental de llevar adelante la construcción inconsulta de la megacarretera, los pueblos indígenas intentaron de manera reiterada una reunión directa con el Presidente del Estado Plurinacional. Todos los intentos fueron infructuosos, el pretendido encuentro fue bloqueado por la gente del entorno gubernamental.

Con las puertas del diálogo cerradas, los indígenas del TIPNIS y de sus organizaciones matrices, en todo el territorio nacional, no tuvieron otra alternativa que convocar a la organización de la marcha.

2. QUIERAN O NO QUIERAN...





Antes del inicio de la Octava Marcha por la Defensa del TIPNIS, el 2 de junio, durante la celebración del aniversario cívico del Municipio de Sacaba, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, advirtió a los indígenas: “Quieran o no quieran”, se construirá la carretera, contradiciendo su mismo discurso de priorizar la cultura del diálogo, de la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente en una carta dirigida a los pueblos indígenas del mundo, el 29 de septiembre de 2010⁷.

El Jefe de Estado reaccionó molesto ante el anuncio de movilización de los pueblos indígenas, advirtiendo que el gobierno contaba con los recursos económicos necesarios para la construcción del megaproyecto, pero que algunos supuestos defensores del medio ambiente -a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)- manipulaban a los indígenas para que no se construyera el camino. “Quiero decirles, quieran o no quieran vamos a construir este camino y en nuestra gestión vamos a entregar el camino Villa Tunari-San Ignacio de Moxos”, puntualizó.

Mientras tanto, los indígenas a través del presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, aconsejó al Jefe de Estado que antes de imponer una medida unilateral que afectaría, sí o sí, al TIPNIS, deberían dialogar con ese sector para encontrar soluciones concertadas.

Los indígenas remarcaron que no se oponían a la construcción de ninguna carretera en el territorio nacional, pero sí a que se afecte el corazón o núcleo de un parque nacional y territorio indígena, como se pretendía hacer con el TIPNIS.

“Nuestra posición de rechazo a la construcción de la carretera por el corazón de nuestro parque es total y queremos señalar que la marcha se iniciará el 2 de agosto, quiera o no quiera el presidente Evo Morales”, respondió a contrapunto el dirigente de la Subcentral del TIPNIS, Adolfo Moya.

⁷ Partes sobresalientes de esa carta, destacan: “Cada día desaparece en el mundo una extensión de bosques y selva equivalente a 36.000 canchas de fútbol. Cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques y selva. A este ritmo, los bosques desaparecerán antes de fines de siglo.

Los bosques y la selva son la mayor fuente de biodiversidad. Si continúa la deforestación, miles de especies animales y vegetales se perderán para siempre. Más de tres cuartas partes del agua dulce accesible vienen de zonas de captación en bosques, de ahí que la calidad del agua empeora cuando la condición del bosque se deteriora.

Los bosques y la selva son los pulmones de la atmósfera. El 18% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen en el mundo son provocados por la deforestación. Es fundamental detener esta destrucción de nuestra madre tierra”.

El proceso de cambio que se constituye en la vanguardia política del actual gobierno, y que en esencia es el patrimonio ideológico de amplios sectores sociales en el país, tiene sus pilares fundamentales en la cultura de la vida, del diálogo, de la paz social, de la concertación y del encuentro de la Bolivia plurinacional. En esta ocasión las autoridades de gobierno recurrieron a la cultura del enfrentamiento, de la violencia, de la división y de la imposición dejando en saco roto los postulados de este proceso.

Otra prueba de la inversión de valores de este proceso de cambio es la artillería semántica manejada por las autoridades de gobierno en contra de los sectores sociales que consideran contrarios a sus intereses. En una concentración de los productores de coca, el 2 de agosto, el Jefe de Estado pidió a los jóvenes cocaleros “enamorar” a las mujeres indígenas yuracarés hasta convencerlas que se debe construir la mencionada carretera. Una mentalidad totalmente colonialista, cuando en el proceso de cambio se intenta construir un Estado descolonizado.

“Las mujeres indígenas no somos unas cualquiera para que nos falten el respeto de esa forma, nosotras no somos basura para que nos levanten cuando quieran, nosotras no somos animalitos para que nos cacen en el monte, las mujeres indígenas tenemos dignidad”, respondió la presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), Justa Cabrera.

La campaña gubernamental de hostigamiento verbal a los actores de la marcha, no se quedó en estos exabruptos. Desde diferentes niveles gubernamentales, antes que buscar soluciones a las demandas indígenas se implementó una campaña mediática millonaria, pero ineficiente, con el objetivo de tergiversar su movilización y tratar de involucrarla con acciones antidemocráticas.

Se habló de una troika de los dirigentes indígenas con líderes de la ultraderecha boliviana, la mayor parte residenciados fuera del país por una supuesta persecución política del gobierno, con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y fundaciones de carácter ambientalista con influencia en la zona en conflicto e incluso con USAID y con la misma embajada de los Estados Unidos.

El Jefe de Estado manejó a discreción la hipótesis que tras la marcha indígena se encontraban grupos de la oligarquía nacional y también transnacional que no sólo querían obstaculizar la gestión de gobierno sino que se pretendía obstaculizar el proceso de integración y el desarrollo en el país.

Se preguntó -más de una vez, en el transcurso de la marcha- que si en otros países del mundo desarrollado se construyeron caminos por reservas indígenas, cómo no lo podíamos hacer en el nuestro.

“Algunos dicen que no se puede abrir camino por el parque nacional Isiboro Sécore, que yo sepa, casi en todo el mundo los caminos y ferrocarriles pasan por parques nacionales, pero bien blindados para que allí no haya ningún asentamiento”, trataba de justificar.

Al coro gubernamental se sumaron voces de representantes de la Federación de Ganaderos del Beni, del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Federación de Transportistas, Universidad Autónoma del Beni, Empresarios Madereros y asambleístas del MAS en el sentido que la carretera se constituía en fundamental para el desarrollo regional.

Por su parte, dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia y la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas de Bolivia Bartolina Sisa convocaron a los indígenas a dialogar en La Paz para abordar la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Mientras las dirigencias indígena y campesina iniciaban este intento de acuerdo por la vía del diálogo, el ministro de Hidrocarburos, José Luis Gutiérrez, en una actitud autocrática y contradiciendo esta iniciativa pacífica para solucionar el tema caminero, sugirió la posibilidad de realizar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en los parques nacionales y reservas naturales, entre ellas el Parque Isiboro Sécore.

“Nosotros, lo que tenemos que hacer es ver dónde existen (hidrocarburos) y si ahí (TIPNIS) existen hidrocarburos, entonces tenemos que encarar los problemas que ocasionarían cuando estemos entrando en una fase exploratoria”, afirmó la autoridad.

En esa misma línea, el senador oficialista Julio Salazar (MAS), explicó que dentro de los megaproyectos en territorio boliviano, sobre todo el que involucra a la carretera por el corazón del TIPNIS y la Hidroeléctrica en Cachueta Esperanza, del norte del país, se incluía el beneficio económico para Brasil, por ser el mercado más vistoso para el país en la exportación y la venta de energía eléctrica.

“Brasil nos ayuda, y claro que se beneficiará también. Es el mercado más importante (de Latinoamérica) y al que tenemos que destinar buena parte de nuestra producción”, dijo el asambleísta.

Esas aseveraciones, generaron malestar y rechazo entre los pueblos indígenas del área protegida, además de los sectores campesinos, los mismos que expresaron su temor porque el gobierno obviara una vez más la consulta previa contemplada en la CPE.

Al interior del esquema de gobierno se presentaban algunos resquicios por el tema del TIPNIS. Meses antes de la marcha indígena el viceministro de Biodiversidad y Medio Ambiente, Juan Pablo Ramos, y el director de Medio Ambiente, Luis Beltrán, presentaron renuncia irrevocable a sus cargos, porque existía presión de parte de algunas autoridades de gobierno para obligarles a firmar una licencia ambiental para la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Se conoce que el propio Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional intentaron -sin contar con argumentos técnicos, ambientales y constitucionales- de convencer a la ex autoridad para que firme la ficha ambiental, Ramos prefirió dejar el cargo. En su lugar fue posesionada Cinthia Silva, ex funcionaria de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), quien no tuvo reparos de firmar la ficha ambiental para el tramo dos.

Los indígenas que habitan el área protegida recuerdan que, hace años, empresas transnacionales –como la española Repsol- ingresaron a la zona para realizar la fase de exploración petrolera donde se pudo constatar la existencia de hidrocarburos. “En la comunidad Santísima Trinidad hay un pozo de petróleo que está sellado y, a unos tres kilómetros de la comunidad, está el segundo pozo, cerca de la hacienda Virgen”, recordó el subalcalde del TIPNIS, Pedro Tamo.

Incluso, los productores de coca del trópico cochabambino encabezados por su entonces dirigente Evo Morales Ayma, “en defensa del medio ambiente”, bloquearon el ingreso al Parque Isiboro Sécore, hasta que la empresa Repsol abandone el área protegida.

El recelo de los indígenas y de un amplio sector de bolivianos sobre las reales intenciones de Brasil para intentar una incursión en tierras indígenas y en parte del territorio boliviano, tiene un antecedente histórico de expoliación y usurpación⁸.

8 En 1825 Brasil pretendió anexarse la región de Chiquitos. En 1867 ambas naciones firmaron un tratado por el que Bolivia cedía un territorio próximo a los 100.000 km². Entre 1900 y 1903 la riqueza de la goma llevó a un conflicto regional que se transformó en una guerra. El resultado fue la pérdida de Bolivia de gran parte del Acre, casi 190.000 km².

Ver libro “Bolivia y Brasil: Los meandros del camino”, Carlos D. Mesa Gisbert.

El megaproyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos se inscribe dentro la Iniciativa de Desarrollo e Integración de Infraestructura Suramericana (IIRSA).

El año 2000, los presidentes neoliberales de nuestro continente lanzaron un agresivo plan denominado IIRSA que consiste en un paquete de 514 megaproyectos hidroeléctricos, carreteros, gasíferos, ferroviarios, portuarios y otros, con una inversión inicial estimada de 69 mil millones de dólares, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y FONPLATA (instituciones que conformaban el extinto ALCA en la región), además de la Unión Europea, Banco Santander y el BNDES de Brasil.

Los megaproyectos se constituyen en parte de la histórica estrategia brasileña de colonización de la Amazonia continental, diseñada en el pasado por la dictadura militar y gobiernos neoliberales, ratificada contradictoriamente, en la actualidad por los gobiernos populistas.

Vale decir que a nombre de “desarrollo” se beneficiaron en las regiones donde se encuentra la mayor concentración de recursos naturales (minería, agua, hidrocarburos, bosques y biodiversidad), las corporaciones multinacionales petroleras, mineras, agroindustriales, farmacéuticas, metalúrgicas, genéticas, forestales, constructoras y otras.

A 11 años de su lanzamiento, el IIRSA fue retomado por UNASUR⁹ e impulsado por los “gobiernos progresistas y revolucionarios” de la región.

En el caso de nuestro país, los proyectos no se restringen sólo al gas sino a la construcción de carreteras, represas, megapuentes, líneas férreas, agroindustria y otros.

Entonces, el IIRSA se replicaba perfectamente en el caso del TIPNIS porque más allá de la construcción de la carretera por el medio del parque nacional, se conoce que existe un contrato petrolero “Área de exploración de río Hondo”, Ley 3672 del 23 de abril de 2007, firmado con Petrobras Bolivia 50% y Total Bolivia 50%, por 30 años, a partir de esa fecha abarcando un millón de hectáreas en los departamentos de Cochabamba, Beni y La Paz, y que afectaba directamente el territorio del TIPNIS.

Además, existía la promesa presidencial de entregar en esta zona nuevas tierras para los productores de coca de la región. Todo un conjunto de acciones gubernamentales que no sólo hacía ver su intención de afectar

⁹ Unión de Naciones Suramericanas, fundada el 23 de mayo de 2008 durante la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Brasilia.

el parque nacional ni los derechos indígenas sino de atentar contra la madre tierra y la nueva constitución.

Recordemos que en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizado en Tiquipaya, Cochabamba, el 22 de abril de 2010, se emitió un pronunciamiento: “Denunciamos cómo este modelo capitalista impone megaproyectos de infraestructura, invade territorios con proyectos extractivistas, privatiza y mercantiliza el agua y militariza los territorios expulsando a los pueblos indígenas y campesinos de sus territorios, impidiendo la soberanía alimentaria y profundizando la crisis socioambiental.

A la iniciativa indígena de iniciar el 15 de agosto la marcha desde Trinidad hasta La Paz, se sumaron otras importantes organizaciones que convocaron para ese mismo día a una serie de medidas de presión: la Federación de Juntas Vecinales de El Alto y el Comité Cívico de Potosí organizaron paros y bloqueo de caminos.

El pueblo alteño, protagonista de las más recientes luchas reivindicativas en el país que derivaron en la expulsión del modelo neoliberal, exigía la realización del censo de población para el 2011, además de la nacionalización de la empresa de electricidad, la descentralización del servicio regional de salud y el aumento de presupuesto para educación y salud. Por su parte, el pueblo potosino que en 2010 había convulsionado el sur del país con sus demandas de desarrollo regional, exigía el cumplimiento al convenio suscrito y echado en saco roto por autoridades de gobierno.

La marcha indígena, las movilizaciones del pueblo potosino y la protesta de los valerosos alteños no eran una casualidad, sino que se pueden escribir en esa recuperación del tejido social de la gente sencilla -del campo y la ciudad- como una estrategia conjunta, tal cual ocurrió en la Guerra del Agua (2000), en la Guerra de la Coca (2002) o en la Guerra del Gas (2003).

Las voces de importantes sectores sociales que construyeron este “proceso de cambio” se unían, en la distancia, para emitir el mensaje a los gobernantes que debería ser coherente con su discurso del “vivir bien”.

La consigna de “Gobernar escuchando al pueblo”, en el caso del TIPNIS, era un clamor popular para el gobierno del cambio.

3. ESCRIBIMOS HISTORIA...





Ante la falta de respuestas de los gobernantes a sus demandas, los pueblos indígenas reafirmaron la realización de la marcha, inicialmente para el 2 de agosto, pero la postergaron para el 15 para ir a tono con la historia y como fecha cabalística para que la movilización consiguiera sus objetivos.

El mismo día, hace 21 años, se iniciaba la marcha “Por el Territorio y la Dignidad”.

Los marchistas no estaban solos en esta campaña por la conservación del pulmón ecológico. Desde diferentes puntos del territorio nacional y de varios países del mundo, se dieron a conocer una serie de pronunciamientos de organizaciones sociales y personalidades apoyando la defensa del TIPNIS y condenando la política desarrollista del gobierno.

“Llamamos al Gobierno del Estado Plurinacional a que reconsidere su decisión de construir el tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, que cruza el TIPNIS, y escuche la decisión de los pueblos indígenas de la región para evitar el enfrentamiento entre bolivianos”, rezaba un pronunciamiento público firmado por cerca de 50 entidades, entre no gubernamentales, académicas y colegios de profesionales.

El 15 de agosto se realizó un acto sencillo en la Catedral de Trinidad para despedir a más de medio millar de indígenas que provenían de diferentes pueblos afiliados a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía (CIDOB) y apoyados de manera militante desde el primer día de la marcha por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ).

Los indígenas que habían iniciado la marcha mentalizados en que esa era su última instancia pacífica para defender este territorio olvidado de la Amazonía boliviana, lejos estaban de imaginar que su peregrinaje iba a marcar un hito en la historia boliviana y continental. Los actores de la marcha inscribieron sus nombres en el ideario boliviano sin poses melodramáticas ni la cara pintada, lo hicieron con la naturalidad de su estirpe de gente sencilla y organizada, como ocurriera en la primera marcha indígena.

Anahí Dignidad nació cuando la histórica marcha “Por el Territorio y Dignidad” iniciaba sus primeros pasos, en 1990, por eso lleva ese segundo nombre. Hija de madre marchista y actualmente dirigente de su población. A los 21 años estaba lista para marchar representando al pueblo sirionó de El Ibiato como lo hicieran sus padres y como lo hizo ella misma desde el tierno regazo; el presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando

Vargas, tenía menos de 25 años y ese 15 de agosto de 1990 fue uno de los organizadores para que las comunidades del Sécore salgan en canoas y partan desde Trinidad; mientras que el actual diputado indígena Bienvenido Zacu, en esa oportunidad también se ocupaba de la logística para que la delegación de guarayos se incorpore a la gran convocatoria de los pueblos de tierras bajas.

En la octava marcha, se destacó desde el primer día la presencia de las mujeres indígenas con sus hijos en brazos, de jóvenes encargados de imponer orden, de ancianos preocupados por llevar sus pocas pertenencias, de niños dispuestos a marchar a la par de sus padres y de hombres que portaban arcos, flechas, sombreros de saó y también banderas blancas con la flor del patujú impresa.

Nunca antes el patujú¹⁰ desde su incorporación, en la nueva CPE, como símbolo patrio por sus colores rojo, amarillo y verde, había flameado con tanta fortaleza en el cielo boliviano.

En medio de estos héroes anónimos sobresalió de manera nítida Adolfo Chávez, presidente de la CIDOB, quien participó de la marcha con su brazo derecho accidentado, el cual era sostenido por una pañoleta como cabestro, pero se le notaban nítidamente los tornillos en el lugar de la fractura.

Al recorrer las comunidades indígenas del oriente del país, un 31 de marzo, el líder indígena sufrió un accidente carretero que le causó una triple fractura en el brazo.

Precisamente el día de inicio de la marcha, el dirigente de la CIDOB debería ser intervenido quirúrgicamente pero más pudo su convicción y su apoyo a los pueblos indígenas para estar al frente de la movilización.

En el comienzo de la marcha, los principales dirigentes hicieron una rememoración de la primera marcha indígena. A su turno, Adolfo Chávez de la CIDOB, Fernando Vargas del TIPNIS, Rafael Quispe del CONAMAQ, Celso Padilla, de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y el diputado Pedro Nuni recordaron que un 15 de agosto de 1990 había comenzado la marcha “Por el Territorio y la Dignidad”.

10 Por Decreto Supremo No. 22482, de 27 de abril de 1990, tanto la kantuta como el patujú, flores que exhiben el rojo, amarillo y verde de la bandera boliviana fueron declarados símbolos nacionales. Artículo único: Se consagra como flores nacionales de Bolivia a la “Kantuta Tricolor” y “Patujú Bandera”, debiendo representarse las cruzadas una rama de la “Kantuta Tricolor” con inclinación hacia la derecha y una espadaña del “Patujú Bandera” con inclinación a la izquierda, como símbolo entrelazado de la unión de todas las regiones, etnias y culturas y riquezas naturales de la República.

Entre los valerosos machistas estaba también don Ernesto Noe, líder indígena que encabezara la primera movilización, acompañado en esa ocasión de su inseparable esposa y dirigente, doña Carmen Pereira que lamentablemente falleció.

“Después de 21 años la situación de los pueblos indígenas sigue siendo la misma e incluso peor. La diferencia es que ahora tenemos un gobierno indígena que no quiere respetar los derechos indígenas, no quiere respetar nuestro territorio y no quiere respetar nuestras culturas; por eso, no nos queda otra alternativa que marchar nuevamente hasta La Paz”, dijo Noe.

Por su parte, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, fue claro en mencionar que se sentían en el derecho de exigir al presidente Evo Morales su identificación con la causa a los indígenas considerando que el mandatario tenía esas raíces. “Nuestra marcha es para que se respeten los derechos que ya se han constitucionalizado, no puede ser que todos los que estamos aquí presentes, que hemos dado nuestro voto con mucha confianza al hermano Presidente, porque el indígena es humilde, confía, cree y siente, ahora nos sentimos traicionados”.

“A todas mis hermanas indígenas, les invito, les convoco a sumarse a esta marcha, por la dignidad, por el territorio, por el respeto a nuestros derechos. La lucha es para que el futuro de nuestros hijos, nuestro territorio y nuestros recursos naturales sean respetados”, sostuvo a su vez la dirigente de la subcentral de San Joaquín, Nilda Gutiérrez.

En esta primera jornada, la columna de marchistas integrada por mujeres, niños, ancianos, jóvenes y hombres de diferentes pueblos indígenas, recorrió 17 kilómetros bajo un sol inclemente, desde Trinidad hasta Puerto Varador, lugar donde recibieron la primera muestra de solidaridad de parte de la gente humilde. Fueron trasladados en pontones de un extremo al otro del río Mamoré, de manera gratuita.

En la otra orilla de los acontecimientos, el Jefe de Estado que retornaba de un viaje a la China, el día del inicio de la marcha indígena, calificó a la movilización como “una acción política” y exteriorizó que él no dialogaría con los marchistas, sino sólo una comisión de ministros. Más cerca de esa peregrinación de bolivianos descalzos y sin abandonar su perfil históricamente conciliador, representantes de la Iglesia Católica llamaron a un “diálogo sincero y constructivo” para superar el conflicto por la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

En un comunicado, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) pidió articular “la responsabilidad que tiene el Estado de impulsar el desarrollo

nacional y los derechos de los pueblos indígenas de tierras bajas, para encontrar una salida en un justo equilibrio de intereses legítimos”.

Mientras los productores de coca recordaban que Evo Morales se había comprometido, en una campaña electoral, a construir la carretera, el presidente del TIPNIS, Fernando Vargas, aseguró que la marcha indígena proponía fortalecer la alianza con el gobierno replanteando el proceso de cambio, en tanto que el representante del CONAMAQ, Rafael Quispe, dijo que su sector no sólo se había sumado a la marcha por solidaridad sino en defensa de la Pachamama o Madre Tierra.

Para evitar la insolación provocada por los intensos rayos solares característicos de las sabanas tropicales, el segundo día de marcha, los indígenas avanzaron, desde las cuatro de la mañana, hasta la población de Tijamuchí.

Los días subsiguientes atravesaron las haciendas Triunfo y Samayairi para arribar a la población de Fátima y, aunque en tres días de marcha, por lo menos unas 40 personas abandonaron la movilización, las fuerzas y la organización se consolidaron porque camiones y buses paraban en medio de la polvorienta carretera para que delegaciones de indígenas se incorporen en medio de aplausos y abrazos de solidaridad.

La marcha, como ocurre en este tipo de movilizaciones, crecía sin tregua pero también sin pausa, en medio de algunas deserciones sentidas y de muchos nuevos marchistas.

Don Pedro Isapegua Huahuaso, yuki del pueblo Vía Recuaté, agobiado por la salud de su hijo de siete años que tenía la pierna fracturada, decidió por recomendación médica abandonar la marcha junto a su esposa y sus hijos. El yuki disparó una flecha hacia el horizonte, muy lejos, hacia el infinito, en busca del rayo para buscar que los elementos ocupen su lugar en la marcha y con el pañuelo blanco de la paz despidió a los peregrinos.

La travesía de los marchistas fue difícil desde el principio. Un accidente fatal se produjo en inmediaciones del sector denominado Samayairi. Pedro Moye Nose, de 12 años, junto a Rigoberto Chávez Flores, de 14 años, ambos procedentes del TIPNIS abordaron una camioneta que llevaba alimentos, con tan mala suerte que ambos cayeron de espaldas cuando arrancó el motorizado. Pese a todo intento médico, el menor de ellos falleció.

El 17 de agosto, día consagrado a la bandera nacional, los marchistas en la población de Fátima, realizaron un homenaje a Pedro Moye Nose

entonando las sagradas notas del himno nacional. En la oportunidad el diputado Pedro Nuni señaló: "Vamos a hacer entender que no hay más boliviano que el indígena".

Mientras la marcha se fortalecía a medida que atravesaba por el monte inexpugnable y vadeaba ríos innavegables, en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, se organizaron diferentes colectivos urbanos para apoyar a los indígenas.

Pablo Rojas, integrante de la Campaña de Solidaridad en Cochabamba, dio a entender que el apoyo ciudadano era absolutamente voluntario y todo en coordinación con los dirigentes indígenas. Por su parte, Daniela Cabrera de la Última Trincheras en La Paz, explicó que la solidaridad con alimentos, medicamentos, vituallas y ropa era fundamental para garantizar la seguridad de los marchistas.

En las principales ciudades del país se instalaron vigiliadas que, desde el primer día de la marcha hasta el arribo de los indígenas a la sede de gobierno, se convirtieron en un importante referente y una especie de puente de contacto entre indígenas, ambientalistas, luchadores sociales y sociedad civil.

A cinco días de iniciado el movimiento nacional en defensa del TIPNIS, el 19 de agosto, la marcha fue abruptamente interrumpida a un kilómetro de San Ignacio de Moxos. Los dirigentes fueron anoticiados de que grupos afines al MAS habían bloqueado el ingreso a la población con el objetivo de amedrentar a los marchistas.

Para evitar un virtual enfrentamiento, los indígenas decidieron detener la columna de marchistas.

Al percibir lo complicado del panorama en San Ignacio -con los dos bandos en apuro- el gobierno envió a los ministros de la Presidencia, Carlos Romero, y de Obras Públicas, Wálter Delgadillo, para iniciar el diálogo con los indígenas.

El intento fue rechazado de plano porque los marchistas buscaban dialogar directamente con el Presidente del Estado Plurinacional y no con sus mandos medios. En La Paz, el vicepresidente Álvaro García Linera, calificó de "soberbia" la actitud de los indígenas.

"Yo tengo que lamentar esta decisión de los compañeros de tierras bajas, los ministros de Evo han ido al lugar con humildad a dialogar pero hemos recibido una actitud de confrontación, belicosa, por parte de los indígenas", puntualizó.

Pese a este escollo, la marcha transcurrió digna y fortalecida hasta arribar a la capital mojeña. El ingreso de los marchistas a San Ignacio fue emotivo y tenso. Un grupo de los tradicionales macheteros con su atuendo original, penachos de plumas y camisas blancas bordadas con motivos selváticos, y otro de los tamboritas munidos de sus tambores de cuero de urina¹¹, recibieron de manera festiva a los marchistas. Las campanas de la iglesia les dieron el coro de fervor cívico y religiosidad a los peregrinos. Mientras tanto, un grupo de transportistas levantiscos continuaban con el bloqueo del camino para tratar de evitar el paso de los marchistas con rumbo a San Borja.

"Estamos satisfechos por la jornada y el recibimiento que nos hacen cada día, existen muestras de apoyo hacia nuestra marcha, destacamos la solidaridad de la gente y de nuestros pueblos. Pero no vamos a negociar en San Ignacio de Moxos, por eso esperamos al señor Presidente en el trayecto de esta marcha que es pacífica y busca evitar que se parta en dos el TIPNIS, se atente contra el medio ambiente, la Madre Tierra y el ecosistema que representa la continuidad de la vida de nuestros pueblos indígenas", mencionó en el ínterin el diputado indígena Pedro Nuni.

El dirigente Adolfo Chávez, por su lado, acusó a la representante de ADEMAF, Jessica Jordan, de organizar y financiar al grupo de bloqueadores que, según testigos, casi todo el tiempo se encontraban en estado de ebriedad y amedrentaban a los pobladores para que cerraran tiendas y negocios a fin de que no les vendieran víveres a los indígenas.

Para evitar contratiempos los marchistas se refugiaron en el Cabildo Indígenal. Desde allá hicieron conocer al gobierno y a la opinión pública la Plataforma de todos los pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia, que contenía 16 puntos.

El punto uno estaba referido al TIPNIS: "Rechazamos la construcción del tramo dos de la carretera entre Villa Tunari-San Ignacio de Moxos que afecta los territorios del TIPNIS. Demandamos la paralización inmediata del estudio socio ambiental y cualquier otro estudio". El dos: "Exigimos la paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el Parque Nacional Aguara Güe". El punto tres explicaba que: "El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia debe garantizar que los territorios indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria".

El cuatro mencionaba el cambio climático y fondo verde: "Demandamos que el gobierno reconozca el derecho de recibir retribución por

¹¹ Ciervo pequeño de las sabanas de la Amazonia.

compensación de mitigación de gases”. El cinco exigía desarrollo normativo y la implementación del derecho a la consulta. El seis hacía alusión al desarrollo productivo, descentralización y al rol del Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos (FONDIOC). El siete exigía que se provean recursos económicos para la implementación en todos los territorios indígenas titulados como medio para avanzar en una autonomía indígena.

El ocho hizo referencia a una Ley de Bosques; el nueve a los parques y áreas protegidas; el 10 a temas educativos y la construcción con una infraestructura adecuada de la Universidad Indígena de Bolivia; el 11 a la incorporación efectiva a los pueblos indígenas como beneficiarios del Seguro Universal de Salud; el 12 a la realización del Censo de Población y Vivienda a la brevedad posible.

El punto 13 estaba redactado en torno a la implementación de viviendas sociales; el 14 a la implementación de políticas de protección, manejo y conservación del río Pilcomayo; el 15 a garantizar el derecho pleno del acceso y uso de información y comunicación a los pueblos indígenas, y el 16 al cumplimiento del acuerdo suscrito con la APG.

El tira y afloja con autoridades de gobierno fue evidente desde el mismo inicio del diálogo: los ministros querían sentarse en la misma mesa, pero los indígenas respondían que sólo se reunirían con el Presidente Evo a quien reiteraban la invitación para dialogar en el escenario de la marcha.

El gobierno antes de buscar un acercamiento real con el objetivo de encontrar bases para el diálogo, intensificó sus acusaciones contra el movimiento indígena sin ahorrar adjetivos en contra de los dirigentes del TIPNIS y aprovechando el arsenal de medios estatales a su disposición. Por ejemplo, el domingo 20 de agosto, en el programa “El Pueblo es Noticia” difundido por una cadena de medios gubernamentales, el Jefe de Estado denunció con extractos de llamadas telefónicas una supuesta confabulación política de desestabilización a su gobierno en base a la relación indígenas-embajada norteamericana.

Mencionó que el asesor en temas indígenas de la embajada estadounidense, Eliseo Abelo, habría conversado vía teléfono en repetidas ocasiones, antes y durante la marcha, con el diputado Pedro Nuni, con Rafael Quispe, dirigente del CONAMAQ y con la esposa del dirigente Adolfo Chávez, la señora Roxana Maruja. "Es un tema político alentado nacional e internacionalmente...Es una estrategia del imperialismo y de Estados Unidos a través de sus agencias para impedir la integración nacional y

provocar un enfrentamiento entre los pueblos del oriente y del occidente", dijo.

Según el Jefe de Estado, la marcha de los indígenas no estaba destinada a defender a la madre tierra, sino al capitalismo y que USAID¹², así como la DEA¹³ y la embajada norteamericana "nos están haciendo mucho daño". Para dar énfasis institucional a estas declaraciones, el mandatario exigió a la cancillería realizar todas las gestiones para que el tema sea esclarecido. Días después, la embajada norteamericana hizo un desmentido público.

Las acusaciones no se dejaron esperar. Desde diferentes ministerios trataron de criminalizar la marcha por su aparente ligazón a la embajada norteamericana.

El ministro de la Presidencia, Carlos Romero, acusó a los indígenas de estar comprometidos con la extracción y tráfico ilegal de madera.

Los indígenas respondieron a través del diputado Pedro Nuni: "El ministro Romero sigue con el ojo en tinta por el fracaso de su intento de diálogo a la fuerza en San Ignacio y por eso busca descalificarnos". Por su parte el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, dijo: "Carlos Romero después de asesorar y de trabajar durante diez años con los pueblos indígenas se desmarca y va en contra de nuestros derechos que están constitucionalizados, es una vergüenza".

La respuesta de los dirigentes indígenas, replicada en la voz autorizada de Rafael Quispe, dirigente del CONAMAQ, fue parecida en el sentido de criticar y desmentir las denuncias presidenciales. "El Presidente está acostumbrado a echar lodo a los dirigentes que somos críticos, pero lo grave de este caso es que se está criminalizando la protesta, se está individualizando. Este es un espionaje terrible que va en contra de la democracia", dijo.

El diputado Nuni, al confesar que se encontraba "decepcionado" por las declaraciones del Jefe de Estado, aseguró que nunca tuvo contacto

12 La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development), mejor conocida por su significado en inglés USAID, es la agencia estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no-militar. Es un organismo independiente aunque recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

13 La Drug Enforcement Administration (DEA) es una organización estadounidense de carácter federal y dependiente del Departamento de Justicia de ese país. Su misión visible es entender sobre las cuestiones dirigidas a desbaratar el contrabando de drogas, su uso, comercialización y distribución. Como agencia federal, la DEA opera en el interior de Estados Unidos en cooperación con el Federal Bureau of Investigations (FBI) y en el exterior en coordinación con la Central Intelligence Agency (CIA).

telefónico con la embajada norteamericana y que el único objetivo del gobierno era el desprestigio de la marcha.

Esta actuación sesgada del gobierno para entender el movimiento de defensa del TIPNIS, motivó que al cabo de tres días de espera en la población de San Ignacio de Moxos que pertenece al Territorio Indígena Multiétnico (TIM), la paciencia indígena se acabara.

Los intentos de diálogo de los ministros de la Presidencia y Obras Públicas, Carlos Romero y Wálter Delgadillo, respectivamente, junto a la viceministra de Medio Ambiente, Cintia Silva, y el presidente de la Administración Boliviana de Caminos (ABC), Luis Sánchez, fueron inútiles porque los indígenas los consideraban como los interlocutores menos indicados. En franco desacato a las triquiñuelas gubernamentales, determinaron reiniciar su movilización en la madrugada del 22 de agosto.

Un frente frío del sur, que afecta periódicamente a esta parte del continente, provocó que esa mañana, las elevadas temperaturas, características de las tierras orientales, bajaran de manera abrupta, castigando con dureza los pasos indígenas. Sin embargo, a contra ruta de las decisiones gubernamentales y desafiando al temible surazo, alrededor de las seis de la mañana, los marchistas con los ánimos fortalecidos y recuperados por los días de descanso reemprendieron su caminata.

En la oportunidad, el presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, calificó a las críticas presidenciales como una actuación desesperada del gobierno. “A pesar del frío de hoy, cada día, cada hora que pasa hay más gente en la marcha, hay más hermanos que siguen llegando y, por eso, el gobierno está desesperado”, mencionó.

Cerca al mediodía, con la persistente llovizna y el frío que calaba hasta los huesos, los indígenas llegaron a la comunidad de Puerto San Borja, lugar elegido para descansar en medio de los vítores y muestras de apoyo traducidas en víveres y ropa abrigada por parte de la población civil. Mientras tanto, en San Ignacio, un grupo de 50 indígenas ayoreos, encabezados por el dirigente Jorge Picaneray, decidieron abandonar la marcha y retornar a sus comunidades.

Quienes participaron de la marcha “Por el Territorio y la Dignidad” de hace 21 años, recordaron las poblaciones por donde volvían a pasar, como si el tiempo se hubiese detenido.

“Estos pueblos siguen igual que hace 20 años. No han cambiado en nada porque los hermanos en medio de inmensas haciendas de ganaderos

o madereros, siguen en la pobreza y el olvido, estamos seguros que aquí no ha llegado ningún proceso de cambio porque la vida de los indígenas no es importante para ningún gobernante”, reflexionó don Ernesto Noe.

Los indígenas después de la semana de caminata ya tenían mayor experiencia en su organización. En cuanto llegaban a un lugar les esperaba el campamento debidamente instalado con sus carpas, un plato de comida y un vaso de refresco para reponer energías.

La estadía de los indígenas en el pequeño caserío fue reconfortante. Roberto Salvatierra, dirigente de Puerto San Borja, lo había anticipado en su bienvenida: “Hermanos indígenas siéntanse como en su casa, estamos con ustedes y les apoyaremos con lo poco que tenemos”.

El miércoles 24, después de varios intentos fallidos por establecer el diálogo, gobierno e indígenas decidieron sentarse en la misma mesa para acordar la metodología de trabajo en base a la agenda de 16 puntos. Los marchistas recibieron a los ministros Wálter Delgadillo y Teresa Morales en medio de muestras de satisfacción, porque su primer pedido de que no participara del diálogo el ministro Carlos Romero -por las acusaciones sin fundamento que realizó contra la marcha- fue aceptado.

Las declaraciones de los marchistas en contra del gobierno fueron contundentes. La vicepresidenta de la CIDOB, Nelly Romero, dijo: “Las acusaciones del ex ministro Juan Ramón Quintana sobre el posible financiamiento de USAID a la marcha son absolutamente falsas y lo que está haciendo este gobierno nos recuerda a los gobiernos neoliberales. USAID financia al gobierno, no a los indígenas”.

La mayoría de los dirigentes indígenas retaron al gobierno del proceso de cambio a expulsar de manera inmediata a la agencia norteamericana si estaba convencido del apoyo de USAID a la marcha, acción que hasta el momento no se hizo efectiva, mas bien, existe un acercamiento con la embajada norteamericana

Luego de tres horas de debate de los ministros de Estado con los dirigentes indígenas, se declaró un cuarto intermedio. Los representantes del gobierno retornaron a San Ignacio previo compromiso del arribo a esa población de diez ministros para atender sus demandas.

Los marchistas requerían la presencia de los ministros de Autonomía, Agua, Educación, Salud, Justicia, Gobierno, Obras Públicas, Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural e Hidrocarburos, además de los presidentes

de YPFB, INRA y ABC. Asimismo, exigían que si se consolidaba un acuerdo, éste debería ser suscrito, sí o sí, por el Jefe de Estado.

Sin embargo, los ministros destacados a Puerto San Borja demostraron que no tenían ningún poder de decisión, ni siquiera para garantizar que la comisión gubernamental sea ampliada como habían solicitado los marchistas. Con estos antecedentes, una reunión del Comité Político de la marcha determinó reanudar la caminata con rumbo a la población Santa Ana de Moseruna sin descartar la posibilidad de que donde se encuentre la marcha sea retomado el diálogo.

En la madrugada del 26 de agosto, los indígenas reemprendieron su travesía. Las secuelas de los cambios de temperatura y la ingesta de alimentos poco usuales en la dieta de los indígenas, se hizo patente. En la columna de marchistas se pudo percibir varios casos de diarrea y resfrío en los menores de edad.

Miriam Yubánure, dirigente del TIPNIS, resumió: “Después de 11 días de marcha, primero con elevadas temperaturas y después con mucho frío, ya estamos empezando a sentir los efectos de la caminata. Ya hemos avanzado más de 100 kilómetros y varias personas tienen ampollas y heridas en los pies. Hay niños con diarreas y resfríos y como no nos estamos alimentando adecuadamente cada vez estamos más débiles”.

Ese día, después de 20 kilómetros de caminata, la columna de indígenas instaló su campamento en Santa Ana de Moseruna a la espera de noticias para iniciar el diálogo con el gobierno.

Después de pernoctar y reponer energías en el pequeño caserío, la columna de marchistas iniciaron su movilización muy temprano. Estaban dispuestos a recorrer más de 50 kilómetros para llegar a la población de Totaizal.

Se trató de la etapa más larga, accidentada, menos organizada y difícil: 53 kilómetros para llegar a la Estación Biológica del Beni, ubicada en Totaizal.

“Alrededor de las cuatro de la mañana, algunos marchistas fueron embestidos por varios toros y vacas. Al sentirse amenazados por los hombres en medio de la oscuridad, las bestias arremetieron contra el grupo humano”, informó radio Patujú.

Uno de los marchistas fue trasladado de emergencia hasta el hospital de San Ignacio de Moxos. Después de una revisión médica se le diagnosticó

al indígena de 46 años una fuerte contusión. También se atendió a una mujer embarazada, con 20 semanas de gestación, por amenaza de aborto. “Hace dos días fue revisada por un ginecólogo quien le recetó descanso absoluto, pero ella regresó a la marcha”, informó un dirigente.

El presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, declaró que fue “una jornada larga, sacrificada y muy agotadora”, pero al mismo tiempo una de las más exitosas por el trayecto recorrido. “El diálogo no está roto porque no ha empezado”, remarcó.

Mientras este cuadro de opiniones se recogía entre los marchistas, las autoridades de gobierno tenían otro discurso. El ministro de la Presidencia, Carlos Romero -declarado “persona no grata” por los indígenas- lamentó que los marchistas se negaran a dialogar con la comisión gubernamental, en tanto que el ministro de Comunicaciones, Iván Canelas, criticó el “carácter político” de la marcha.

En la misma dinámica, el presidente Evo Morales, aseveró que “los indígenas del TIPNIS desprestigiaban la verdadera esencia de una marcha” porque cuentan con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones, empresarios, la embajada norteamericana e incluso Naciones Unidas. Recordó que en sus tiempos de marchista nunca recibió apoyo de nadie, ni de ninguna institución, viajaba con una frazada y su mochila y dormía a la intemperie.

“Esta supuesta marcha con apoyo de tantas movi­lidades de las ONGs, apoyo de empresarios, inclusive apoyo de las Naciones Unidas, en un día recorren 40 a 50 kilómetros, que yo sepa es imposible recorrer (esa distancia) ni madrugando ¿es un viaje a pie o es un viaje en carro?”, cuestionó.

Agregó que la información con la que contaba describía que a los marchistas les sobraba comida, tenían campamentos bien instalados en los lugares de descanso, les apoyaban varios vehículos; en resumen, “tenían todas las comodidades” para hacer turismo.

Criticó una supuesta identificación con los marchistas de ex militantes del partido oficialista, a los que denominó “resentidos”. “Nuestros hermanos indígenas están usados por algunas ONGs, por algunos opositores, y también por algunos resentidos nuestros del MAS, que tratan de confundir a la población”, precisó.

Sin embargo, el Defensor del Pueblo, Rolando Villena, sostuvo que luego de dialogar con los representantes de las organizaciones indígenas pudo constatar que no existían móviles políticos en la marcha.

“He tenido largas conversaciones con los dirigentes de las 14 organizaciones que integran la octava marcha y puedo decirle con toda seguridad que no hay elementos de estar movilizados en un afán político en contra del gobierno; no hay tal cosa, porque les puedo acreditar que se trata de una marcha pacífica y lo que están buscando es el diálogo con los ministros y el Presidente para encontrar soluciones”, informó.

Dijo que el hecho de rechazar inicialmente el tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos era parte de su cosmovisión, de defensa del hábitat natural, tomando en cuenta que se trataba de una organización nacional, además es una manera integral de presentar sus demandas porque el caso del TIPNIS no es un tema aislado.

Después de permanecer tres días en la Estación Biológica del Beni y Totaizal, a 50 kilómetros de San Borja, una asamblea de los marchistas indígenas determinó continuar la movilización con rumbo a La Paz. “Respetamos su decisión. Vamos a extremar esfuerzos para que más temprano que tarde el diálogo se pueda instalar”, declaró el Defensor del Pueblo.

Autoridades de gobierno se negaban a acudir al diálogo en el lugar donde se encontraban los indígenas; mientras que los marchistas condicionaban el arribo de diez ministros o del propio Presidente del Estado a esa exigencia.

Como autoridades de gobierno se negaron nuevamente a dialogar en plena marcha, los indígenas decidieron seguir la ruta trazada. Las columnas ordenadas avanzaron primero hasta la estancia Villa Hermosa pese a la lluvia y luego continuaron su recorrido hasta San Borja.

La población borjana recibió a los marchistas con los brazos abiertos. Esta región que no conocía otro evento importante que no fuera el de las riadas de principio de año o el jocheo de toros en su aniversario el 10 de octubre, fue remecida de su tranquilidad. El repique de campanas de la iglesia movilizó a cientos de pobladores borjanos que se congregaron en la plaza principal y otras vías para entregar víveres, refrescos y mostrar su solidaridad con los indígenas.

Alentados por el recibimiento, los marchistas se organizaron para descansar en el Centro Emaus, dependiente de la Iglesia Católica y en predios de la Universidad Técnica del Beni. Se sentían tan bien acogidos que habían planificado permanecer por lo menos dos días para reponer energías, aprovechar de la solidaridad borjana y continuar esperando a la comisión gubernamental.

Sin embargo, la noticia de que en las siguientes horas nuevamente arribarían los ministros de la Presidencia y Gobierno, Carlos Romero y Sacha Llorenti, causó molestia entre los indígenas. Ellos consideraban a esos ministros como “enemigos de los pueblos indígenas”.

Mientras esto sucedía en San Borja, desde la población de Abapó, en el departamento de Santa Cruz, se informó que un contingente de efectivos policiales despejó por la fuerza la vía de Camiri hacia la Argentina reprimiendo a los guaraníes.

La estadía indígena en San Borja era placentera, el cielo de un azul diáfano sólo presentaba algunos matices de tensión por las declaraciones de personeros de gobierno en los medios de comunicación de alcance nacional, en sentido de continuar con el intento de desacreditar la marcha. En este ambiente se inició la fase de acercamiento entre los dirigentes y ministros con el objetivo de determinar la metodología de trabajo en la fase de diálogo para atender las 16 demandas. Parecía que este armisticio iría a culminar en un acuerdo favorable a las dos partes. Sin embargo, el clima de hostigamiento gubernamental se había trasladado a la población de Yucumo. Un grupo de colonizadores denominados “interculturales”¹⁴ habían decidido bloquear el camino con rumbo a La Paz para evitar que los indígenas continuaran su caminata.

Consultado sobre esa barrera de colonizadores en plena etapa de diálogo entre las dos partes, Sacha Llorenti, el Ministro de Gobierno, dijo impertérrito que ese bloqueo de caminos era apenas “una vigilia para evitar enfrentamientos”.

¹⁴ La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) es un sindicato de campesinos de las comunidades rurales en las tierras bajas de Bolivia. Está dirigido por Pedro Calderón, e incluye las federaciones de seis departamentos: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Beni. Fue fundada el 18 de febrero de 1971.

4. SON UNOS SALVAJES...





El bloqueo de caminos en el ingreso a la población de Yucumo estaba digitado por autoridades de gobierno, presionado por dirigentes del MAS, financiado por algunos senadores y diputados que representan a la zona y otros sectores afines al gobierno.

Este nuevo conflicto que impedía el paso de la marcha pacífica tenía confundidos a los indígenas. No entendían el afán político de los colonizadores, un sector que históricamente luchó de manera conjunta y trabajó en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y del territorio. Se notaba la mano negra del poder político en este bloqueo.

La acción anticonstitucional e ilegal del bloqueo de caminos que no sólo impedía el libre tránsito de un grupo de marchistas sino les privaba el derecho a la protesta, fue criticada por el dirigente chiquitano Miguel Charupá.

“Para nosotros, no son nuestros enemigos los colonizadores ni los campesinos, tampoco lo es el gobierno. Nuestra marcha no tiene ningún interés más que la defensa de la madre tierra y nuestros derechos que están constitucionalizados”, aseveró.

Ante el bloqueo colonizador al avance de los marchistas se desató una ola de voces y movilizaciones a favor, pero también algunas en contra a lo largo de todo el territorio nacional.

Varios colectivos urbanos se organizaron en las ciudades, las movilizaciones fueron diarias, la elaboración de afiches y graffittis y las redes sociales se multiplicaron. En los 66 días de marcha, más de medio millón de personas en todo el mundo, se pronunciaron en apoyo a la marcha por la defensa del TIPNIS.

Sin embargo, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Roberto Coraite -antes aliado y defensor de los derechos indígenas- afirmó que la construcción de la carretera por el TIPNIS permitiría a los indígenas salir de su condición de salvajes.

“Hay que diferenciar cuál da más beneficio a nuestros hermanos del territorio (indígena), la carretera o mantenerse en la clandestinidad, mantenerse como indigentes, mantenerlos como salvajes por decir, cuál es lo más importante, yo creo que esas diferencias hay que admitirlas, si la carretera (se construye) va a llegar posiblemente educación de manera inmediata, si la carretera (se construye) va a llegar asistencia en salud”, dijo.

Asimismo, cuestionó que algunas ONGs y empresarios madereros presumiblemente se hayan aprovechado de la ignorancia y la buena fe de los indígenas.

“El territorio no es virgen, por lo tanto no hablemos de que queremos conservar (la biodiversidad) cuando nuestros mismos hermanos han regalado (los recursos), los grandes empresarios han abusado de la confianza o de la ignorancia de nuestros hermanos (indígenas) pagando migajas o miserables centavos para conformarlos y con eso aprovechar de sus recursos naturales”, agregó.

Esas aseveraciones fueron criticadas tanto por sectores oficialistas y opositores al gobierno, los indígenas lo recibieron con indignación porque lo había pronunciado el principal dirigente campesino del país que antes luchaba por una noble causa.

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, dijo que lo mínimo que debería hacer el dirigente Roberto Coraite era “pedir perdón” a los indígenas del TIPNIS por denominarlos “salvajes”.

“Este señor Coraite de la CSUTCB ha dicho barbaridades, él tendría que rectificarse, o, pedir perdón por sus palabras, porque son de descalificación y discriminación, no podemos seguir hablando de memoria y además de esa caricatura del indígena que está en el TIPNIS como salvaje”, apuntó.

La presidenta del Comité de Marcha del TIPNIS, Yenny Suárez, sugirió que el dirigente campesino debería ser procesado y enjuiciado por sus afirmaciones racistas y discriminadoras.

“La Ley contra el Racismo¹⁵ es clara, ése fue un insulto a los pueblos indígenas. Este es un acto de total discriminación y las autoridades del gobierno que manejan la justicia deberían iniciar un proceso para enjuiciar a ese dirigente”, precisó.

Mientras otros dirigentes decían que esas aseveraciones “se las debe tomar como de quien viene” agregaron que ya están acostumbrados a las agresiones de grupos afines al gobierno.

Por su parte, el dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe, dijo que si el gobierno era leal con el pueblo y consecuente con los principios que pregona, debería asumir una investigación sobre esas declaraciones para que no ocurran nunca más con ningún sector.

¹⁵ La nueva ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en Bolivia (Reglamento), Ley N° 045, fue promulgada el 8 de octubre de 2010 por Evo Morales Ayma, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

“Veremos cómo actúan las autoridades y el gobierno en este caso, no puede ser que un dirigente atenido a su cargo vaya insultando y denigrando a las personas calificándolas de salvajes; ojalá sea procesado y enjuiciado, tal como dicta la Ley Contra el Racismo”, afirmó.

No obstante, Coraite no fue el primer dirigente oficialista en llamar “salvajes” a los originarios del TIPNIS; Carmelo Titirico, secretario de justicia del CONAMAQ, filial La Paz, organización afín al gobierno pidió a los nativos “que vivan en el siglo XXI”.

“Los indígenas (del TIPNIS) no tienen colegio, no tienen acceso a la salud, no tienen nada, por esa razón nosotros apoyamos que entre la carretera por la serranía y queremos que ellos vivan igual que nosotros en el siglo XXI”, sostuvo.

Después de iniciada la marcha indígena, el mismo dirigente Roberto Coraite, decía: “Primero planteamos una propuesta alternativa que no afecte el territorio de nuestros hermanos indígenas, sabemos que ellos están en su pleno derecho de defender su territorio. Una alternativa es desviar o bordear el parque por San Borja y Santa Rita que no difiere mucho en distancias y la otra propuesta finalmente es, si nuestros hermanos no ceden, cosa que están en su derecho, sería obedecerlos”.

Esta propuesta no sólo fue respaldada por los pueblos indígenas sino aplaudida por los sectores campesinos y colonizadores. Además, la CSUTCB se ofrecía como entidad mediadora en el diálogo entre los indígenas y el gobierno para encontrar soluciones pacíficas y concertadas.

El dirigente agregó que en un proceso de cambio era inadmisibles ver a niños, mujeres y ancianos marchando, por eso era urgente iniciar el diálogo entre representantes de los pueblos indígenas y autoridades de gobierno. A esa propuesta se sumaron la Confederación de Comunidades Interculturales y la Confederación de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa.

Sin embargo, en pocos días y por presión del gobierno, el ejecutivo de la CSUTCB, como otros dirigentes del MAS, cambiaron radicalmente de opinión.

Un ejemplo claro fue la posición del diputado de la comunidad afroboliviana, Jorge Medina (MAS) quien, a principios de la marcha, convocó a los pobladores del norte paceño a apoyar a los marchistas cuando atravesaran sus comunidades. “Es una responsabilidad de todos los

humanos el de apoyar a la marcha del TIPNIS, cualquier compañero o compañera que esté por la marcha que se muestre solidario”.

Después que el Jefe de Estado advirtiera que “quieran o no quieran” se construiría la carretera, el diputado masista cambió de discurso: “Les pediría a todos ustedes que llamen a la reflexión a los hermanos indígenas a que se busque una solución, porque este camino, esta carretera, sí o sí se va a hacer”.

Las repercusiones contrarias no sólo fueron para el ejecutivo de la CSUTCB, también lo fueron para la dirigencia masista y para el propio gobierno. Al dirigente Coraite no le quedó otra alternativa que acusar a algunos medios de comunicación por haber tergiversado sus declaraciones.

“Dije no vamos a permitir que nuestros hermanos vivan como salvajes, eso es lo que dije... y quiero decirlo públicamente a nuestros hermanos indígenas quienes han percibido esta información distorsionada o han asimilado en otro sentido, si es que esa es su percepción, yo quiero disculparme públicamente como ser humano, como persona de carne y hueso que estamos en la posibilidad de equivocarnos pero no con una intención mala, sino con una sana intención”.

Los días en cercanías de Yucumo fueron los más difíciles para los indígenas no sólo por el bloqueo de caminos, ni por la presencia policial ni porque les impedían que se acerquen a beber agua, sino por la presión desde diversos sectores.

El presidente Evo Morales Ayma, el 2 de septiembre, arremetió una vez más contra los indígenas.

Primero descartó la posibilidad de que el tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos bordee el TIPNIS y calificó de “desubicadas” a las personas que propusieron otras rutas alternas. “No hay otro tramo, ninguna alternativa, es el único que tenemos”, aseguró e indicó que “apenas son 60 kilómetros” para atravesar el corazón del TIPNIS.

“Unos dicen que debe ir por Puerto San Francisco... una vuelta. Pero decir que se vaya por Puerto San Francisco es meter el camino a pantanales. Algunos dicen que vaya a dar una vuelta por arriba, pasando por Independencia, Cocapata, para bajar a dónde, a Loreto, pasando por San Borja. Son desubicados”, manifestó.

En el segundo punto pidió a los marchistas indígenas que digan “cuál es la verdadera reivindicación” que tienen, porque la paralización de

proyectos camineros, actividades hidrocarburíferas, demanda de tierras fiscales o ser destinatarios de los pagos por compensación de gases de efecto invernadero, “no son negociables”.

Como ejemplo, dijo que la paralización de las actividades hidrocarburíferas en el Parque Aguaragüe, por donde pasa el 90 por ciento de la exportación de gas, provocaría una pérdida económica de \$us 11 millones diarios, 330 millones al mes y \$us 3.960 millones al año. “Este tema por supuesto es innegociable y no van a ir nueve o diez ministros para paralizar las actividades hidrocarburíferas. Un derecho no puede violar otros derechos”, remarcó.

Como tercer punto criticó el presunto negocio de madera y tierras en beneficio de algunos dirigentes. “El Estado garantiza las Tierras Comunitarias de Origen, pero éstas ya no son para caza y pesca, son para negociar madera y tierra ilegalmente (...). Por 1.200 hectáreas (cobraron) \$us 5 mil”, denunció.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, al rechazar las críticas presidenciales, respondió que los indígenas están dispuestos a demostrar en la mesa de diálogo que sus 16 demandas son justas y tienen coherencia. “Nuestra CIDOB es un gobierno originario que la conforman 13 presidentes regionales que son nuestro gabinete indígena. Con ellos queremos discutir con los ministros del gobierno, de gabinete a gabinete. Y los esperamos aquí en San Borja”.

El canciller David Choquehuanca criticó algunas demandas consideradas contradictorias de los indígenas como la referida a recibir recursos del Fondo Verde debido a que éstos mercantilizarían el medioambiente. El fondo es un pago que hacen los países industrializados por emitir gases tóxicos. Los beneficiados son las naciones ricas en bosques que contribuyen a combatir la contaminación y el cambio climático.

“Los gobiernos que quieren mercantilizar todo, esta propuesta viene desde el capitalismo, quieren vender nuestros bosques”, por eso “hemos decidido rechazar (el fondo)”, dijo.

La ex ministra de Defensa, Cecilia Chacón, quién renunció días después por la represión a los indígenas dijo que el gobierno esperaba que Naciones Unidas hiciera una propuesta sobre el pago por la emisión de gases y “que sea un mecanismo de financiamiento justo, transparente, democrático, que asegure que los países en desarrollo tengan acceso a los recursos necesarios y suficientes para atender sus necesidades”.

El presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) -antes presidente de la Asamblea de Derechos Humanos de Cochabamba (APDHC)- Luis Sánchez, consideró “técnicamente razonable” que el tramo dos atravesase por el núcleo del TIPNIS y señaló que la nueva ruta debería estar alejada de las comunidades para impedir la colonización en el lugar.

En el vigésimo día de marcha, se inició el diálogo con autoridades de gobierno. Una comisión integrada por Carlos Romero, ministro de la Presidencia; Nemesia Achacollo, de Desarrollo Rural; Wálter Delgadillo, de Obras Públicas; Nilda Copa, de Justicia; Juan Carlos Gutiérrez, de Hidrocarburos, y Mabel Monje, de Medio Ambiente y Aguas presentó una nueva propuesta que incluía la realización de una consulta previa vinculante y la elaboración de propuestas técnicas, entre otras.

Después de casi seis horas de debate ininterrumpido, los marchistas descartaron cualquier propuesta y demandaron volver a fojas cero, aprobar una ley corta y hacer adendas al contrato con la OAS para que definitivamente la carretera no pase por en medio de la reserva natural.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, y el presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, anunciaron que se rechazaba la propuesta gubernamental y declaraban “cuarto intermedio movilizado”¹⁶ para reanudar, pese al bloqueo, la marcha en los próximos días.

"Pedimos que nuestros derechos como pueblos indígenas sean respetados por lo que declaramos un cuarto intermedio movilizado hasta que el gobierno cambie su decisión política hasta ahora asumida y cumpla con nuestros derechos constitucionalmente reconocidos ya que nuestros derechos no pueden negociarse ni restringirse", remarcaba un documento presentado por los marchistas.

Al gobierno no le quedó otra alternativa que criticar la postura “beligerante” de los movilizadados y ratificaron que en la marcha existían intereses políticos y no de preservación de la naturaleza.

“Es una figura inverosímil, diría, porque no se sabe si continúa el diálogo o si se reinicia la movilización. No se sabe cómo interpretarlo”, señaló el ministro Carlos Romero al indicar que el gobierno estaba convencido que esa medida –cuarto intermedio movilizado- era una nueva piedra en el camino, en el escenario del diálogo.

¹⁶ El “cuarto intermedio movilizado” estaba referido a que las reuniones con los ministros se suspendían temporalmente, mientras la columna de marchistas seguía avanzando.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Wálter Delgadillo, cuestionó que la decisión hecha pública por los indígenas significaba una “tácita ruptura del diálogo” y que tenía un cálculo político que cabalgaba en una reivindicación social.

Mientras los intentos de encontrar soluciones a través del diálogo continuaban y se intercambiaban una serie de cartas entre ambos sectores, una noticia conmovió a los indígenas: un bebé de aproximadamente ocho meses de nombre Juan Uche Noe, que se encontraba en la marcha junto a su madre, falleció a consecuencia de una infección respiratoria.

A tiempo de lamentar el deceso del bebé, un médico de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) al solicitar que se despeje la carretera para proseguir su avance hacia La Paz, dijo que en San Ignacio de Moxos y San Borja no existían condiciones para auxiliar a los enfermos.

En la columna de marchistas participaron 102 niños y 10 mujeres embarazadas, dos de ellas tuvieron abortos. En ese lugar, había muchos enfermos por problemas respiratorios, diarreas, dolores musculares e infección en los ojos y además no había agua potable suficiente y la alimentación no era la adecuada.

Mariana Guasanía, secretaria de género de la CIDOB, remarcó: “Las mujeres siempre vamos a apoyar en todas las luchas, a nosotras las mujeres no nos debilita que estemos mal dormidas, pasando hambre y algunas ya un poco enfermas, porque estamos exigiendo el respeto a nuestros derechos constitucionalizados, las mujeres vamos a seguir adelante hasta la victoria, porque eso es lo que queremos”.

Ante la decisión de continuar el avance de la marcha, el representante de la Defensoría del Pueblo en Santa Cruz, Hernán Cabrera, manifestó que todas las posibilidades de diálogo estaban abiertas de parte de los indígenas pero respetando sus derechos fundamentales.

“Tememos que exista un enfrentamiento entre hermanos, campesinos e indígenas, pobres contra pobres que no puede suceder bajo ninguna circunstancia; hay que tomar en cuenta que el bloqueo es anticonstitucional porque la Carta Magna establece el libre tránsito de personas y de vehículos”, precisó. Tras el fracaso del diálogo en San Borja, el presidente de la APG, Celso Padilla, demandó al Órgano Ejecutivo desbloquear la carretera en la población de Yucumo, como lo hizo con los bloqueos del territorio guaraní interviniendo con policías, para que la caminata

pacífica continúe su curso con rumbo a la sede de gobierno. La Iglesia Católica –solidaria con los indígenas- pidió a las organizaciones sociales que bloqueaban y anunciaban marchas contra la movilización en defensa del TIPNIS que levanten esas medidas de presión, ya que de persistir con esa postura “sólo provocarán enfrentamientos sangrientos y luto”.

El monseñor Sergio Gualberti, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santa Cruz, señaló que “es urgente que se deje a un lado la fuerza, como los bloqueos y contramarchas en el intento de frenar el avance de los indígenas. Estas medidas sólo pueden provocar enfrentamientos sangrientos y luto”.

La tensión generada desde el bloqueo de Yucumo desató muestras de apoyo en la mayoría de las ciudades del país: manifestaciones diarias, campañas de solidaridad, mítines populares, vigilias permanentes, elaboración de afiches, recolección de firmas y pintado de paredes. Luchadores sociales, intelectuales, defensores del medio ambiente, organizaciones sindicales, miles de vecinos y varias redes sociales se unieron en torno al TIPNIS.

Retomado el diálogo entre autoridades gubernamentales y dirigentes indígenas analizaron la propuesta de realizar una consulta previa y obligatoria con los habitantes del TIPNIS para que definan si estaban o no estaban de acuerdo con la construcción de la polémica carretera.

La posición de la comisión ministerial era clara: realizar un proceso de consulta a todos los sectores involucrados en el TIPNIS para proceder o no a la construcción de la vía.

“El planteamiento del gobierno nacional se refiere al procedimiento de consulta con los actores involucrados en la construcción del camino, y que sea la consulta la que pueda hacer la definición, que sea una consulta que nos permita arribar a un consenso”, explicó el ministro Carlos Romero.

Para la representación indígena el proceso de consulta era absolutamente viable. Sin embargo, desahuciaron la participación de otros actores que no sean los pueblos indígenas. “El tema de la consulta está constitucionalizado y nadie puede rehuir esta situación. Pero no vamos a permitir que entren otros sectores a la consulta. Nosotros no vamos a decidir por otras personas que tienen títulos individuales y no vamos a decidir por empresarios que tienen su propiedad privada, no nos vamos a meter a ese juego”, replicó el dirigente Adolfo Chávez.

El presidente Evo Morales prometió que la consulta debería incluir a todos quienes habitan el Parque Isiboro Sécuré: indígenas, colonizadores y cocaleros; además debería contar con la participación de observadores internacionales para garantizar imparcialidad.

La posición presidencial de que participen la totalidad de las 64 comunidades indígenas, pero también los productores de coca y colonizadores era una posición absolutamente contraria a lo que manifiesta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁷.

El Convenio 169 de la OIT “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, en su artículo 1, inciso b, se refiere a pueblos indígenas y tribales que desciendan de “poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales” y no a asentamientos de colonos y cocaleros.

Asimismo, el artículo 6, inciso a, del mismo documento señala que “los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

Además la Constitución Política del Estado (CPE) en el capítulo referido a Derechos Indígenas, artículo 30, parágrafo 15, es concreta: “A ser consultados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa, obligatoria, realizada por el Estado de buena fe y concertada...”

La presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), Justa Cabrera, pidió al Presidente del Estado que “reconsidere su actitud agresiva, racista y discriminadora, que es igual a los anteriores presidentes”. “Estamos tristes, creímos que con la llegada del indígena al gobierno se iba a generar un cambio, un desarrollo y un país incluyente para todos. Pero hasta ahora el discurso de la plurinacionalidad no se concreta, porque no se incluye a los indígenas; no hay diferencia entre República y Estado Plurinacional”, dijo.

17 En 1989, la OIT aprobó el Convenio 169 que es un instrumento jurídico internacional vinculante y que trata específicamente de los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Ha sido ratificado por 20 países, entre los cuales se encuentra Bolivia.

La dirigente indígena que jugó un rol determinante sin participar físicamente de la marcha, pero coordinando absolutamente todas las acciones y siendo la vocera en los medios de comunicación de todo el país, ratificó que la movilización iba a continuar hasta llegar a La Paz.

Explicó que el propósito de construir la carretera por el corazón del TIPNIS era abrir territorios para continuar con la colonización. “Lo que están buscando los campesinos, colonos y cocalleros es tierra individual, son parcelas. Desde la Asamblea Constituyente lo que quieren es hacer desaparecer las Tierras Comunitarias de Origen, porque con la creación de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC) han abierto el portón grande para que pase lo que está pasando ahora y meternos en la misma bolsa a todos”.

“Si vamos a salir de una colonia para entrar a otra colonia al capricho del presidente Evo Morales no queremos ese cambio. Luchamos por la vida, el territorio, la autonomía, la autodeterminación y la libertad de los pueblos y, por eso, exigimos que cumpla su discurso de gobernar obedeciendo al pueblo”, enfatizó en un programa radial.

El presidente de la Asamblea Departamental de Santa Cruz, Rodolfo López, aseguraba: “El MAS sólo nos utilizó para sus fines y luego nos abandonó”; mientras que la asambleísta yuracaré-moxeña, Rosmery Gutiérrez, remarcó: “El MAS traicionó a los pueblos indígenas”.

Ante esta complicada situación, el embajador del Brasil en Bolivia, Marcelo Biato, condicionó el desembolso de dinero para la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio a una solución a través del diálogo.

“El financiamiento para el tramo central (tramo dos) será concedido cuando terminen los estudios de impacto socioambiental que están en curso. Esto significa el diálogo con las comunidades”, remarcó.

Los indígenas que generalmente se reunían después de una jornada de caminata para realizar una evaluación y planificación de su avance a través del Comité de Marcha, ante la incapacidad de encontrar soluciones a través de la comisión de ministros, determinaron el 6 de septiembre – pese al bloqueo de caminos en Yucumo- proseguir la marcha y reanudar el diálogo sólo con el Jefe de Estado.

“Nuestra lucha continúa y se mantiene más firme que nunca. La mayoría de los hombres y mujeres que participaron de la Magna Asamblea

tomaron la decisión de continuar la marcha y nosotros, los dirigentes, sólo obedecemos. Sólo nos queda coordinar algunos aspectos logísticos y seguimos adelante”, resumió el diputado indígena Pedro Nuni.

La incapacidad ministerial de encontrar soluciones a través del diálogo fue cuestionada hasta en el propio seno del gobierno nacional.

El viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas, criticó que los ministros del Presidente Evo no comprendan la lógica de los pueblos indígenas de las tierras bajas y menos cuenten con una metodología de negociación.

“La negociación está mal planteada, los ministros k’aras¹⁸ no pueden negociar con los indios, sino que deberían estar los viceministros indios para negociar de indio a indio. El 50 por ciento de la negociación consiste para mí en cómo entiendes al país y la globalidad, entonces ahí también la CIDOB entiende mal”, precisó el funcionario.

Agregó que a diferencia de los aymaras y quechuas que tienen una lógica de economía mercantil, a los indígenas de tierras bajas sólo les interesaba sobrevivir y no producir para el comercio.

Demostrando voluntad para encontrar soluciones a través del diálogo, los más de 2 mil indígenas permanecieron en San Borja seis días: del 2 al 8 de septiembre.

El apoyo de la mayor parte de la población borjana fue fundamental para reponer energías, para organizar eventos deportivos y de confraternización, para consolidar su organización y también para ser atendidos por las brigadas de salud.

“Queremos desvirtuar cualquier tipo de acusaciones del gobierno que nos ha denunciado que no caminamos y que nos trasladamos en camionetas; vamos a salir con los primeros rayos de sol para que todos vean que nuestra marcha es pacífica, legítima y por defensa de nuestra tierra”, explicó Yenny Suárez, la presidenta del Comité de Marcha.

Antes de dejar la población de San Borja, en la población se realizó un acto de homenaje y despedida a los marchistas.

“Agradecemos las muestras de solidaridad con los pueblos indígenas y pedimos a Dios que les devuelva toda la ayuda material y moral que nos demostraron estos días”, destacó la dirigente Nelly Romero; en respuesta,

¹⁸ K’ara. Término del idioma aymara que se utiliza despectivamente para referirse a las personas blancoides.

el presidente del Comité Cívico de San Borja, Víctor Hugo Párraga, señaló que se sentía conmovido con la marcha. “Estamos con ustedes hermanos marchistas”, les dijo.

En el acto, el escritor canichana y cronista de la marcha, Antonio Soto, interpretó una canción dedicada al pueblo borjano y el dirigente guaraní, Celso Padilla, demostró sus dotes de artista. Los indígenas estaban agradecidos a San Borja, mientras los dirigentes se reunían con sus similares de la Confederación de Colonizadores, quienes bloqueaban el ingreso a Yucumo.

Sin embargo, muy pronto la alegría indígena se convirtió en tristeza. Cuando alistaban sus pertenencias para emprender la caminata, los indígenas recibieron la trágica noticia de que el dirigente chiquitano Eddy Martínez había fallecido en un accidente aéreo cuando el avión que lo transportaba de Santa Cruz a Trinidad se estrelló.

En el accidente aéreo de la empresa Aerocon fallecieron ocho personas, una sobrevivió.

Martínez, dirigente joven y aguerrido, era parte del Comité de Marcha. Retornaba para reintegrarse a la movilización cuando la guadaña de la muerte se interpuso en su camino. Sin embargo, desde el cielo veló para que los marchistas cumplieran su objetivo.

5. LES VAMOS A REVENTAR...





En medio de un ambiente de dolor y consternación por el deceso del dirigente indígena, los marchistas desde la población de San Borja avanzaron inicialmente hasta la comunidad de Horeb y posteriormente a la Embocada.

En esta población, distante a menos de 25 kilómetros de Yucumo, se redoblaron los intentos de los indígenas y el gobierno por encontrar soluciones a través del diálogo.

Ante los intentos infructuosos de la comisión de ministros por lograr acuerdos con los indígenas, el 12 de septiembre arribó hasta el lugar de la marcha el canciller David Choquehuanca.

En el inicio del diálogo, los indígenas enumeraron los errores que había cometido el gobierno en torno al tema del TIPNIS. El dirigente Adolfo Chávez recordó que el gobierno ya había firmado el contrato de construcción en 2008 sin ninguna consulta previa como establece el Convenio 169 de la OIT y la propia Constitución Política del Estado y pisoteando los derechos de los pueblos indígenas.

“Queremos decirle, hermano ministro, que el TIPNIS no quiere carretera dentro del TIPNIS. No quiere carretera que atraviese, parta y divida el TIPNIS. No quiere carretera porque va a destruir lo que usted empezó diciendo la defensa de la naturaleza. Nuestra relación, entre el hombre y naturaleza, que es parte de la madre tierra que es la que nos da la vida, esa carretera lo va a destruir”, enfatizó el dirigente.

El canciller Choquehuanca después de explicar su filosofía en defensa de la Madre Tierra por más de 40 minutos, concluyó: “No podemos cambiar lo que el Presidente ya ha decidido”.

El dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas, al criticar la actitud del gobierno de insistir en la construcción de la carretera por el corazón del parque nacional, les pidió a los funcionarios mayor coherencia: “Los que vivimos en el TIPNIS no queremos una carretera dentro del TIPNIS, porque va a destruir nuestra relación con la naturaleza que es íntima, pero eso no quiere decir que se oponga a una vinculación entre Cochabamba y Beni, queremos la vinculación entre Cochabamba y Beni pero que no parta nuestro territorio”.

Los indígenas reclamaron a la comisión gubernamental que primero se paralicen las obras en sus tres tramos y luego se analice la posibilidad de hacer una consulta entre los indígenas respetando normas nacionales e internacionales.

Los ministros no tenían poder de decisión, esperaban órdenes desde La Paz. Mientras tanto, una comisión de efectivos policiales que había sido desplazada hasta el lugar para evitar enfrentamientos, en una actitud que fue cuestionada por los indígenas, arribaron hasta el campamento de los marchistas enarbolando una bandera blanca.

“Los policías llegaron, rompieron una polera blanca y la enarbolaron como bandera y así entraron como si aquí los estuviéramos esperando para pegarlos. Eso realmente nos molestó. No sé para qué trajeron su bandera blanca si nosotros no estamos en guerra con nadie”, cuestionó la presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez.

Ante la sospechosa actitud policial, los indígenas rechazaron de forma categórica el rumor que hacían correr algunas autoridades de gobierno, con informes de inteligencia, en el sentido de que estarían trasladando armas de fuego en dos camionetas y solicitaron la presencia de fiscales para verificar sus campamentos.

Mientras no se podía lograr acuerdos a través del diálogo, el Jefe de Estado, una vez más criticó a la marcha.

“Lamento mucho como protagonista de tantas marchas que la marcha se pueda desprestigiar. Un día marchan unos 50 kilómetros, otro día marchan unos tres kilómetros, qué clase de marcha es esa, paran tres, cuatro días, ocho días se paraliza y otra vez empieza la marcha. La marcha que yo sepa debe estar bien programada y si hay algún diálogo en el camino tiene que estar abierto al diálogo”, dijo.

En respuesta a las críticas, el Consejo de Capitanes del Pueblo Guaraní determinó iniciar el bloqueo de caminos en apoyo a los indígenas y en demanda de soluciones concertadas.

Un grupo de personalidades del país e instituciones, en una carta enviada al presidente Evo Morales, defendió los derechos que los indígenas tienen de continuar “sin bloqueos ni acosos” de ningún tipo la marcha en defensa de su territorio y solicitó un “diálogo amplio, franco y constructivo en el que las partes reconozcan y respeten los derechos y necesidades de los otros y encuentren un punto de consenso con una visión humana y sostenible”.

La carta estaba firmada por Waldo Albarracín, ex Defensor del Pueblo; Xavier Albó, sacerdote jesuita; Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia; Lupe Cajías; Amparo Carvajal, fundadora de la APDHB; Gabriela Ichazo, Gregorio Iriarte, Fundación Tierra, Fundación UNIR Bolivia,

Nicolasa Machaca, nominada para el Premio Nóbel de la Paz 2005; Wilder Molina, Carlos Hugo Molina, director Cepad; Movimiento Juventud y Agua; Juan Carlos Núñez, director Fundación Jubileo; Gustavo Pedraza, Álvaro Puente, Luis Rico, Gustavo Rodríguez Ostría, Carmen Beatriz Ruiz Parada, Isaac Sandoval Rodríguez, Carmen Dunia Sandoval, Joel Vargas Vía de la Fundación Iniciativas Ciudadanas para el Cambio Democrático; Francesco Zaratti, entre otros.

Así como la marcha crecía hasta sobrepasar las dos mil personas, un grupo de indígenas abandonaron la movilización y solicitaron una reunión con el Jefe de Estado en el propio TIPNIS.

La mencionada reunión con presencia de algunos medios de comunicación fue realizada en la población de Santo Domingo y como no podía ser de otra manera los indígenas “pidieron” al gobierno la construcción de la carretera por el medio del TIPNIS.

El 15 de septiembre, al cumplirse un mes de la marcha, la presión política y social creció no sólo donde se encontraba la movilización sino en varias ciudades del territorio nacional.

Varios contingentes de voluntarios de diferentes sectores sociales y desde diferentes puntos del territorio nacional llegaban, venciendo el bloqueo en Yucumo, a la marcha, Exigían que se les permitiera proseguir la caminata a los indígenas, que se les deje pasar los víveres recolectados, que se respeten los derechos constitucionales y que no se construya la carretera por el corazón del parque nacional.

En respuesta a la solidaridad y el apoyo que conseguían cada día los marchistas, el secretario ejecutivo de la Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia, Gustavo Aliaga, aseguró que no permitirán agresiones de sectores sociales que pretendan unirse a la marcha indígena por el TIPNIS y amenazó con “reventarlos”. “Vamos a reventar a la gente que llega, porque son personas que componen grupos de choque enviados por partidos políticos”.

“No son los indígenas que están allá y esta marcha es innecesaria, por tanto, la Confederación de Interculturales ha observado que hay dirigentes intransigentes y vamos a avanzar con una contramarcha; ahora pretenden llegar los mineros, estudiantes y profesores de algunas regiones, que no se atrevan porque si hay una provocación vamos a declarar un estado de emergencia y un bloqueo general, que no se atrevan porque sí o sí vamos a reventarlos”, amenazó.

Por su parte, Fernando Vargas, el dirigente del TIPNIS, aseveró que no era la población de Yucumo la que estaba bloqueando, sino “sólo algunos dirigentes intransigentes y pagados por el gobierno”.

La portabandera de la marcha, Aidé Ortiz, una mujer indígena de Puerto Geraldo, caminó desde el 15 de agosto en primera fila, siempre a la izquierda y haciendo flamear la tricolor boliviana.

Su estirpe de guerrera transmitió respeto entre los indígenas, los colonos, los periodistas y hasta los policías. Algunas veces permanecía firme durante horas frente a los uniformados, casi cuerpo a cuerpo, impidiéndoles que avancen un solo centímetro más. “Éste es el límite y los límites se respetan!”, les decía mirándolos fijamente.

“El bloqueo de los colonizadores no podrá detener nuestros pasos, tarde o temprano, de día o de noche, vamos a pasar este bloqueo porque lo único que buscan ellos es violencia y nosotros los indígenas somos defensores de la paz”, dijo.

Una comisión de la marcha que había sido enviada a Yucumo para entregar una carta a los bloqueadores con el objetivo de solicitarles un diálogo transparente, fue detenida. El dirigente del CONAMAQ, Pedro Crispín, estuvo de rehén junto a otros dirigentes que se habían trasladado hasta la zona llevando víveres.

Pese a la amenaza de los colonizadores, grupos de universitarios y docentes de El Alto, mineros, estudiantes, vecinos, maestros urbanos y rurales, amas de casa, fabriles, activistas, voluntarios, religiosos de base y otros sectores anunciaron que continuarían reforzando la marcha indígena.

Tomando todo tipo de previsiones, los marchistas avanzaron hasta el puente Chaparina, ubicado a tan sólo seis kilómetros de Yucumo. Desde el campamento indígena se podía escuchar el estallido de cachorros de dinamita y petardos que hacía reventar el pequeño grupo de colonizadores como una forma de amedrentamiento.

Para evitar enfrentamientos entre ambos sectores, cerca de 450 efectivos policiales levantaron una barricada en medio del camino que separaba el puente Chaparina de Yucumo.

Sin embargo, los más afectados con la presencia policial resultaron los indígenas porque no sólo no podían avanzar en su recorrido sino que no se les permitía ni siquiera acceder a fuentes de agua, pero a los colonizadores se les brindaba hasta protección.

Respecto al bloqueo de los colonizadores, el representante del Comité Político de la Octava Marcha, Lázaro Tacoo, hizo una comparación con los tiempos de la colonización española.

“La colonización española con el visto bueno de los reyes de España, precisamente entró a colonizar América Latina. Nosotros, ahora estamos sorprendidos y preocupados de que la colonización interna está vigente en el país porque están invadiendo nuestros territorios, esta vez no con el visto bueno de España sino del gobierno de Bolivia y con la fuerza de la policía”, explicó.

Asimismo, criticó el accionar del Jefe de Estado que era esperado en la marcha para dialogar y encontrar soluciones concertadas, pero prefería visitar algunas comunidades del TIPNIS con el objetivo de dividir al movimiento indígena de tierras bajas y de ignorar los pasos de los marchistas.

El bloqueo colonizador no sólo evitaba el libre tránsito a los marchistas en su recorrido a la sede de gobierno sino también que empezaron a sufrir una serie de atropellos como el decomiso de sus víveres y vituallas, así como líquidos y ropa que eran enviados en diferentes brigadas.

Pedro Vare, dirigente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), ante la serie de abusos que sufrían por parte de los bloqueadores, dijo que los indígenas no reaccionarían porque tienen en su formación de vida la cultura del diálogo, de la concertación y de la paz social. “No somos defensores de la violencia”.

El clima de tensión era aún mayor por el cerco policial a los indígenas. “¡Queremos agua, queremos agua!” clamaban los marchistas a los policías que insensibles evitaban que se acerquen al río que pasaba por el puente Chaparina.

Los indígenas no sólo estaban prohibidos de acudir al río, sino que se prohibió el paso de alimentos, medicamentos y líquidos que eran enviados desde diferentes puntos del territorio nacional.

Ante ese panorama, autoridades de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo y hasta Naciones Unidas solicitaron que se respeten los derechos de los pueblos indígenas.

La coordinadora residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Bolivia, Yoriko Yasukawa, pidió desde la sede de gobierno a

las autoridades que "se respeten los derechos de expresar la opinión y demandas de manera pacífica".

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, les dijo a los efectivos policiales: "Nuestra marcha es pacífica. No vamos a responder a las amenazas de violencia de los colonos. No tenemos nada que negociar con los colonizadores de Yucumo porque no les debemos nada. Si tienen algún problema tienen que hablar con el gobierno".

Los días posteriores fueron de tensión y excesiva presión, tanto en la marcha como en diferentes puntos del territorio nacional. La provisión de agua y alimentos lo solucionaron desde la población de San Borja.

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena, cuestionó el bloqueo de los colonizadores y, más aún, que se evite el traslado de alimentos, vituallas y agua para los marchistas porque se constituía en un flagrante atropello a la CPE¹⁹.

"Todo tránsito de las personas no tiene que ser interceptado por nadie, más aún si están trasladando vituallas o lo que sea necesario para colaborar a los marchistas. Yo condeno esa actitud porque no se puede permitir que se esté haciendo uso de la fuerza de manera irresponsable", dijo.

Agregó que en los días que acompañó la marcha pudo constatar que se trataba de una movilización absolutamente pacífica y, por eso, solicitaban al gobierno atención a las demandas indígenas.

Ante la consulta de periodistas respecto a la ilegalidad del contrato de la empresa brasilera OAS para la construcción de la polémica carretera, respondió: "Desde un punto de vista jurídico no está dentro de la normativa que el mismo texto constitucional lo establece, hay dos procedimientos: el derecho a la consulta previa, al haberse firmado un documento de esta naturaleza se aparta de la constitucionalidad y creemos que esto debería ser reconocido como un error y pensamos que también debería ser enmendado lo más pronto posible".

Por la presión existente de parte de funcionarios de gobierno, un grupo de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) decidió abandonar la marcha para negociar en forma separada sus demandas.

Desde el puente de Chaparina, el dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe, al lamentar el abandono de los guaraníes, confirmó que gran parte

¹⁹ La CPE en su artículo 16, párrafo I, señala: "toda persona tiene derecho al agua y la alimentación" y el artículo 21, párrafo 7, agrega: "toda persona tiene derecho a la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano".

de la delegación de la APG se desmarcó de la marcha y que iban a dialogar con representantes del gobierno en Camiri.

Mientras que el 23 de septiembre, el gobierno optó por una nueva estrategia: primero, enviar una comisión encabezada una vez más por el canciller David Choquehuanca para dialogar con los indígenas y segundo, organizar una reunión del Presidente Evo Morales con algunas comunidades del TIPNIS en la población de San Antonio.

Ante la tensa situación social, el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) determinó un paro movilizado a nivel nacional desde el 28 de septiembre, en respaldo a la marcha del TIPNIS, si el gobierno no solucionaba el conflicto indígena.

En conferencia de prensa, el secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes, criticó al gobierno no sólo por no respetar los derechos indígenas sino por atentar al medio ambiente, además sugirió que se priorice el diálogo y no las medidas violentas.

Desde diferentes poblaciones indígenas: como los guaraníes en la provincia Cordillera de Santa Cruz y el Chaco de Tarija, así como en San Borja en el Beni y el Naranjal en Pando se iniciaron bloqueos de caminos en respaldo a la marcha, aunque pronto fueron despejados por la fuerza policial.

Bajo el lema: "TIPNIS somos todos" un contingente de luchadores sociales entre los que se encontraba Oscar Olivera, ex dirigente fabrill y de la Coordinadora del Agua; Alejandro Almaraz, ex viceministro de Aguas; Omar Fernández, dirigente de la Federación de Regantes; Amparo Carvajal, fundadora de Derechos Humanos en Bolivia; Gustavo Guzmán, ex embajador del país en Estados Unidos; Lino Villca, ex senador por el MAS y otras personas se sumaron a la marcha.

Y, en las principales ciudades del país el apoyo crecía: en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, así como en Sucre, Oruro y Potosí se realizaron masivas movilizaciones en defensa del TIPNIS.

El diálogo entre el canciller Choquehuanca y los dirigentes indígenas no llegó a ningún acuerdo por la intransigencia gubernamental: se insistía en la construcción de la carretera por el núcleo del parque nacional y, además, bajo el pretexto de evitar enfrentamientos querían sentarlos en la misma mesa de diálogo también a los representantes colonizadores, aspecto que fue rechazado por los marchistas.

Ante la virtual ruptura del diálogo, la marcha tomó un viraje violento: los indígenas -sobre todo las mujeres- obligaron al canciller Choquehuanca a encabezar la marcha y acompañarlos en su recorrido hasta atravesar el cerco policial y el bloqueo colonizador.

El entonces viceministro de Coordinación Gubernamental, luego ministro de Gobierno y ahora fuera del esquema palaciego, Wilfredo Chávez, que huyó aquella vez de la marcha indígena, denunció en los medios de comunicación gubernamentales que “se secuestró” de forma violenta al canciller Choquehuanca.

“Tememos por su integridad personal, lamentamos esto y responsabilizamos a esa dirigencia, a esos miembros radicales que llegaron hace unos días para enervar la violencia. Se los ha obligado a estar como escudos humanos y están secuestrados²⁰, están tal vez hablando cosas que no son realidad porque están a la fuerza en ese grupo de la marcha que está avanzando”, dijo el funcionario.

Todo sucedió cuando la delegación gubernamental se dirigía rumbo a Yucumo para tratar de dialogar con los colonizadores, en el momento que el canciller Choquehuanca intentó subir a su vehículo fue cuando un grupo de mujeres indígenas le agarraron del brazo y le obligaron a marchar, encabezando la columna.

“Pedimos que liberen en este momento a los secuestrados, que liberen a los rehenes, que liberen a nuestro canciller”, vociferaba el ex ministro en el canal de televisión del gobierno.

De manera más calmada, los indígenas explicaron que en ningún momento se secuestró al canciller Choquehuanca y, más bien, se “le invitó” a acompañar un tramo de la marcha, sobre todo hasta pasar el bloqueo policial.

El dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe, explicó que luego del fallido diálogo, la autoridad de gobierno les dijo que también debería dialogar con los colonizadores para proseguir con ese proceso de concertación en la población de Quiquibey.

Desde La Paz, el ministro de Comunicaciones, Iván Canelas, a tiempo de censurar “el secuestro” incitado por “un grupo de resentidos políticos” exteriorizó el apoyo del gabinete en pleno hacia Choquehuanca.

20 De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, secuestro significa “retención ilegal de una persona contra su voluntad con el fin de exigir dinero o el cumplimiento de determinadas condiciones para su rescate. Raptó”.

"Con su presencia se ha generado este proceso de violencia. El señor Almaraz, Olivera, Fernández han llegado al lugar y han asumido, utilizando a nuestros hermanos indígenas de las tierras bajas, una actitud de violencia extrema a tal punto de secuestrar a nuestro hermano canciller a quien le reiteramos todo el gabinete nuestra solidaridad", complementó.

A juicio de Canelas, ese grupo "de resentidos políticos", en su mayoría ex autoridades y ex militantes del Movimiento al Socialismo (MAS), no quiere el diálogo, quiere asumir una actitud política, de violencia.

Sin embargo, el mismo canciller Choquehuanca, una vez liberado e incluso en sus declaraciones ante una fiscal y ante los medios de comunicación gubernamentales, aseguró que "no fue secuestrado sino fue obligado a marchar".

Después de un par de horas de marcha forzada, la normalidad retornó a filas de los indígenas quienes se encontraban virtualmente frente a frente a los colonizadores.

El presidente Evo Morales anunció desde la localidad de San Antonio, donde se reunió con algunos representantes del Consejo Nacional del Sur (CONISUR) que está ubicado en el TIPNIS, la convocatoria a un referendo en los departamentos de Beni y Cochabamba para que aprueben o rechacen la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, por ese parque nacional.

Garantizó también la promulgación de una ley drástica contra los asentamientos en ese parque y anunció que se desalojará a los colonos que se asentaron ilegalmente en algunos puntos del TIPNIS.

"Vamos a consultar a los dos departamentos mediante un referéndum. Ellos que digan sí o no, eso es lo que yo siempre digo, mandar obedeciendo al pueblo. Si ellos dicen sí hay que hacer un estudio por donde va a ser ese camino, más factible, más directo, más sólido, que no haga mucho daño al medio ambiente", anunció en su discurso.

De acuerdo con la Evaluación Ambiental Estratégica del TIPNIS, documento realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas del actual gobierno: "Las comunidades trinitarias y yuracarés que se encuentran conviviendo con la colonización han perdido la posibilidad de control sobre sus bosques comunales; ellos se encuentran loteados y en manos de la asignación que da el sindicato de colonizadores; así, al igual que cualquier otro colonizador, poseen sus lotes y han asumido como sistema

de organización social al sindicato, forman parte de él. El área común de cacería que caracteriza a las comunidades indígenas, no existe, por tanto, la actividad de caza y recolección se halla en franca desaparición o sólo se la realiza algunas veces al año cuando se movilizan hacia las áreas de bosque comunal de las comunidades indígenas que se encuentran distantes de la colonización pero con influencia de la economía de la hoja de coca. Ciertamente, estas comunidades poseen como principal producción la hoja de coca y han perdido completamente las prácticas del sistema agroforestal que implica manejar parcelas agrícolas con cultivos perennes”.

Según la evaluación gubernamental, en el CONISUR entre 2003 al 2010, en ocho años, desaparecieron ocho comunidades indígenas y el área se llenó de sindicatos dependientes de los productores de coca que tienen como “mano de obra” a los nativos.

Sólo la comunidad Santísima Trinidad mantiene su estatus de comunidad indígena, mientras que las demás comunidades fueron virtualmente disueltas y ya forman parte de los sindicatos cocaleros.

A pesar de que el mismo canciller Choquehuanca declaró que no fue secuestrado por los indígenas, la Fiscalía en febrero de 2012, citó a los principales dirigentes de la marcha, incluso a quienes no se encontraban en el lugar y también a luchadores sociales a declarar como testigos sobre “delitos de tentativa de homicidio, lesiones graves y leves”, en ese caso.

“El gobierno de Evo Morales está criminalizando la protesta de defensa del TIPNIS y nos está persiguiendo por el solo hecho de no pensar como ellos”, dijo el representante del CONAMAQ, Rafael Quispe; “Es una actitud cobarde del gobierno que antes de identificar a los responsables morales y materiales de la represión policial a los indígenas, pretende acallarnos. No podrá”, respondió el dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas.

6. COBARDE REPRESIÓN...





Para evitar enfrentamientos con el grupo de colonizadores que bloqueaban el ingreso a Yucumo, la dirigencia indígena planificó nuevas estrategias para continuar la marcha.

Con la experiencia de sobrevivir en medio de la selva, todos coincidieron con la alternativa más viable: avanzar por medio del monte, por la noche o al amanecer, guiados por los indígenas tacanas y mosetenes que habitan en la zona.

“Estos hermanos conocen la zona como la palma de su mano”, resumía Miguel Charupá.

Llegó el domingo 25 de septiembre de 2011. Día que no sólo quedará escrito en la Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS sino en la historia de Bolivia.

Ese día, por primera vez en la historia del país, los indígenas de tierras bajas fueron cobardemente reprimidos y contradictoriamente en un gobierno indígena y con un Presidente indígena.

Bajo el rótulo de “evacuación humanitaria”, el gobierno planificó la represión maquiavélicamente. El operativo comenzó alrededor de las 17 horas, pero con anterioridad se habían realizado reuniones de autoridades policiales que llegaron a la zona, se desplazaron vehículos y dos aviones militares, los agentes civiles se mimetizaron entre los marchistas, la tropa policial se armó hasta los dientes; además, una comisión gubernamental se trasladó hasta oficinas de la OEA²¹, en Washington, Estados Unidos.

Antes de la represión policial, en el campamento indígena, todo era tranquilidad: la mayoría de las mujeres se encontraba a orillas del río junto a sus hijos más pequeños, los niños correteaban tras una vieja pelota, algunos varones también hicieron deporte, otros fueron en busca de víveres y los más se aprestaban a saborear la cena con bastante carne porque autoridades cívicas de San Borja les donaron una res..

De pronto y de manera sigilosa, los efectivos policiales empezaron a movilizarse para rodear el campamento. La guardia indígena reaccionó de manera inmediata, pero ya nada se pudo hacer: empezó la gasificación al campamento indígena donde se encontraban, en su mayoría, niños, mujeres y ancianos.

21 La Organización de Estados Americanos (OEA) tiene su sede en Washington DC, Estados Unidos. Fue creada en mayo de 1948. Trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el crecimiento sostenible en América.

Empezó la brutal represión. Se escuchaban gritos desesperados de las madres indígenas, porque ante el efecto de los gases lacrimógenos, los niños corrieron despavoridos al monte. Nunca antes habían vivido esa situación. Los policías golpeaban sin compasión a los indígenas que encontraron, no se salvó nadie. Los niños caían e incluso fueron pisoteados y los más viejos se desmayaron por la aspiración de los gases.

“¡Hijos de puta suban a los camiones!”...“¡Aquél es dirigente, hay que matarlo!”...“¡No tiene que escapar nadie!”...“¡Qué importa si son mujeres o wawas, estos son unos salvajes!””, se escuchaba de parte de los efectivos policiales.

Para acallar las voces y los gritos desesperados de mujeres y niños que pedían auxilio, los policías les cerraban la boca con cinta de embalaje.

Al principal dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas, le detuvieron entre nueve efectivos policiales: fue golpeado cobardemente en el suelo, maniatado, amordazado y conducido por la fuerza a un vehículo.

Desde el monte, la dirigente indígena Miriam Yubánure era arrastrada por los efectivos policiales: tenía las manos atadas, la boca amordazada, tenía signos de haber sido golpeada.

El secretario del Comité de Marcha, Miguel Charupá, fue detenido y golpeado, todas sus pertenencias donde tenía apuntes desde el primer día de la marcha fueron robadas.

Al dirigente guaraní Celso Padilla lo golpearon salvajemente hasta dejarlo, por un tiempo, en silla de ruedas.

En medio de la gasificación aparecieron varios vehículos –flotas y camionetas sin placas- que fueron contratados expresamente para “evacuar” a los marchistas. Hombres golpeados, mujeres ultrajadas y niños atemorizados eran subidos por la fuerza a los motorizados, nadie sabía dónde les iban a llevar.

Una mujer de civil que se había mimetizado entre los indígenas era la que ordenaba en la intervención. También aparecieron otros agentes civiles y algunos funcionarios del Ministerio de Gobierno.

Después de la violenta intervención, los uniformados ingresaron al campamento a decomisar arcos, flechas y todas las pertenencias de los marchistas. Más tarde el campamento fue saqueado y quemado.

Para evitar que el accionar policial sea informado, los uniformados que en la mayoría de los casos tenían el rostro cubierto y no llevaban identificación, amedrentaron a los periodistas y reporteros gráficos tratando de decomisar sus herramientas de trabajo. Un grupo de periodistas fue impedido de trasladarse hasta la zona de conflicto porque los bloqueadores, en Yucumo, impidieron su libre tránsito.

Sin embargo, los uniformados no pudieron imponer la censura. Los medios –como nunca en domingo- abrieron sus micrófonos para reflejar la cobarde represión y para coordinar cadenas informativas a nivel nacional.

La noticia corrió como reguero de pólvora.

Después de vivir momentos de tensión porque existía la orden de hacer “desaparecer” la Octava Marcha Indígena, empezó a restablecerse la comunicación.

Desde algún lugar del monte, habló vía teléfono móvil en los medios de comunicación el dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe: “Hemos sido brutalmente reprimidos por el gobierno indígena, hay niños, mujeres y hombres detenidos, golpeados y desaparecidos, pero no nos detuvieron a todos y, por eso, nos estamos reorganizando en el monte para proseguir la marcha”.

El ex viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, dijo: “Logramos huir de la brutalidad policial. Nos encontramos en medio del monte, pero queremos decirle al país que la marcha no ha sido desarticulada, la marcha continúa y esta vez con más fuerza”.

El principal dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas, denunció que fue golpeado sin compasión: “me atacaron varios policías, me pisotearon y luego me esposaron para trasladarme por la fuerza en un vehículo”; la dirigente Miriam Yubánure, dijo “los policías me torturaron y me patearon en el suelo, jalaban mi pelo y el gas casi me asfixia”.

Por la noche se improvisaron refugios: desde el monte empezaron a salir algunas mujeres que buscaban desesperadas a sus niños, los hombres permanecían ocultos y clandestinos. La Iglesia de San Borja abrió sus puertas para albergar a un grupo de indígenas que lograron escapar. La reorganización estaba en marcha y también el desconcierto porque había heridos y varias personas estaban reportadas como desaparecidas.

Todos los pueblos del Beni estaban movilizados, ni en tiempos de dictadura militar habían vivido esa situación.

Los vehículos que transportaban de manera forzosa a los indígenas –con fuerte custodia policial- no pudieron cumplir su primer objetivo: los pobladores de San Borja bloquearon el camino para evitar su paso.

Las campanas de la iglesia repicaron una y otra vez, convocando a la población. Los borjanos salieron indignados a defender a sus hermanos indígenas: fogatas, palos y piedras evitaron que los vehículos policiales pasen el lugar con rumbo a Trinidad.

Pese a la gasificación, a los uniformados no les quedó otra alternativa que retornar con rumbo a Yucumo.

El dirigente Adolfo Chávez, en medio de lágrimas y profundamente conmovido, cuestionó el accionar de los uniformados y criticó al gobierno indígena por reprimir a una marcha pacífica.

Esa noche fue una de las más largas durante el trayecto de la marcha. Nadie durmió: varias madres se comunicaban a través de los medios de comunicación preguntando por el paradero de sus hijos, un bebé de tres meses estaba abandonado, la mayoría de los jóvenes estaban ocultos, algunos dirigentes informaban que varios niños estaban en el monte y también aparecían algunos indígenas heridos.

Un fotoperiodista de una agencia internacional, compañero de varias batallas y además testigo de la violación a los derechos humanos de los indígenas, consiguió retratar al líder del TIPNIS maniatado.

En cercanías de Rurrenabaque y desde un bus que estaba mimetizado en la oscuridad del monte, escuchó decir: “agua, queremos agua”, se trataba del dirigente Fernando Vargas quien, junto a los otros detenidos, se encontraban en condiciones inhumanas.

Los trabajadores de la prensa consiguieron agua para saciar la sed de los indígenas detenidos.

Al amanecer se informó que un grupo de indígenas detenidos se encontraban en la población de Rurrenabaque.

Un avión militar se encontraba en el aeropuerto listo para transportar a los indígenas hasta Trinidad. Los detenidos habían llegado alrededor de la media noche.

Al amanecer, los policías les ofrecieron desayuno que fue rechazado. A las siete de la mañana llegó la orden: “los hombres a un lado”, “las mujeres y los niños a otra fila”, “todos a subir al avión”. Lágrimas y desesperación. Los

indígenas primero entonaron el himno nacional, luego llegó la contraorden de un dirigente indígena: “¡Nadie se mueve, todos sentados en el suelo!”.

En medio del forcejeo entre indígenas y policías, pudieron escuchar la detonación de petardos y luego percibir que desde diferentes puntos empezaron a aparecer decenas de mototaxistas y pobladores, junto a los tacanas, que prendieron fogatas en plena pista. Iban en su rescate. Los uniformados recurrieron a los gases lacrimógenos, la gente a los palos y piedras.

Después de media hora de enfrentamiento, los indígenas marchistas fueron rescatados por la población y conducidos en una movilización de solidaridad hasta la misma plaza de Rurrenabaque. Allí recibieron alimentos, refrescos y, sobre todo, el cariño de la gente. “Viva el TIPNIS”, coreaban todos.

La noticia de la liberación de los indígenas causó emoción entre los marchistas que se reorganizaban en diferentes lugares: una columna avanzaba por el monte, otros salían al camino y eran transportados solidariamente hasta campamentos precarios, aparecieron ocho niños que se habían refugiado en una hacienda y fueron conducidos en una ambulancia hasta la parroquia de San Borja.

Algunos dirigentes informaron en medios de comunicación que producto de la represión policial existían indígenas muertos. Las noticias llegaban de varios puntos y eran confusas, pero se constató que no existieron decesos.

Producto de la represión, la solidaridad se multiplicó en todo el territorio nacional. En varias ciudades se protagonizaron multitudinarias movilizaciones en apoyo a los indígenas y en rechazo al accionar del gobierno. En la mayoría de las poblaciones benianas se produjeron bloqueos de caminos y paros cívicos.

Desde La Paz, mientras algunos ministros trataban de justificar el intento de evacuación a los indígenas “por razones humanitarias”, se produjo una crisis de gabinete.

Un día después de la represión, Cecilia Chacón, ex ministra de Defensa renunciaba irrevocablemente al gobierno. “¡No así! Acordamos con el pueblo hacer las cosas de otra manera”, decía en partes salientes en una carta enviada al presidente Evo Morales.

“Asumo esta decisión porque no comparto la medida de intervención de la marcha que ha asumido el gobierno y no puedo defender o justificar la

misma en tanto existen otras alternativas en el marco del diálogo, respeto a los derechos humanos, no violencia y defensa de la madre tierra. Las medidas asumidas lejos de aislar a la derecha fortalecen su accionar y manipulación dentro de la Octava Marcha con el fin de atacar el proceso de cambio que tanto ha costado a los bolivianos”, justificó en su renuncia.

Dos días después de la represión, a tiempo de dimitir a su cargo el viceministro Marcos Farfán, acusado por autoridades de gobierno de haber dado la orden de la intervención policial, dijo: “Expreso mi desacuerdo pleno con la forma en que se procedió a la intervención de la marcha indígena en Yucumo, que ha respondido a una decisión operativa y no así proveniente del Órgano Ejecutivo y ni de mi persona como parte del mismo”.

Roxana Liendo, del ministerio de Desarrollo Rural, era consecuente: “No puedo seguir en el puesto en un gobierno que no escucha a los que dice obedecer”.

También la directora de Migración, María René Quiroga, decidió alejarse del gobierno: “Como fundadora y activista, por décadas, de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia, la defensa de los derechos fundamentales de las personas, ha sido y seguirá siendo para mí, un imperativo moral. Hoy, por estas razones de conciencia, veo imprescindible como un acto de solidaridad con las mujeres, varones y niños indígenas que sufrieron un ultraje, alejarme del puesto que me fue confiado. Esta renuncia, que tiene un carácter público e irrevocable, no deberá ser entendida como un alejamiento del proceso de cambio por el que tanto hemos luchado”.

Desmentido por su ex viceministro y también por el Ministerio Público, cuestionado por los mismos sectores sociales, condenado por los pueblos indígenas, y presionado por diferentes sectores de la sociedad, a Sacha Llorenti no le quedó otra alternativa que renunciar al Ministerio de Gobierno.

Sacha Llorenti, antes de ser parte del gobierno, fue presidente de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB).

A pesar de las renunciaciones de autoridades de gobierno, la Central Obrera Boliviana (COB) ratificó un paro movilizado a nivel nacional. Se trató de una medida contundente en los nueve departamentos del país.

Miles y miles de movilizados exigieron al Presidente Evo Morales que promueva un juicio de responsabilidades contra el ex ministro Sacha Llorenti, y la destitución de los ministros de la Presidencia y Obras Públicas, Carlos Romero y Walter Delgadillo, a quienes se los responsabilizaba de ser coautores de la represión a los marchistas defensores del TIPNIS.

En La Paz, una interminable columna de manifestantes marchó por las principales calles y avenidas de esta ciudad. La movilización, encabezada por la COB, se caracterizó por las duras críticas contra el accionar del gobierno; en Cochabamba, el paro fue total incluido el sector del transporte y la educación. Grupos de manifestantes bloquearon los puentes de acceso a la ciudad; en Santa Cruz, una masiva marcha de diferentes movimientos sociales reforzó la vigilia de los indígenas que se realizaba en la plaza principal.

En Potosí, luego de una media jornada casi normal, la convocatoria a la movilización fue contundente; en Oruro, la explosión de cientos de cachorros de dinamita fueron el detonante de solidaridad con los indígenas y, en Tarija, acataron el paro la totalidad de las instituciones, incluidas las estatales, con excepción de la gobernación en manos del MAS.

En Sucre, se unieron varios sectores sociales y los universitarios lanzaron tomates a las paredes de la gobernación en rechazo a la represión; en Pando, los indígenas reforzaron los piquetes de vigilia y, en el Beni, se vieron varias muestras de apoyo: en Trinidad se acató el tercer día de paro cívico, en Riberalta y Rurrenabaque, como nunca antes, se vieron movilizaciones masivas. El "TIPNIS somos todos" se convirtió en el lema de diferentes sectores sociales a lo largo y ancho del territorio nacional.

La primera reacción del gobierno a la presión popular fue el anuncio de suspender el proyecto carretero a través del parque nacional. El Jefe de Estado explicó que la decisión de construir el camino Villa Tunari-San Ignacio de Moxos estaba sustentada en normas y leyes de anteriores gobiernos.

Recordó una ley promulgada en 1984, durante el gobierno de Hernán Siles Suazo (UDP)²² que declaraba de prioridad y urgencia nacional la construcción de la carretera que una Cochabamba con el Beni.

22 TEXTO DE LA LEY DE 1984 CAMINO COCHABAMBA - TRINIDAD.-

Declárase de urgencia nacional su construcción.

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL DECRETA:

ARTICULO 1°.- Se declara de prioridad y urgencia nacional la construcción del camino Cochabamba-Trinidad.

ARTICULO 2°.- Constitúyase un Comité Impulsor para la ejecución del proyecto conformado por un representante de las Corporaciones de Desarrollo y Comités Cívicos de ambos departamentos involucrados.

ARTICULO 3°.- El Ministerio de Finanzas, asignará a partir de 1985, las partidas presupuestarias necesarias para los estudios de diseño final y mantenimiento de obras existentes.

ARTICULO 4°.- Autorízase al Poder Ejecutivo gestionar los créditos internos y externos para la ejecución de las obras referidas a este proyecto. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dado en Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro años.

Una segunda ley promulgada por el gobierno de Jaime Paz Zamora (MIR)²³, en 1990, autorizó al Poder Ejecutivo gestionar con carácter de urgencia, el financiamiento para realizar los estudios de factibilidad de la obra y el Decreto Supremo 2696 del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR)²⁴ incluyó en la red fundamental de carreteras el tramo Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

El Presidente indígena recordaba leyes de gobiernos neoliberales para tratar de justificar la construcción de la obra.

“Quiero salvar una responsabilidad ante la historia y el pueblo boliviano: que haya debate nacional para que decida el pueblo boliviano y especialmente los habitantes de los dos departamentos beneficiados; mientras tanto, queda suspendido el proyecto de carretera del territorio indígena y parque nacional Isiboro Sécore”, mencionó.

La decisión presidencial de suspender la construcción del tramo caminero ya no era suficiente, los marchistas estaban convencidos que no sólo hacían falta discursos sino el cambio de actitud de los gobernantes.

En la seguidilla de mensajes presidenciales y mostrando el “arrepentimiento” del gobierno por la represión policial hacia los marchistas, al presidente Evo Morales no le quedó otra alternativa que pedir perdón a los indígenas y a la población boliviana.

“Nuevamente quiero decirles a las familias víctimas (de la represión) que nos disculpen, que me perdonen. Quiero que sepan: no ha habido ninguna instrucción ni jamás habíamos pensado que podría ocurrir de esa manera, duele bastante, como víctimas que hemos sido en muchas oportunidades de la represión por la fuerza pública”, expresó.

“Quiero decirle al pueblo boliviano, con mucha sinceridad, yo, como víctima junto a muchos de mis compañeros, compañeras del trópico de Cochabamba y de Bolivia, nunca podría instruir que haya una violencia como la realizada en Yucumo”, agregó.

No dejó escapar la oportunidad para criticar a los medios de comunicación por difundir información de que hubo personas muertas que no fueron confirmadas. “Dijeron que había muertos, heridos, desaparecidos, pero no presentan pruebas. Hablan de seis muertos, nueve, un niño fallecido, ¿dónde están?, no hay pruebas”.

23 El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secore (TIPNIS) fue declarado Territorio Indígena a través del DS 22610 del 24 de septiembre de 1990, en el gobierno de Jaime Paz Zamora.

24 El decreto supremo 2696 del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada incluyó en la red fundamental de carreteras el tramo Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

Los indígenas reaccionaron incrédulos ante la posición presidencial.

“Los pueblos indígenas nunca vamos a perdonar ni disculpar al Presidente ni al gobierno por la brutal represión que han propinado a niños, mujeres, viejos y pueblos indígenas. Además, este perdón debería ir acompañado de sanciones ejemplares para los responsables de la represión y no de encubrimiento. Lamentablemente, al Presidente ya nadie le cree”, aseveró la dirigente Miriam Yubánure.

En un comunicado indígena se solicitó una investigación para identificar a los autores materiales e intelectuales que ordenaron la represión, para que sean enjuiciados.

“Exigimos que el Presidente del Estado tome la decisión histórica de modificar el proyecto carretero a través de una ley que establezca expresamente que la carretera no va a entrar por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré”, se leía en el documento.

Aunque la represión a los indígenas sigue impune y se teme que los responsables materiales e intelectuales no sean identificados y menos sancionados, todo indica que la orden fue emitida desde altas esferas de gobierno.

La dirigencia indígena presentó diez consideraciones para develar que la represión estuvo organizada desde el Poder Ejecutivo.

1. La solicitud realizada el sábado 24 de septiembre de 2011 –un día antes de la represión- por la ministra de Justicia, Nilda Copa, y el ex ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, al Ministerio Público, para que se intervenga la marcha: “Toda vez que han sido de conocimiento público las acciones beligerantes de los autores de los hechos denunciados... solicitamos respetuosamente requiera la intervención de la fuerza pública”.

2. El viaje a Washington de la ministra de Transparencia, Nardy Suño, y del ex presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, para reunirse el lunes 26 con el secretario de la OEA, José Miguel Insulza, con la finalidad de hablar sobre la intervención de la marcha. “Los representantes bolivianos explicaron que la intervención del gobierno a la marcha se hizo en defensa de la vida y la integridad de las personas y ante la inminencia de posibles enfrentamientos por la posición beligerante de los indígenas que, dos días antes, secuestraron incluso al canciller David Choquehuanca”, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

3. La infiltración en la marcha de una mujer policía vestida de civil que primero delató a algunos dirigentes y luego terminó siendo parte del operativo y también de otro policía que se infiltró en el campamento de los marchistas. También participaron varios agentes civiles y funcionarios del Ministerio de Gobierno.

4. El alquiler por parte de funcionarios del Ministerio de Gobierno de camiones y buses (les quitaron las placas) para detener indígenas y evacuarlos por la fuerza hasta Trinidad.

5. El envío de dos aviones Hércules desde La Paz a Trinidad y luego a Rurrenabaque para llevarse presos a los indígenas. La movilización de aviones de la Fuerza Aérea sólo se puede realizar con anuencia del Ministerio de Defensa o del Jefe de Estado.

6. La carta de renuncia de la ex ministra de Defensa Nacional, Cecilia Chacón, enviada al Presidente el día lunes 26: "Asumo esta decisión porque no comparto la medida de intervención de la marcha que ha asumido el gobierno y no puedo defender o justificar la misma".

7. Las declaraciones del viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, César Navarro, quien el 27 de septiembre en la Red Uno, dijo: "Nosotros hemos tomado la decisión...".

8. La política comunicacional del gobierno del lunes 26 que envió a tres ministros a Cochabamba, Santa Cruz y La Paz a sendas conferencias de prensa para acusar al Ministerio Público como el que solicitó la intervención a la marcha indígena y que no sabían mayores detalles sobre los hechos de violencia.

9. La acusación del ex ministro Sacha Llorenti al ex viceministro Marcos Farfán como el responsable de haber ordenado la brutal represión en el puente de Chaparina. Farfán lo desmintió, acusó y renunció.

10. El lunes 26, por la noche, el Presidente Morales calificó a la acción policial como "imperdonable" y presuntamente no sabía quién fue la autoridad que ordenó la brutal represión; horas después el Vicepresidente García Linera reveló que el gobierno sabía quién había ordenado la represión.

7. LA MARCHA SIGUE...





La reorganización de la marcha fue complicada. Al grupo que se refugió en la iglesia y en el campamento Emaus de San Borja se unieron varios marchistas que habían huido de la represión policial; otros debieron permanecer largos días y noches caminando por el monte para evitar ser víctimas de la represión; los que estuvieron detenidos en Rurrenabaque retornaron en buses y también había varios heridos por los golpes recibidos.

El presidente de la APG, Celso Padilla, producto de la brutal golpiza sufrida por parte de efectivos policiales fue internado en un centro médico y trasladado a Santa Cruz porque estaba impedido de caminar; tres sirionós fueron rescatados heridos, algunos niños llevaban aún las secuelas de la cobarde represión y dos indígenas estaban reportados como desaparecidos, aunque días después se les pudo encontrar.

Además, en medio de la búsqueda de sus pertenencias, en cercanías de la población Limoncitos, los dirigentes indígenas encontraron un documento policial de carácter reservado donde se describía -paso a paso- el operativo del 25 de septiembre.

“Este documento será entregado al Ministerio Público, porque son las pruebas de que la represión a nuestra marcha estuvo planificada con anterioridad desde instancias del Poder Ejecutivo. En la misma se puede conocer el contrato con los dueños de los buses en los que se llevaron a los hermanos, un plan cronometrado, cada coronel con cinco policías equipados, también menciona diez buses y carros del ejército que iban a ocupar; nombres y apellidos de los sargento y policías que iban a hacer el traslado de los marchistas. Ellos tenían pleno conocimiento de este plan”, denunció el dirigente Adolfo Chávez.

El Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera -ante la serie de pedidos de diferentes sectores sociales para que se identifique y sancione a los responsables de la represión-, contestó que ellos como gobierno, sabían “quién dio la orden”, pero que sólo lo revelarían ante una Comisión de Investigación.

“Nosotros ya sabemos lo que ha sucedido, pero el Presidente ha dicho que no vino de acá ni de allá, para que se esclarezca las cosas que se arme una comisión de investigación para que no se hable justamente de que se está encubriendo”, comentó.

Hasta el día de hoy, por una determinación política del gobierno no se conformó la famosa comisión, ni menos se develó quién fue la autoridad que ordenó la represión a los indígenas. Existe total impunidad.

De acuerdo a documentación oficial, el 24 de septiembre a las 20:35 horas (un día antes de la represión policial), el fiscal asistente adscrito a despacho, Facundo Coronel, recibió un requerimiento fiscal para que se intervenga la marcha bajo el argumento de que un grupo de mujeres y algunos varones tomaron como “rehenes” al canciller David Choquehuanca, al viceministro de Coordinación con los Movimiento Sociales, César Navarro, y al general de la Policía, Edwin Foronda.

La solicitud estaba firmada por el ex ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, la ministra de Justicia, Nilda Copa y el viceministro Nelson Cox, entre otras autoridades del gobierno.

Las voces de protesta en contra de la acción gubernamental por la represión a los indígenas se sumaron, llegaron desde los cuatro confines de la patria, pero también de varios países del mundo.

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ) en apoyo a los indígenas del TIPNIS pero también a sus afiliados que marchaban desde el inicio de la movilización, determinaron realizar otra marcha desde Oruro hasta La Paz.

Comunarios de varios ayllus y markas²⁵ de Qhara Qhara del departamento de Sucre y otros de Cochabamba, Potosí y Oruro se unieron para la movilización. El segundo Curaca de la Nación de Qhara Qhara, Samuel Flores, manifestó al inicio de la movilización la necesidad de que todos los bolivianos y bolivianas apoyemos la marcha en defensa del TIPNIS.

Así como el CONAMAQ inició una nueva marcha en apoyo al TIPNIS, las movilizaciones y pronunciamientos en varios rincones del territorio nacional se multiplicaron.

El ex embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Pablo Solón, mediante una carta le pidió al Jefe de Estado coherencia en lo teórico y práctico y sugirió paralizar las obras en la carretera por el TIPNIS.

“Debe haber coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. No se puede hablar de defensa de la Madre Tierra y al mismo tiempo promover la construcción de una carretera que hiere a la Madre Tierra, no respeta los derechos indígenas y viola de manera ‘imperdonable’ los derechos humanos”, remarcó el ex embajador.

²⁵ Ayllus y markas. Cada uno de los núcleos comunitarios de la sociedad incaica, constituidos por miembros de un mismo clan o linaje, unidos por lazos familiares y religiosos.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) expresó su profunda preocupación por la violencia policial ejercida contra los marchistas.

“En estos días hemos sido testigos de todos los sucesos que ha enfrentado su gobierno frente a la marcha de los hermanos de los pueblos indígenas del Oriente Boliviano por la defensa del TIPNIS, especialmente por los hechos ocurridos el día domingo 25 de septiembre”, dice una carta enviada al Jefe de Estado.

Asimismo, le recordaron que desde hace mucho tiempo, los pueblos indígenas buscan desarrollar una lucha común por la soberanía, por la defensa de los recursos naturales y contra los gobiernos neoliberales.

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), a través de un pronunciamiento, le recordó al Jefe de Estado su compromiso con la reivindicación de los pueblos originarios.

La Defensoría del Pueblo, así como la Asamblea de Derechos Humanos, condenaron la represión policial y exigieron al gobierno que se identifique a los autores de la represión.

El ex presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador, Alberto Acosta, en una carta enviada al Presidente del Estado Plurinacional, se solidarizó con los indígenas marchistas y le pidió que respete la posición del propio gobierno en defensa de la Madre Tierra para construir el “sumak kawsay” o vivir bien.

“Lo hago porque reconozco que Bolivia, Estado Plurinacional, ha proclamado los derechos de las Naciones y de los Pueblos Indígenas, constitucionalizándolos. Lo hago porque usted ha difundido una política internacional de defensa de los derechos de la naturaleza, firmando las resoluciones de Tiquipaya²⁶ donde abiertamente se consagran estos

²⁶ Nosotros los pueblos, naciones y organizaciones indígenas provenientes de diversas partes del mundo, reunidos en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, del 19 al 22 de abril del año 2010 en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, después de amplios debates, decimos:

Los Pueblos Indígenas somos hijos e hijas de la madre tierra o Pachamama en quechua. La madre tierra es un ser vivo del universo que concentra energía y vida, cobija y da vida a todos sin pedir nada a cambio, es el pasado, presente y futuro; es nuestra relación con la madre tierra. Convivimos con ella desde hace miles de años con nuestra sabiduría, espiritualidad cósmica ligada a la naturaleza. Sin embargo, el modelo económico, impulsado y forzado por los países industrializados que promueven la explotación extractiva y la acumulación de riquezas, han transformado radicalmente nuestra relación con la madre tierra. El cambio climático, debemos constatar, es una de las consecuencias de esta lógica irracional de vida. Esto es lo que debemos cambiar.

La agresión a la madre tierra, los golpes y las violaciones contra nuestros suelos, bosques, flora, fauna, biodiversidad, ríos, lagos, aire y el cosmos son golpes contra nosotros mismos. Antes pedíamos permiso para

derechos y se exige defender a la Madre Tierra contra el capitalismo explotador, avasallador y extractivista. Lo hago también porque su gobierno está jugando un papel central en el contexto internacional y, por supuesto, en su país en defensa de la Madre Tierra. Y también porque debemos ser profundamente solidarios con los caminos de transformación gestados en ese país hermano de Bolivia”, expresa su carta.

Después de cinco días de reorganización y para evitar conflictos en la población de Yucumo emergió la orden de la sabiduría indígena: reagruparse todos los marchistas en la población de Quiquibey para proseguir la marcha.

En Rurrenabaque, los marchistas detenidos y que fueron liberados por una acción de la población, vivieron un momento diferente: festejaron el cumpleaños número 12 de Ximena Quispe, la hija del dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe.

El dirigente del CONAMAQ, marchó desde Trinidad hasta La Paz, con toda su familia.

La niña Ximena, con su mono mapuche en brazos al que llamó “Tipnis”, caminó a la par del resto de los indígenas. En el campamento de Chaparina, en cercanías de Yucumo, cuando jugaba con los niños indígenas, fue sorprendida por un policía que en el intento de desbaratar la marcha, le produjo un corte en la cara, la apresó y echó por la fuerza a una camioneta.

“Me agarraron de las manos, me trataron peor que a un animal y me tiraron a una camioneta”, recordó la niña.

En la marcha, dos animalitos acompañaron los pasos de los indígenas: el mono “Tipnis” bien cobijado en los brazos de una niña y el perro llamado “Romero” que de manera fiel les siguió hasta el puente de Chaparina, pero desapareció el día de la represión policial, asustado por los palos, las patadas y los gases.

El primero de octubre por la madrugada, la columna de indígenas fortalecida y más numerosa, aunque con dolores físicos y psicológicos, reanudó la marcha con rumbo a La Paz.

todo. Ahora se pretende desde los países desarrollados que la madre tierra nos pida permiso a nosotros. No se respeta nuestros territorios, particularmente de los pueblos en aislamiento voluntario o en contacto inicial, y sufrimos la más terrible agresión desde la colonización sólo para facilitar el mercado y la industria extractiva. Reconocemos que Pueblos Indígenas y de todo el mundo, vivimos en una época de crisis generalizada: ambiental, energética, alimentaria, financiera, de valores, entre otros, como consecuencia de las políticas y actitudes de Estados racistas y excluyentes.

“Todavía se sienten las heridas y seguramente quedarán cicatrices de la brutal represión, pero nos sentimos más fuertes para seguir adelante”, afirmó el dirigente Fernando Vargas, al advertir que el error político cometido por el gobierno tendría consecuencias funestas en el futuro.

La marcha que había partido de Trinidad hace 45 días ingresó a territorio paceño, a tierras de los colonizadores, productores de coca e interculturales y también ingresó a una nebulosa de interrogación porque no se sabía qué podía pasar.

Los marchistas avanzaron de manera ordenada, sin custodia policial y guiados por la seguridad de la guardia indígena.

Los componentes de la guardia indígena fueron elegidos por sus pueblos. Todos llevaron un ponchillo anaranjado y un silbato, además de sus arcos y flechas y marcharon siempre al frente. Esos soldados de la marcha representaron orgullosos a cada una de las culturas y se convirtieron en expertos para imponer el orden.

Ante la reanudación de la marcha, la reacción oficial no tardó en llegar. El presidente Evo Morales, en un discurso pronunciado en Arque, Cochabamba, acusó a los indígenas de buscar el fracaso de las elecciones judiciales.

"Un compañero me dijo: esta marcha desde el primer momento está orientada para perjudicar y para hacer fracasar las elecciones del 16 de octubre. Yo recién me estoy dando cuenta, la derecha y los opositores traen conflictos, ahora todos son tipnistas, todos tipnólogos y sin saber comentan cualquier cosa. Cómo inventan problemas para perjudicar la elección de los miembros del Órgano Judicial", aseveró el Jefe de Estado.

La nueva acusación presidencial causó sorpresa pero también indignación entre los marchistas. El dirigente Adolfo Chávez lamentó que el Presidente se encontrara rodeado de “un entorno de ministros incapaces y cada vez más neoliberales”.

Mientras los indígenas, en medio de muestras de apoyo y solidaridad avanzaron hasta la población de Ch’alla; los representantes interculturales y sectores masistas convocaron a una contramarcha para el 12 de octubre, también en La Paz.

Como la marcha ingresaba a un territorio supuestamente masista, o afín al gobierno, la orden de la dirigencia indígena era una sola para todos: mantener silencio ante la provocación.

La solidaridad del pueblo boliviano se multiplicaba: llegaron en tres camiones aproximadamente 12 toneladas de alimentos, ropa, agua, medicamentos y colchones.

Los días posteriores los indígenas ingresaron en una topografía totalmente diferente a su hábitat natural: inmensas serranías con caminos serpenteados y pedregosos, además de una intensa polvareda, deberían vencer para lograr su objetivo.

Sin ninguna dificultad, con más muestras de apoyo que de rechazo, atravesaron las poblaciones de Marimonos, Palos Blancos, Inicua y llegaron a Sapecho con el fantasma de que más adelante -concretamente en Caranavi, capital de la provincia Sud Yungas- nuevamente les iban a bloquear el paso.

En su transitar escucharon de pobladores y viajeros: “Que les vaya bien hermanos”, “Cuidense”, “Fuerza hermanos!”, “Viva el TIPNIS”; pero no faltaron algunos insultos: “Vagos, vayan a trabajar”, “Queremos carretera”, “Viva el MAS”.

Pronto las dudas sobre la amenaza de un nuevo bloqueo de caminos se fueron disipando porque una comisión de los pobladores de Caranavi llegó hasta Sapecho para dar la bienvenida a los indígenas, otorgarles garantías en su integridad, además de entregarles ropa y frazadas.

Los principales dirigentes que encabezaron toda la movilización: Fernando Vargas, Adolfo Chávez, Rafael Quispe, Miguel Charupá, Jorge Mendoza, Yenny Suárez y Aidé Ortiz, junto al Comité de Marcha, así como el resto de los marchistas, se mostraron sorprendidos pero agradecidos a la vez por la solidaridad de los colonizadores y pobladores de Caranavi.

Además, desde la sede de gobierno, se conoció que la elaboración de una Ley Corta por parte de los diputados indígenas para frenar la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos avanzaba positivamente.

Los legisladores indígenas Pedro Nuni, Bienvenido Zacu, Blanca Cartagena y Justino Leños, tenían el mandato de la marcha para redactar una ley que debería frenar definitivamente la construcción de la vía por el corazón del TIPNIS.

Desde Santa Cruz se conoció que la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) presentó formalmente ante la Fiscalía de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz una denuncia por la

violenta represión policial a los marchistas indígenas en Yucumo, contra el ex ministro Sacha Llorenti, el comandante general de la Policía, general Jorge Santisteban, el subcomandante Oscar Muñoz y el encargado del operativo en Yucumo, general Edwin Foronda.

Alejandro Romero, asesor jurídico de la APG, había informado que la denuncia fue presentada por los delitos de genocidio, asesinato en grado de tentativa, desaparición forzada de personas, trata de seres humanos, lesiones graves y robo agravado, por lo que se estaba solicitando la aprehensión inmediata de los denunciados.

La APG también pidió que la investigación alcance a todos los que resultaren autores intelectuales, cómplices y encubridores del operativo.

“Además de ser brutalmente golpeados, amarrados y amordazados, los policías a los indígenas les sustrajeron 180 billeteras y 200 celulares para que no puedan denunciar los atropellos que sufrieron”, denunció el abogado.

Celso Padilla, presidente de la APG, internado en una clínica tenía 75 días de impedimento por una fractura a nivel de la columna; Wilson Melgar Ribera, un sirionó de 65 años, permaneció internado en un hospital de Trinidad, con la pierna izquierda paralizada debido a un accidente cerebrovascular provocado por la golpiza que le propinaron los agentes policiales.

“Me enlazaron y me botaron como un saco de papas”, denunció el sirionó.

Juan Carlos Moreno, uno de los marchistas que fue torturado en la represión policial, denunció que los efectivos de la institución del orden tenían como objetivo acabar con la vida de Adolfo Chávez, presidente de la CIDOB.

Reveló que mientras lo golpeaban de manera inclemente escuchó decir a los policías “Mátenlo. Este carajo es Adolfo Chávez. Hay que matarlo”.

Moreno, que fue trasladado a la ciudad de Santa Cruz para recibir atención médica por las lesiones que sufrió en la cabeza, relató que los uniformados lo confundieron con el presidente de la CIDOB por lo que fue duramente golpeado.

“El plan era matar a Adolfo Chávez, y se confundieron conmigo, pueden observar todo lo que me han hecho, tengo 16 puntos y he venido

a Santa Cruz para ver el problema que tengo en los ojos, oído y cerebro a causa de los golpes que recibí”, denunció el indígena.

Ya pasaron seis meses de la brutal represión contra los indígenas y la impunidad campea: el Ministerio Público que depende del Poder Ejecutivo, no tiene el mínimo interés de esclarecer la flagrante violación a los derechos humanos.

Más bien, los principales dirigentes indígenas y luchadores sociales están siendo procesados acusados de intento de homicidio, lesiones leves y graves.

Una incongruencia más del denominado proceso de cambio.

8. LA SOLIDARIDAD NOS CONMUEVE...





En la madrugada del 7 de octubre, la explosión de dos cachorros de dinamita alteró la paz característica de esos paisajes y sobresaltó a los indígenas que tenían el objetivo de caminar hasta la pintoresca población de Caranavi.

“Los indígenas deben pasar directamente en vehículos, por la noche y no parar en nuestra población”, era la amenaza de algunos sectores colonizadores, ligados al MAS.

Sin embargo, esa mañana se iba a develar que los intentos de paralizar la movilización por parte de algunos sectores oficialistas, no tenía nada que ver con la voluntad popular. El pueblo apoyaba, se solidarizaba y hacía suya la marcha indígena. “El TIPNIS somos todos” se apoderaba cada día más de la población.

Alrededor de las 11 de la mañana la marcha indígena arribó a Caranavi. Antes un grupo de avanzada había instalado el campamento en un campo abierto y cerca del río a tiempo de solicitar a efectivos policiales que abandonen el lugar porque no necesitaban de su apoyo y menos cuando aún no cicatrizaron las heridas de la brutal represión.

Los vecinos escoltaron en motocicletas y vehículos a los marchistas desde el ingreso a la población hasta la plaza principal ante la incredulidad de los indígenas por ese apoyo sincero.

Aplausos, lágrimas, petardos, bocinazos, campanadas, música y vítores de todos los sectores dieron la bienvenida a ese puñado de indígenas que después de 52 días de soportar amenazas, bloqueos, intimidaciones y represión, recibían cariño y solidaridad.

“Hermanos del TIPNIS, Caranavi está con ustedes”, «El TIPNIS somos todos», repetían orgullosos los caranaveños que durante varios días realizaron jornadas de recolección de alimentos, medicamentos y ropa abrigada.

Refrescos, panes y fruta del lugar eran entregados al paso de los indígenas que con mayor fortaleza hicieron flamear sus banderas blancas con la flor del patujú, y orgullosos exhibieron sus arcos y flechas. Los rostros de colonizadores -en su mayoría migrantes de poblaciones altiplánicas- se fundían en un abrazo interminable con los indígenas de tierras altas y de tierras bajas.

Los caranaveños prepararon cientos de guirnaldas y collares con los colores amarillo y verde que obsequiaron a los marchistas. Los niños y

niñas desde sus escuelas saludaban y mostraban su asombro por el acto de masas, las mujeres lloraban y repartían solidaridad a manos llenas a sus hermanos.

“Queremos agradecerles por el gran sacrificio que ustedes realizan por el presente y el futuro de los bolivianos. Comentarles que la situación tan preocupante que enfrenta nuestro país nos impulsó a manifestarnos cívicamente y expresar nuestro apoyo a la marcha. En estos momentos tan difíciles que enfrenta nuestro país, los bolivianos tenemos que estar más unidos y no dejarnos influenciar por declaraciones que nos quieren enfrentar entre bolivianos”, afirmó en el acto de recibimiento la dirigente vecinal, Fanny Álvarez.

“Agradecer profundamente al pueblo de Caranavi por este gran recibimiento. Es un gesto de hermandad que nos demuestra lo que nos han demostrado siempre: solidaridad. Queremos decirles que nuestra marcha se caracteriza por ser pacífica por eso no creemos en lo que dicen y lo que comentan en cada lado del camino porque donde hemos llegado hasta ahora, el pueblo nos recibió siempre con los brazos abiertos. Eso demuestra que nuestra lucha es justa porque estamos defendiendo a la naturaleza”, dijo en su discurso el principal dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas.

Agregó: “Agradecerles infinitamente, no tenemos palabras por todo lo que han hecho. Y hoy estamos acá y seguro que mañana estaremos más allá, hasta que lleguemos a la sede de gobierno. Creo que solamente llegando hasta Palacio de Gobierno podremos reunirnos con el presidente Evo Morales porque él jamás tuvo tiempo de llegar hasta donde estábamos nosotros pero se dio tiempo para llegar al TIPNIS, dividiéndonos, rompiendo las estructuras organizativas que él, como Presidente y dirigente, conoce perfectamente. Pero bueno, se ha olvidado, está mal asesorado, entendemos eso nosotros”.

Después de cada discurso, las exclamaciones de “Viva la marcha indígena”, “Viva el TIPNIS”, “Viva Caranavi”, “Viva la unidad de los bolivianos”, era contundente.

“Caranavi es de corazón grande. Esta es la Federación de Juntas Vecinales que está presente acá dándoles la bienvenida. Caranavi es solidaria, no tiene color político en este momento, cuando hay que defender los intereses de la Madre Tierra. Este no es un movimiento político, somos vecinos ciudadanos de Caranavi, nacidos y algunos que vivimos desde hace muchos años acá, para decirles que Caranavi no es lo pensaban y

tampoco es lo que han dicho otras personas: Caranavi es esto, este solidario corazón del caranaveño que ha venido a aportar, a darles un granito de arena, a recibirlos con los brazos abiertos y decirles felicidades por esa lucha, por esa garra, por ese ímpetu, por esas madres embarazadas, por esos hijos que acompañan a sus madres. Caranavi está con ustedes”, dijo emocionado Jorge Llanos, dirigente de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE).

“No tenemos palabras para poder agradecerles a ustedes hermanos. Estamos en defensa de nuestro territorio para poder vivir muchos años tranquilos. Agradecemos de corazón a todos ustedes por el sacrificio y esfuerzo que están haciendo para darnos su granito a todos nosotros, los marchistas que somos hombres y mujeres, niños y ancianos, a pesar de la masacre del 25 de septiembre que nos ha hecho el presidente Evo Morales. Siendo éste un gobierno indígena nunca nos imaginamos que de esa manera iban a masacrarnos a las mujeres, a los niños, a nuestros hermanos, a todos los marchistas”, señaló la presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez.

En representación de las tierras altas, habló el dirigente del CONAMAQ, Gualberto Barahona: “Siempre los pueblos indígenas y todos los ciudadanos y ciudadanas hemos vivido con la madre tierra, con la biodiversidad, con el agua que nos da vida a los seres humanos. Como aquí, en Caranavi, los ríos o los bosques ¿de quién son? De ustedes hermanos. Así los pueblos indígenas también somos dueños de nuestra tierra, de las bondades de la naturaleza, nadie nos puede quitar, nadie puede avasallar nuestros derechos colectivos. Con eso quiero decir, hermanos, que siga adelante el pueblo de Caranavi, que sigan adelante los pueblos unidos para tener un resultado en el futuro”.

Reconociendo como un símbolo a la mujer indígena guerrera, reprimida por las fuerzas del orden, un vecino entregó la bandera de Caranavi a la dirigente Miriam Yubánure.

“En estos días se ha hablado mucho de que no iban a entrar a Caranavi, que en Caranavi no los queremos, que Caranavi es territorio masista. En este momento quiero decirle a todo el mundo que esa es una total mentira: Caranavi es de los caranaveños y de los que han nacido en este pueblo. Señor Presidente del Estado Plurinacional si usted no manda en el país, si usted no da las órdenes a la Policía y las Fuerzas Armadas ¿entonces quién lo hace? Señor Presidente si usted no tiene el poder ni la autoridad ni la capacidad de hacer eso, váyase por favor a Venezuela, váyase con su avioncito de 33 millones de dólares”, aseveró el vecino.

Al calificar a Miriam Yubánure como “heroína de la marcha” y entregarle la bandera de Caranavi, el vecino agregó que algunos dirigentes de la denominada Confederación de Comunidades Interculturales no pueden atribuirse la representación de los pueblos que apoyan a los indígenas y tampoco ser los voceros del proceso de cambio. “Si quieren reventarnos que vengan a reventarnos a todos los que estamos apoyando la marcha”, retó.

La dirigente indígena, emocionada, hizo flamear la bandera caranaveña, antes de pronunciar su discurso.

“Agradecer a este pueblo de Caranavi por el recibimiento. Agradecer al mundo entero por el apoyo que nos han brindado en los momentos más difíciles. Decirle a todo el mundo que jamás el movimiento indígena va a ser vencido, jamás va a ser destruido. Más bien con la masacre que nos han hecho el 25 de septiembre nos crean más fuerza para seguir luchando y defender nuestros territorios. Vamos a seguir adelante hasta llegar a la sede de gobierno porque el gobierno no tuvo la voluntad para dialogar en la marcha. Ahora nosotros, sufriendo, con los pies descalzos, con lluvia, con frío, con sol, vamos a llegar hasta la ciudad de La Paz”, dijo Miriam Yubánure.

Después del emotivo acto de recibimiento y luego de agradecer de manera reiterada a los pobladores, los indígenas de manera ordenada caminaron hasta su campamento, a orillas del río, para descansar plácidamente, aprovechar el agua y de los alimentos donados que eran abundantes.

La estadía de tres días de los indígenas en la población yungueña les permitió recuperar energías, curar las secuelas de la represión, superar aspectos organizativos y prepararse para ascender desde los 560 metros sobre el nivel del mar de Caranavi hasta los 4.658 metros de La Cumbre, antes de arribar hasta la sede de gobierno.

Además se debe considerar que en esta población yungueña, los indígenas se tuvieron que aprovisionar de enseres o conseguir mochilas, maletines o bolsas, también de carpas o frazadas y, sobretodo, de ropa abrigada, porque las pertenencias que tenían fueron quemadas o destruidas en la represión policial de Chaparina.

Esos días, como en casi todas las poblaciones por donde pasaron, los indígenas que demostraron ser muy buenos jugadores y excelentes

deportistas no dejaron pasar la oportunidad para jugar partidos de fútbol con los vecinos del lugar que afanados por el interés de tener a los indígenas junto a ellos alistaron sus mejores cuadros. Fueron jornadas de confraternidad.

Ante la elaboración de un proyecto de ley por parte de la Cámara de Diputados, la dirigencia indígena resolvió primero exigir al presidente de la mencionada cámara, Héctor Arce, el retiro definitivo del proyecto de Ley de Suspensión de la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, presentado por el ejecutivo puesto que su contenido violaba flagrantemente los derechos humanos de los indígenas y solicitaron que se tome en cuenta el proyecto que presentaron los diputados indígenas.

El presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas, en una reunión con senadores masistas lamentó que no exista independencia de los poderes del Estado y que predomine la subordinación. “No hay Poder Judicial, no hay Poder Legislativo porque todo se centra en el Poder Ejecutivo y ustedes, lamentablemente, hacen lo que dice el Ejecutivo”, remarcó.

“Yo miro que tienen cadenas, veo que están encadenados. Ustedes dependen de un partido político y no así de una convicción social, tenemos derecho a conservar y que el Estado respete nuestra decisión y no insertarnos a una vida que no la queremos”, les dijo el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez a los senadores Gabriela Montaña, Adolfo Mendoza y otros del MAS.

El presidente de la Cámara de Diputados, desde La Paz, respondió a los indígenas que se había postergado el tratamiento del mencionado proyecto de ley hasta que exista un acuerdo entre la comisión y los marchistas.

Mientras indígenas y asambleístas buscaban mecanismos de concertación en torno a la elaboración de una ley, una caravana con autoridades departamentales de Cochabamba y medios de comunicación visitaban –por primera y única vez hasta la fecha- algunas poblaciones del territorio del TIPNIS.

La visita abarcó las poblaciones colonizadas de Villa Hermosa, San Juan de Icoya, San Pedro de Buena Vista, Moletto e Ichoa y se llegó hasta las comunidades indígenas de San Antonio, El Carmen y 3 de Mayo.

En la mayoría de las poblaciones, colonos y productores de coca les esperaban con una serie de pancartas: “Queremos carretera”, “Carretera=Desarrollo”, “TIPNIS no, carretera sí”.

El tema del TIPNIS se apoderó no solo entre los marchistas y el gobierno sino en la generalidad de la población.

A nivel nacional diferentes colectivos urbanos continuaban sus movilizaciones de apoyo; a nivel internacional la solidaridad crecía, día a día.

El gobierno se encontraba prácticamente entre la espada y la pared.

Sin encontrar respuestas favorables a sus demandas por parte funcionarios del gobierno, los indígenas reiniciaron su marcha desde Caranavi, 165 kilómetros de La Paz, hasta la comunidad de Chojlla y luego a San Pedro.

Los caranaveños los despidieron afectuosamente y les acompañaron hasta que se alejaron del poblado.

9. VOTO TIPNIS...





La población de Caranavi se encuentra ubicada a 162 kilómetros de distancia de La Paz. Si consideramos que los indígenas caminaban un promedio de 20 kilómetros por día, se podía considerar que el arribo de la marcha a la sede de gobierno debería ser entre el 14 ó 15 de octubre, uno o dos días antes de las elecciones judiciales.

Ante esa situación, los indígenas recibieron –una vez más- duras críticas por parte de funcionarios de gobierno.

"El plan había sido perjudicar la elección del Órgano Judicial, después de llegar a La Paz los marchistas en los días de la elección y como hay sentimiento de respaldar la marcha, pedir otra vez revocatorio al Presidente y Vicepresidente, como algunos dirigentes ya lanzaron en algunos departamentos. Ya empezaron a panfletar", manifestó el Jefe del Estado Plurinacional.

Agregó que aunque los pueblos indígenas sigan marchando, los sectores afines al MAS y al gobierno también se movilizarán el 12 de octubre.

Ante el arribo de la marcha a la sede de gobierno, diferentes versiones dieron cuenta incluso de la posibilidad de postergar o modificar la convocatoria a las elecciones judiciales.

El entonces ministro de Comunicación, Iván Canelas, tuvo que hacer la aclaración pertinente: "No se ha conversado, ni se ha evaluado la posibilidad de un aplazamiento de las elecciones judiciales".

Además señaló que el gobierno esperaba que la marcha de los indígenas no generara conflictos en la votación histórica para los comicios judiciales.

El concejal del MAS por Santa Cruz, José Quiroz, fue más allá, calificó a los indígenas de "borregos" de sectores de la derecha por tratar de boicotear las elecciones.

"Hay una instructiva de la derecha para frustrar las elecciones judiciales. Esta es una acción política del señor Rubén Costas, del gobernador del Beni y de otros grupos de poder. El Presidente ha sido muy claro y pidió disculpas. No puede ser que los hermanos indígenas sean borregos de la derecha, deberían de sentarse en una mesa de diálogo con el Presidente", enfatizó.

La nueva acusación contra la movilización indígena, se convertía en una más de las muchas que escucharon a lo largo de la marcha, pero que no tenía ningún sustento y menos ninguna prueba.

Recordemos que el domingo 21 de agosto, el presidente Evo Morales acusó a los dirigentes de la marcha de estar ligados a la embajada de EE.UU., prueba de ello mostró un extracto de llamadas telefónicas efectuadas supuestamente por el encargado de Asuntos Indígenas de esa embajada, Eliseo Abelo, a los dirigentes de la marcha Pedro Nuni, Rafael Quispe y a la esposa de Adolfo Chávez.

El martes 23 de agosto, el ministro de la Presidencia, Carlos Romero, culpó a los dirigentes indígenas de recibir financiamiento de ONGs y de ser traficantes de tierras y de madera.

El miércoles 24 de agosto, el director de la Agencia para el Desarrollo de las Macro Regiones y Zonas Fronterizas, (ADEMAF), Juan Ramón Quintana, denunció que los indígenas conspiraban conjuntamente con la agencia internacional de Estados Unidos, USAID, para desestabilizar al gobierno y al país.

En esta retahíla de acusaciones sin fundamento, el jueves 1 de septiembre, el Jefe de Estado acusó a la marcha indígena de recibir apoyo de empresarios, ONGs y de entidades internacionales como Naciones Unidas. En su criterio, los indígenas desprestigiaban el método de la lucha social de la marcha, porque con todo el apoyo que cuentan “parece que están haciendo turismo”.

El miércoles 21 de septiembre, el ex ministro de Gobierno Sacha Llorenti informó desde Estados Unidos, que tenía pruebas contundentes que demostraban la presunta vinculación directa de los dirigentes de la marcha indígena con el ex presidente y prófugo de la justicia boliviana, Gonzalo Sánchez de Lozada. Nunca presentó las “pruebas contundentes”.

El jueves 29 de septiembre, el Jefe de Estado acusó a los indígenas de estar aliados a los partidos de la derecha con el objetivo de boicotear y perjudicar las elecciones judiciales.

A pesar de la serie de acusaciones que cada vez más caían en saco roto, la marcha continuó siempre para adelante. “Las acusaciones del gobierno y, más aún, la represión de los policías lo único que produjeron entre las hermanas y hermanos marchistas y, en todos los pueblos indígenas de país, fue fortalecer nuestro cuerpo y nuestro espíritu para que cada día que

empezaba nos diéramos fuerza entre todos”, reflexionó el dirigente Miguel Charupá.

La solidaridad de la población hacia los indígenas era incontenible. El apoyo no solo era moral sino también material: toneladas de alimentos, medicamentos, refrescos, calzados y ropa abrigada se les brindaron voluntariamente a los marchistas.

Diferentes organizaciones sociales, instituciones y personalidades que desde hace años atrás trabajan junto a los pueblos indígenas y otros movimientos sociales y además son defensoras de un verdadero proceso de cambio, se reunieron en Santa Cruz, para emitir un pronunciamiento, donde se destacaba:

“Respaldamos las demandas de la Octava Marcha Indígena en el sentido de que la carretera de articulación entre los departamentos de Cochabamba y Beni no debe atravesar el TIPNIS, debido a que se trata de un parque nacional y territorio indígena, y por no haberse realizado la consulta previa y obligatoria a los legítimos y legales propietarios de dicho territorio. Esto debe concretarse en una ley que prohíba la construcción de dicha carretera por el TIPNIS o de cualquier otro proyecto que afecte cualquier área protegida. Advertimos que las propias autoridades han manifestado que existen otras alternativas técnicas para la integración carretera entre ambos departamentos y que no atraviesan el TIPNIS”

Las personas reunidas en el CEJIS²⁷, condenaron la intervención violenta a la pacífica marcha y exigieron el castigo a todos los responsables, tanto operativos como autoridades públicas jerárquicas que ordenaron dicha acción represiva porque varios marchistas quedaron con secuelas físicas y psicológicas y no recibieron absolutamente ninguna atención del Estado.

Al exigir al Estado Plurinacional garantías necesarias para que la marcha se pueda desarrollar normalmente y se le dé una pronta y favorable solución a sus legítimas demandas, repudiaron cualquier manifestación orientada a generar violencia entre bolivianos y bolivianas.

Además solicitaron al pueblo boliviano respaldar y recibir solidariamente a los y las marchistas durante su trayectoria y velar su seguridad hasta que llegue a la sede de gobierno.

27 CEJIS - Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social, institución privada de desarrollo, sin fines de lucro y, que entre sus principales actividades, apoya a los pueblos indígenas del país. Está establecida en Santa Cruz de la Sierra.

El pronunciamiento estaba suscrito por la Coordinadora Socialista, Asamblea Permanente de Derechos Humanos, CIPCA Santa Cruz, CENDA Cochabamba, Somos Sur, La Protesta, CSUTCB, Casa de la Mujer Desafío, Central Indígena de Comunidades, Concepción, Juventud CIDOB, Coordinadora en la Defensa de la Autodeterminación y el Medio Ambiente, Programa NINA, Escuela del Pueblo, Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático, ACOVICRUZ, Consejo Educativo Amazónico, CEJIS y otras organizaciones.

La Central Obrera Boliviana (COB) instruyó a sus organizaciones afiliadas emitir en las elecciones judiciales “un voto castigo” como respuesta a la represión policial contra los marchistas del TIPNIS y por la no atención a sus demandas.

"Será un voto castigo de los trabajadores a nivel nacional contra estas falsas elecciones que no solucionarán nada", manifestó el dirigente sindical Octavio Urquiza.

Otros sectores sociales fueron difundiendo por diferentes redes y medios de comunicación y en las calles que en las elecciones judiciales, se debería emitir “el voto TIPNIS”: el apoyo a la marcha indígena y el castigo al gobierno.

El apoyo a los marchistas se multiplicaba día a día y la desesperación de sectores afines al MAS se hacía patente a medida que la marcha se acercaba a la sede de gobierno.

Ante la crónica de un arribo multitudinario de los marchistas, diversos sectores del oficialismo organizaron una “contramarcha” que según los propios masistas tenía objetivos hasta contradictorios: unos decían que era el cierre de campaña por las elecciones judiciales, otros que se trataba de un apoyo al proceso de cambio y los más que era una marcha contra los indígenas.

Pocos sectores afines al gobierno realizaron una marcha desde la población paceña de Patacamaya hasta la sede de gobierno: mujeres campesinas, colonizadores, trabajadores del agro, productores de coca y, sobre todo, trabajadores del PLANE fueron quienes engrosaron la movilización oficialista.

Esta marcha duró solo cuatro días, del 8 al 12 de octubre y abarcó 95 kilómetros.

“El 8 estaremos en la convocatoria por lo menos 50 personas por cada provincia, pero se van a ir sumando, poco a poco. La gente está caliente, ya están calientes, al final de cuentas a mí también me están achurando, qué estamos haciendo, la gente se va a movilizar por este proceso de cambio. Una masiva marcha vamos a hacer. Este proceso nos ha costado sangre, luto, huérfanos, eso no lo podemos permitir, quieren convulsionar los opositores, los dirigentes resentidos. Ellos piensan que el Presidente es solo, no es solo, porque nosotros estamos acompañando porque al menos es un compañero indígena quien está gobernando”, dijo el dirigente campesino Manuel Mamani.

Ante la organización de la “contramarcha” el secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes, reflexionó: “Una marcha no puede tener una contramarcha, eso hace que se sienta que habrá un enfrentamiento y el enfrentamiento no debe darse; el gobierno debería solucionar el problema del TIPNIS a través del diálogo”.

A pesar del fantasma del enfrentamiento, los sectores afines al gobierno movilizaron absolutamente toda su logística humana, económica y orgánica para garantizar una masiva concentración²⁸.

“El 12 es una concentración de cierre de campaña por el voto por el Sí a la población, no es una contra campaña a nuestros hermanos indígenas. Eso no va a haber, se los digo con mucho respeto. Que la oposición por ahí haga alguna tergiversación de la información no descarto”, dijo el senador masista Isaac Ávalos; “no se trata de ninguna contramarcha sino de una movilización masiva de apoyo al proceso de cambio y a nuestro gobierno”, agregó la dirigente Leonilda Zurita; “esta es una contramarcha contra los indígenas porque no quieren dialogar y porque están manejados por oscuros intereses”, replicó el dirigente Gustavo Aliaga.

Para evitar cualquier confrontación, los indígenas en una reunión general tomaron una determinación sabia: arribar a la sede de gobierno pasadas las elecciones judiciales. “Que el gobierno y el Presidente duerman tranquilos porque no vamos a interferir las elecciones, llegaremos a La Paz después del 16 de octubre”, precisó el dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe.

“De ninguna manera es nuestra intención perjudicar las elecciones. Si el Presidente Evo hubiera resuelto las demandas de nuestra marcha

²⁸ Funcionarios públicos, guardando su identificación en reserva, denunciaron en algunos medios de comunicación que les obligaron a asistir a la concentración en la plaza Villarroel, llevando además a dos familiares por persona.

ya estaríamos retornando a nuestras comunidades”, agregó la dirigente Miriam Yubánure.

El dirigente de la CSUTCB, Roberto Coraite, dijo que el 12 de octubre, día consagrado a las naciones originarias y pueblos indígenas, el Presidente Evo Morales relanzaría el proceso de cambio.

Incluso las Fuerzas Armadas que, según la CPE, sólo deben obedecer órdenes, se pronunciaron. El comandante general de la Fuerza Aérea Boliviana, Tito Gandarillas en el 88 aniversario de la FAB, dijo ante el Primer Mandatario: “Los militares como núcleo de confianza de la sociedad, de las organizaciones democráticas y el sistema de gobierno instituido por voluntad popular, cumpliendo nuestro deber y derecho ciudadano asistiremos patriótica, histórica y disciplinadamente a esta inédita e importante justa electoral”.

El 16 de octubre cerca de cinco millones de bolivianos acudieron a las urnas: se impuso el voto nulo en las elecciones a magistrados de los tribunales Constitucional, Supremo de Justicia y Agroambiental, así como del Consejo de la Magistratura, según datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE)²⁹.

A pesar que el voto nulo resultó ganador, las autoridades del Poder Judicial fueron posesionadas en enero de 2011.

29 Según el TSE, aproximadamente 4,5 millones de los 5,2 millones de ciudadanos habilitados eligieron a 56 magistrados para diferentes instancias judiciales. La candidata con mayor votación fue Cristina Mamani Aguilar (Consejo de la Magistratura) con 461.415 votos.

10. FUERZA HERMANOS...





Mientras la marcha indígena crecía paso a paso, en la Cámara de Diputados, con mayoría oficialista, aprobaron un proyecto de ley rechazado por los pueblos indígenas que sólo aplazaba y no cancelaba definitivamente la construcción de la carretera.

La norma aprobada establecía la suspensión temporal de la obra, al mismo tiempo que se realizaba la consulta con los pobladores del TIPNIS.

“Con esta norma jurídica se abre la posibilidad legal, el hecho legal de la consulta, en la medida que han pedido nuestros compañeros movilizados y se suspende cualquier construcción”, explicó el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce.

La denominada Ley Corta, en sus artículos principales, decía: “Se declara al TIPNIS patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas tsiname, yuracaré y mojeño-trinitario cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado”.

El artículo tercero agregaba: “Se suspende la construcción del tramo II de la carretera interdepartamental Villa Tunari-San Ignacio de Moxos que pasa por el TIPNIS y se dispone el inicio de la consulta previa libre e informada a los pueblos indígenas del TIPNIS, respetando sus normas y procedimientos propios”.

Asimismo, se prohibía nuevos asentamientos en el parque nacional.

Los indígenas a paso lento pero seguro continuaban su ascenso hasta La Cumbre. Desde Caranavi, atravesaron las poblaciones de San Pedro, Chojña, el campamento de la empresa Árbol en Santa Bárbara, El Choro, San Joaquín y llegaron a Yolosa.

En esa comunidad de Los Yungas, un grupo de esposas de policías dio encuentro a la marcha para solidarizarse con los indígenas por la violenta represión que sufrieron el 25 de septiembre, en cercanías de Yucumo.

“Estamos viniendo para pedir perdón a los hermanos y hermanas indígenas. A los niños, mujeres, ancianos y hombres de esta marcha. El perdón de todos los policías: del sargento, del cabo, del policía, les pedimos perdón a todos porque son nuestros hermanos”, expresó Guadalupe Cárdenas, dirigente de las esposas de los policías.

Las esposas de policías acompañaron a los marchistas hasta su campamento. Se acercaron con mucha reserva, sacaron sus ungüentos,

alcohol y algodón y friccionaron los pies de los indígenas y también curaron algunas heridas.

Tuvieron especial interés por acompañar a los niños porque el trauma de ver un efectivo policial estaba latente.

“Nosotras le pedimos al presidente Evo Morales que por dignidad diga la verdad sobre la represión. Debe decir quién dio la orden y por dignidad también debe pedir perdón a este pueblo, con humildad y no con soberbia”, agregó la dirigente de las esposas de policías.

A pesar de su interés de acompañar la marcha hasta llegar a la sede de gobierno, una determinación indígena agradeció el gesto pero negó su participación junto a los marchistas.

Sobre el camino a Los Yungas –conocido también como la “carretera de la muerte”- el dirigente indígena Fernando Vargas, dijo que es impresionante: angosto y pedregoso, con una roca impenetrable a un lado y un abismo interminable en el otro.

Por esas características del camino a la zona yungueña, los indígenas tenían mayor precaución, sobre todo con los menores, porque antes podían correr y ahora debían estar aferrados a la mano de sus padres porque además del trayecto accidentado, con muchas subidas y bajadas, circulaba una gran cantidad de vehículos.

Los marchistas ordenados en columnas de dos personas avanzaron por territorio yungueño, acompañados además por sus propios vehículos, dos ambulancias y un camión.

Cuando se acercaba un vehículo, se escuchaban los silbatos de los guardias indígenas que prevenían al resto de los marchistas para que caminen de manera ordenada.

“Fuerza hermanos”, “Estamos con ustedes”, “Nos vemos en La Paz, “Viva el TIPNIS”, les gritaban los ocasionales pasajeros.

El “mal de altura” les afectó a varios indígenas que por el esfuerzo y la mala alimentación se desvanecieron en varias oportunidades. Por ejemplo, la vicepresidenta de la Central de Pueblos Étnicos del Beni, Nazareth Flores, se desmayó en plena caminata, en el ascenso a Sacramento, a más de 2 mil metros sobre el nivel del mar.

Sin embargo, los marchistas aún tenían desafíos más grandes en su caminata porque tenían que ascender hasta La Cumbre, a más de 4.600 metros sobre el nivel del mar.

“Yo voy a llegar a La Paz como sea, primero porque soy dirigente de mi pueblo y segundo porque estamos demandando al gobierno que no destruya nuestro territorio”, señaló la dirigente.

Adolfo Chávez, el líder de la CIDOB, calificó a la jornada como una de las más difíciles porque se desmayaron varias personas, no sólo afectadas por la altura sino por el frío y la humedad que caracteriza a la zona.

“Seis hermanos se desmayaron en pleno camino pero se los pudo socorrer a tiempo, otros hermanos que tenían el mismo síntoma fueron atendidos de manera inmediata. La fuerza de la naturaleza tan diferente para los indígenas nos está azotando con todo su rigor, pero nosotros debemos seguir adelante”, dijo.

Además de haber cambiado radicalmente la topografía y el clima por donde atravesaban los marchistas, había escasez de agua y también se modificó la dieta diaria.

En San Ignacio o San Borja, poblaciones benianas había carne de res en abundancia, así como pescado y postre; en la región de Los Yungas la dieta estuvo centrada en arroz, fideo y papa.

“Primero cocinábamos masaco (yuca con queso), después sopas con mucha carne o también pescado, ahora hay sopa con arroz, papa y cebolla, pero con poca carne”, explicó Felipe Nossa, uno de los cocineros indígenas.

Cada día, en ollas grandes, los cocineros se encargaron de preparar un promedio de 1.500 platos de comida para los indígenas marchistas.

Una vez instalado el campamento indígena -en todas las poblaciones por donde pasaron- los encargados de la cocina, preparaban diversos platos en ollas comunes que al final de una jornada para los marchistas resultaban verdaderos manjares.

Pero, también había cambiado radicalmente la fisonomía indígena por la vestimenta que lucían. Las sandalias, los pantalones cortos y la ropa ligera que vestían al iniciar la marcha fueron cambiados por zapatillas o botas, abrigos, gorras e impermeables que fueron donados por la solidaridad paceña ante las inclemencias del tiempo.

El avance incontenible de los marchistas para llegar a la sede de gobierno, era respondido con diversas iniciativas que, incluso parecían desesperadas, por parte de las autoridades.

El presidente Evo Morales recibió en Palacio de Gobierno a un grupo de caciques y dirigentes del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), quienes respaldaron las obras de construcción de la carretera entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos.

“Representamos a 20 comunidades indígenas, de las cuales 18 son las que apoyan la carretera, entonces venimos a apoyar la construcción de la carretera porque en tiempo de inundaciones sufrimos, además no tenemos buena atención de salud ni educación”, afirmó el cacique del CONISUR, Gumercindo Pradel.

En enero de 2012, cuando se realizaba la marcha del CONISUR hasta La Paz, el mencionado dirigente reconoció que en su chaco ubicado en el TIPNIS, tenía plantaciones de coca, aspecto absolutamente ilegal porque según la ley³⁰ está prohibido ese tipo de plantaciones en parques nacionales.

En Yolosa la Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS se incrementó de manera considerable. Se unieron representantes de varios suyos³¹ pertenecientes al CONAMAQ, guaraníes de la APG, chiquitanos, mosetenes, tacanas, mojeños, ignacianos y otros pueblos indígenas, pero además grupos organizados de universitarios, activistas, defensores del medio ambiente, maestros, trabajadores y otros.

La Bolivia plurinacional, con sus 36 pueblos, estaba representada en esa histórica movilización.

El contingente de marchistas de 1.200 sobrepasó las 2.000 personas y, por esa razón, existía mayor preocupación en instancias de gobierno, pero también al interior de la marcha.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez lamentó que organismos de inteligencia del gobierno continúen hostigando a los marchistas. “Le solicito al gobierno deje de movilizar a sus policías en vagonetas sin placa. Quiero decirle que no provoque señor Presidente y dígame a su inteligencia que sea

30 La Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas prohíbe plantaciones de coca en parques nacionales y reservas naturales. La erradicación debe ser forzosa.

31 Suyos o pueblos. En la Cultura Incaica el Tahuantinsuyo estaba conformado por cuatro suyos: el Chinchansuyo al norte, el Collasuyo al sur, el Antisuyo al este, y Contisuyo al oeste.

más inteligente; puede ser detenido el carro, lo vamos a volcar y lo vamos a lanzar al precipicio y a su gente le vamos a dar una huasca”.

Fernando Vargas, el dirigente del TIPNIS, agregó: “¿Estos señores del MAS quieren nuevamente intervenir la marcha? Si es así, deberían de hacerlo de una vez. Al parecer, el nuevo ministro de Gobierno, Wilfredo Chávez, está dispuesto a repetir los errores que costaron el cargo a su antecesor, Sacha Llorenti”.

Además, la Cámara de Senadores aprobó la Ley Corta que daba vía libre a la consulta previa para construir o no la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos por el TIPNIS.

El presidente Evo Morales descartó que la consulta a los habitantes del TIPNIS sea con carácter vinculante, mientras que el canciller David Choquehuanca y el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, afirmaron lo contrario.

“Nos piden que la consulta tenga carácter vinculante, es imposible, eso no se puede negociar, las consultas previas, las consultas siempre están garantizadas por la Constitución y por las normas internacionales, siempre vamos a respetar la consulta”, dijo el Jefe de Estado.

Agregó que un grupo de familias “no nos puede decir que no se haga la consulta” porque significa paralizar una serie de obras en el sector hidrocarburífero, eléctrico, industrial y otros.

Sin embargo, el canciller David Choquehuanca declaró que la consulta previa a los pueblos del Isiboro Sécore “tiene que ser vinculante” y el presidente de Diputados, Héctor Arce, fue en la misma línea: “Se suspende la construcción de la carretera a la espera de la consulta y se van a aplicar íntegramente los resultados de la consulta al proyecto carretero. Otro aspecto que hace que sea vinculante es que el artículo 4 de la ley establece el estudio de alternativas para ese tramo”.

La dirigencia indígena al rechazar esa ley, expresó que iniciarían una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para preservar el derecho de los pueblos indígenas.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, indignado por la indiferencia gubernamental y la continuidad de ataques hacia la marcha, responsabilizó al Jefe de Estado por lo que les pueda pasar especialmente a niños y mujeres que se encontraban enfermos.

“Todos los marchistas hemos tomado una determinación muy clara: preferimos morir al lado de nuestros hijos o los hijos al lado de sus padres porque estamos luchando por el futuro de los pueblos indígenas y no por el capricho de un dignatario que no nos escucha”, enfatizó.

A pesar de las inclemencias del tiempo y de los dos meses de caminata que hizo estragos en la salud de la mayoría de los indígenas, los marchistas se encontraban fortalecidos y muy cerca a la sede de gobierno.

“Para conseguir nuestro objetivo la presión del pueblo va a ser importante, no solamente la presión de la marcha. Es lo que pensamos. No vamos a agredir a nadie, solamente vamos a marchar como venimos haciendo, en forma pacífica, y lo vamos a seguir haciendo hasta conseguir lo que queremos”, comentó Ernesto Sánchez Meruvia, secretario de Economía y Desarrollo de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

En una breve evaluación sobre los dos meses de marcha, dijo: “Ya vamos 60 días de marcha, dos meses. La verdad es que después de lo que sucedió el 25 de septiembre ahí, cerca de Yucumo, nos ha fortalecido. Porque el primer o segundo día parecía que estábamos todos desanimados, pero al tercero los hermanos ya aparecieron, entonces nos concentramos, nos dimos fuerzas entre ambos y vimos que la cosa era mucho más mejor para seguir adelante. Ahora, ya somos 2.500 los marchistas, aquí hay mucha fuerza y ansias por llegar y hacer escuchar al gobierno los propósitos que nos ha llevado a hacer este planteamiento. Por eso le digo, hermano, que siempre hay debilidad, pero después hay fortalezas”.

Agregó su sentimiento de que la marcha no sólo estaba conformada por más de 2.500 marchistas sino respaldados por importantes sectores de los nueve departamentos del país e incluso de otros países

Al agradecer el apoyo de la COB, las juntas vecinales, los trabajadores mineros, los estudiantes universitarios, los sectores ambientalistas, los gremiales y sobre todo al pueblo de La Paz y de Bolivia, el dirigente señaló que la marcha a su arribo a la sede de gobierno no ocasionará ningún problema.

“Nuestra marcha es pacífica, no vamos a entrar con cohetes, no vamos con dinamita, no vamos con nada. Queremos llegar, dar por lo menos una vuelta a la plaza principal, para después concentrarnos donde vamos a estar y discutir los puntos que vamos a llevar al gobierno”, comentó Sánchez.

Los responsables de la Comisión de Salud de la Marcha manifestaron que el tramo Yolosa, Sacramento y Chuspipata fue uno de los más duros porque existen más de 100 niños castigados por fuertes resfríos y la mayoría de los adultos están enfermos.

Ese tramo con lluvia fría, una densa neblina, un viento congelado y los rigores de la altura afectaron a los indígenas. Algunas personas aunque deberían ser dadas de baja no aceptaron las recomendaciones médicas sino que se impuso su fuerza por seguir adelante.

Llegar a Chuspipata, resumió Miguel Charupá, fue la prueba más difícil para la integridad física de los indígenas del oriente. “En estos lados se acaba el aire, el frío penetra hasta los huesos, existen muchos enfermos y hasta nos dio miedo que algún marchista se cayera a los barrancos”.

Por la gravedad en su salud, 12 pacientes entre niños, mujeres y hombres fueron internados en el Hospital Municipal La Merced. Seis fueron internados por neumonía severa: cinco eran menores de entre seis meses a dos años y una persona adulta. Lamentablemente una marchista tuvo un aborto y perdió a su bebé y tres mujeres embarazadas también fueron internadas para cuidar su integridad.

Por la gran cantidad de marchistas, los indígenas instalaron sus campamentos en las poblaciones de Sacramento y Chuspipata, distanciados por ocho kilómetros.

“Somos hartísimos y sentimos el apoyo de toda la población. Creo que, sí o sí, vamos a llegar a La Paz y el gobierno tendrá que atendernos. Si no nos atiende, como pueblos indígenas y como marchistas vamos a tener que tomar acciones hasta tener resultados, hasta que se nos atiendan los 16 puntos”, dijo Yenny Suárez, presidenta de la Comisión de Marcha.

Respecto a la marcha comentó que los indígenas de tierras bajas no estaban acostumbrados a la altura y el clima de las poblaciones de altura de Los Yungas, pero que se encontraban fortalecidos por el apoyo recibido. “Ahora estamos bastante enfermos, con dolor de oídos, del pecho, con problemas de presión, existen muchos resfriados más que todo. Hay bastantes enfermos, lamentablemente la mayoría son niños y mujeres, pero vamos para adelante”, dijo.

Asimismo, después de permanecer dos meses en la marcha, recordó a su familia: “En mi comunidad tengo a mi hija, a mi esposo, tengo mi familia y eso implica bastantes responsabilidades. A pesar de eso estoy como mujer luchando para que los territorios y los derechos sean respetados. Porque

si ahora no los hacemos respetar, olvidémonos de que nuestros y hijos nuestros nietos van poder vivir libremente, gozando del TIPNIS”.

El diputado indígena Pedro Nuni dijo que todos los marchistas se encontraban optimistas por estar en puertas de la ciudad de La Paz y que su ingreso sería de manera triunfal.

"Creo que habremos cumplido uno de los propósitos más grandes de la marcha de llegar realmente hacia la ciudad para conseguir nuestras demandas. Si el gobierno no quiso venir a la marcha, si el Presidente no vino hacia nosotros, nosotros iremos hacia el Presidente, que se sienta tranquilo", aseveró el diputado.

En una muestra más de apoyo a los marchistas, el dirigente de las juntas vecinales paceñas, Arturo Quispe, comentó que custodiarían la marcha con "un cordón humano" desde La Cumbre hasta La Paz.

"Los vecinos conformarán un cordón humano de seguridad, que seguirá un trayecto, coordinado con la dirigencia de los marchistas, el cual consiste por la tranca de Urujara, el sector de Kalajahaira, Chuquiaguillo, la avenida Américas, la plaza Villarroel, avenida Busch, calle Carrasco, avenidas Simón Bolívar y Camacho, plaza Obelisco, la avenida Mariscal Santa Cruz y la llegada al atrio de la iglesia de San Francisco", informó el dirigente vecinal.

El 16 de octubre, día de las elecciones judiciales, los indígenas permanecieron en la población de Chuspipata y no participaron con su derecho a voto.

Resulta que durante la intervención a la marcha en cercanías de Yucumo, los efectivos policiales no sólo reprimieron a los indígenas de manera salvaje sino que sustrajeron y quemaron sus pertenencias, entre ellas sus documentos de identidad.

Según el dirigente Fernando Vargas, la mayoría de los indígenas estaba indocumentada, por lo que estaban impedidos de sufragar.

El ascenso a la población de Pongo fue también muy complicado por los 3.500 metros sobre el nivel del mar y por los caminos serpenteados.

En esta población instalaron el campamento indígena en una cancha de fútbol. El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, dijo a las autoridades de gobierno que la guardia policial que prometieron para que les acompañara hasta La Paz no la necesitaban porque se estaba conformando una escolta ciudadana.

“Nosotros no necesitamos una guardia policial, más aún cuando no podemos mirarles ni el rostro por la represión que hemos sufrido. Aún hay heridas profundas que tienen que cicatrizar y más bien se debe conformar un cordón humano de pacheños y pacheñas, necesitamos una escolta ciudadana”, expresó.

A pesar de la determinación indígena, el ministro de gobierno Wilfredo Chávez afirmó que se garantizaría la seguridad de los marchistas con la escolta policial, pero las juntas vecinales, maestros, estudiantes, choferes, gremiales, amas de casa y otros sectores se impusieron con la conformación de un cordón humano.

Ante el inminente arribo a La Paz, a los gobernantes no le quedó otra alternativa que anunciar que las puertas del Palacio de Gobierno estarían abiertas para los indígenas.

Sin embargo, no se cumplió la promesa gubernamental, la realidad fue diferente, porque justo en los días de permanencia de los indígenas en La Paz, el Palacio de Gobierno se “encontraba en refacción” y quisieron que las reuniones sean en la Vicepresidencia de la República. Sólo la presión indígena obligó a abrir las puertas de Palacio Quemado.

El penúltimo día de la marcha, los indígenas avanzaron gracias al masivo apoyo y la fuerza de la población. Decenas de vehículos se trasladaron hasta La Cumbre para recibir a los indígenas.

Familias íntegras de pacheños y pacheñas reunieron ropa, refrescos, galletas o medicamentos para donar a los marchistas; grupos de jóvenes organizados invitaban mates de coca para paliar el frío y combatir el temido “sorojchi” (mal de altura).

Desde los buses y moviidades de transporte, los choferes y los pasajeros vivaban a los indígenas y les pedían fuerza para no rendirse. El cariño de la gente se multiplicó y se expresó de diferentes formas.

Partieron temprano desde la población de Pongo y a paso lento, pero ordenado, fueron ascendiendo por la carretera hasta los 4.700 metros sobre el nivel del mar. En el trayecto varias personas se desvanecieron, otras caminaban con tubos de oxígeno, el ulular de las sirenas de las ambulancias iba y volvía desde la ciudad, pero la marcha seguía adelante.

Como si se tratara de una serpiente multicolor interminable, los indígenas caminaban ante el asombro de los pasajeros: “Viva el TIPNIS”, “Dios está con ustedes”, “La Paz los espera”, “El TIPNIS somos todos”, eran las voces de aliento que salían de manera entrecortada por la emoción.

En varias etapas de la marcha, varios periodistas y trabajadores de la prensa, caminaron junto a los indígenas realizando sus labores de información, pero también mostrando su solidaridad.

En este último tramo, camarógrafos, reporteros gráficos y periodistas nacionales e internacionales, sobresalían al inicio de la columna de marchistas. “Hermano, a pesar del proceso de cambio los indígenas siguen marchando, parece que en el país no cambió nada, ¿no?”, dijo un periodista.

Algunos pasajeros, con lágrimas y llenos de emoción, detenían sus vehículos y a paso acelerado se acercaban a los indígenas para entregarles alguna donación o para darles un beso, un abrazo y una voz de aliento. No faltaron las fotografías para eternizar el momento.

Para evitar problemas en la salud y prevenir la falta de aire por la altura y el frío, los marchistas avanzaron sin forzar su paso.

“Tenemos bastante fuerza para seguir más allá de la sede de gobierno, quisiéramos llegar hasta las Naciones Unidas para demostrar que estamos protestando por la política destructora de la naturaleza del gobierno y la total incoherencia en su discurso internacional”, dijo el dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas.

Fue una caminata de más de cinco horas. Pasaron la tranca de La Rinconada, hasta llegar a La Cumbre.

A los pies del Cristo o la primera Apacheta, les esperaban cientos de personas y también autoridades. Se realizó una ceremonia ritual. Un grupo de indígenas de tierras altas hicieron una ofrenda a la Pachamama en señal de bienvenida. El alcalde de La Paz, Luis Revilla, junto a varios concejales, recibió a los marchistas.

La dirigente de los indígenas de Pando, María Saravia, agradeció a la población de La Paz y a todas las instituciones y organizaciones que apoyaron la marcha. “Nunca pensé que en semejante frío, hayamos encontrado gente tan cálida y amable”.

El diputado indígena Pedro Nuni declaró que los indígenas hicieron la promesa de no retornar a sus comunidades con las manos vacías. “Nuestro movimiento a nivel nacional tiene que garantizar que nos llevemos en nuestras mochilas una ley que garantice que ningún proyecto atravesará el Isiboro Sécore”.

Concluido el ritual en La Cumbre, en medio de música, bandas y alegría y junto a decenas de paceños y paceñas que acompañaron sus pasos, los indígenas se dirigieron hasta Urujara.

En esta población les aguardaban más de 500 personas. Abrazos, llanto y arengas para seguir adelante enmarcaron emotivas escenas entre familiares y también entre ciudadanos que les apoyaban.

La comida estaba lista. Un grupo de más de 50 mujeres prepararon la comida en ollas comunes. Una suculenta y caliente sopa de arroz y fideo les repusieron energías.

En Urujara se instaló un gran campamento, las carpas multicolores y de todo tipo fueron reforzadas con servicios de auxilio médico y bomberos. En el interior de las carpas, tenían frazadas y ropa abrigada para combatir el intenso frío, si no lo tenían, brigadas de estudiantes y voluntarios les entregaban frazadas, chamarras y chompas.

La solidaridad fue impresionante: más fuerte y sólida que en los 65 días de marcha.

Blanca Soria, indígena mojeña de 32 años de edad tiene siete hijos y uno de ellos de tan sólo cinco meses le acompañó toda la marcha. El bebé se encontraba resfriado al igual que ella que además sentía problemas en el pecho. "Me faltó aire pero igual tenemos que seguir adelante porque ya nos falta muy poco. Yo no voy a abandonar esta marcha por nada del mundo".

El dirigente del CONAMAQ, Pedro Crispín, revelaba: "Hemos caminado dos meses, pasando hambre, sed, calor, frío, nos han reprimido, pero hoy ya nos encontramos en las puertas de La Paz. Esta es una marcha que quedará escrita en nuestra historia porque resume la defensa de los derechos indígenas".

Rubén Noza, indígena de la comunidad San José, agregó: "Estoy marchando por el no a la carretera por el TIPNIS. La carretera no debe atravesar nuestra casa grande porque significa nuestro hábitat, nuestra vida".

En el campamento indígena se conoció que una de las mujeres marchistas, María Regina, había dado a luz a un varón que a pesar de la neumonía que presentaba, producto de una infección que su mamá le contagió, se encontraba estable en el Hospital Municipal La Merced.

En ese centro médico, varios indígenas estaban internados.

En esa jornada, aparecieron en vehículos oficiales las ministras de Transparencia, Nardy Suxo; Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo y Justicia, Nilda Copa, ellas –como no había ocurrido en ninguna etapa de la marcha de más de dos meses- llevaban víveres.

La reacción de las mujeres indígenas fue inmediata: expulsar a las ministras porque no estaban dispuestas a ser parte de un show mediático a través de los medios gubernamentales. Canal 7, el periódico Cambio, la red de radios Patria Nueva y la Agencia Boliviana de Información se encontraban listas para captar imágenes, les fue mal.

“Estas ministras nunca fueron a la marcha y ahora, cuando nos falta un día para llegar, se hacen a las solidarias con nosotras. Les queremos decir que no las necesitamos, así como no necesitamos de su apoyo y, por eso, es mejor que se vayan y nos esperen en La Paz para solucionar nuestra demanda de 16 puntos”, afirmó la vicepresidenta de la Confederación de Mujeres Indígenas de Bolivia, Judith Rivero.

La misma suerte corrió el viceministro con los Movimientos Sociales, César Navarro, quien llevó hasta esa población una carta del presidente Evo Morales para los dirigentes indígenas.

Oculto en un vehículo con vidrios oscuros, el viceministro intentó un acercamiento con la dirigencia de la marcha pero le fue peor que a las ministras porque los indígenas al reconocerlo, primero lo silbaron, luego lo insultaron y después lo expulsaron de Urujara.

“A ese señorcito lo expulsamos porque el pasado 24 de septiembre llegaron hasta la marcha para negociar con los colonizadores y no con los indígenas. Ese señor es un traidor a los derechos de los pueblos indígenas”, refirió Miguel Charupá, miembro de la Comisión Política de la Marcha.

11. MILLONES DE INDIGNADOS...





La última noche de la marcha, en cada una de las carpas se escuchaban los relatos y recuerdos de los indígenas, también risas, las lágrimas habían quedado atrás.

El arribo de la Octava Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS a La Paz, ha quedado escrito en la historia del país con la tinta indeleble de los acontecimientos trascendentales de la sociedad civil.

El 19 de octubre, miles y miles de personas de diferente estratos sociales, de la diversidad de religiones, de variadas edades, de todas las zonas se movilizaron a favor de las demandas indígenas.

Algunos medios de comunicación estimaron que más de medio millón de personas salió a recibir a los marchistas³². “Ni soya ni coca, el TIPNIS no se toca”, “Evo cuidado, el pueblo está emputado”, “Con maskin, con gas, la marcha está en La Paz”, “Son nuestros héroes”, se escucharon desde los cuatro puntos cardinales.

Desde Urujara hasta la plaza Murillo y de allí a la plaza San Francisco se formó un interminable, colorido y emotivo cordón humano que custodió a los indígenas: mujeres, hombres, jóvenes y viejos de diferentes estratos sociales se tomaron de las manos como si se tratara de una cadena para proteger a los marchistas.

La gente no llegó con las manos vacías, todos llevaron algo para recibir a los defensores del TIPNIS: bolsas de pan, galletas, refrescos, mates, zapatos, cobijas, ropa abrigada para combatir el frío característico de esta ciudad. Les faltaron manos a los marchistas para transportar tanta solidaridad.

Reynaldo Muiba, mojeño del Isiboro Sécore que había participado hace 21 años de la primera marcha indígena “Por el Territorio y la Dignidad”, emocionado y con lágrimas, recordó esa epopeya al ingresar a la sede de gobierno.

“En la primera marcha hemos caminado 34 días para llegar a La Paz y ahora son 66 días recorriendo el mismo trayecto. Durante la primera marcha el gobierno de Jaime Paz Zamora nos recibió bien, reconoció nuestros derechos y retornamos a nuestras comunidades con tres decretos supremos; ahora este gobierno de Evo Morales Ayma nos gasificó y no sabemos cómo nos esperará”, dijo.

³² La mayoría de los medios de comunicación del país, con excepción de los gubernamentales, acompañaron con despachos en vivo el paso de los marchistas.

Al ver el paso altivo y pausado de los indígenas, la gente emocionada lloraba y ovacionaba. Les daban la mano y los que podían corrían a abrazar a los indígenas. Fue una lección de vida.

Como si se tratara de artistas o gente famosa, desde la columna de la marcha, los indígenas podían ver cientos, tal vez miles de celulares y máquinas fotográficas que pretendían tomar imágenes de ese momento histórico.

El diputado indígena, Bienvenido Zacu, hizo un resumen de ese momento histórico: “En 1990 no nos conocían mucho, todos pensaban que sólo representábamos a los pueblos aymaras, quechua y tupiguaraní, pero llegamos mojeños, yuracarés, chimanes, sirionó, guarayos, tacanas, mosetenes y otros pueblos indígenas. Este recibimiento de los hermanos paceños es contundente, muchísimo mayor al de 1990. Gracias a La Paz que es ejemplo de solidaridad”.

Los marchistas, soportando temperaturas bajísimas, partieron temprano de Urujara hasta el sector de Kalajahuirra y de allí caminaron con rumbo a Chuquiaguillo desde donde ya se veía la imponente ciudad de La Paz.

En su ingreso a la sede de gobierno, miles y miles de ciudadanos dedicados al comercio, transporte y construcción saludaban emocionados a los indígenas. Las caseras de los mercados habían preparado desayuno, los niños dejaron sus escuelas para recibir a los marchistas, y los jóvenes colegiales lucieron lo mejor de sus bandas de guerra para darle el tono de civismo a esa causa que consideraban justa: la defensa del patrimonio nacional.

“En el 90 la ruta de la caminata fue la misma, pero esta marcha tiene mucha más trascendencia. Esos años no nos habían reprimido como sucedió en Yucumo; ese pago da el presidente Evo Morales a quienes han votado por él, no tiene perdón este señor. Hace 21 años, por supuesto estaba más joven, pero ahora igual tengo fuerzas. En ese entonces también marchaban niños y señoras embarazadas. Al llegar a la ciudad algunas instituciones nos apoyaron, pero no como ahora. Les agradecemos por todo su apoyo”, decía Ernesto Sánchez, dirigente de la CIDOB.

“Nunca vamos a olvidar este recibimiento de todos los paceños y paceñas. Ahora estamos llorando de alegría y ya no de pena como lo hicimos en algunos tramos de la marcha porque vemos a niños, mujeres y hombres de todas las clases sociales que se disputan para darnos la

mano o para invitarnos algo. No puedo creer. Nunca me había imaginado ver a tanta gente reunida y apoyando nuestras demandas, sólo quiero agradecerles de todo corazón”, mencionó la dirigente Miriam Yubánure.

Los marchistas continuaron su paso. Se dirigieron por la avenida Américas y en la plaza Villarroel, una multitud de personas prácticamente hacía imposible que continúen la caminata. Había que reorganizar la marcha. El calor humano y la temperatura se incrementaron a medida que avanzaban los indígenas.

Ciudadanos de clases medias y altas dejaron sus actividades para saludar a los indígenas. Les obsequiaron refrescos, galletas, dulces, ropa, calzados y toda clase de artículos. Las tradicionales marraquetas se convirtieron en panes embolsados acompañados de embutidos. Los indígenas respetuosos respondían ese cariño levantando la mano o haciendo flamear las banderas blancas con la flor del patujú.

“Ya no puedo sostener estos regalos que con tanto cariño nos hace la gente de La Paz. Tengo uno, dos o tres bolsas llenas de solidaridad, estamos emocionadas y sobre todo agradecidas a toda esta gente. Con esta fuerza, no vamos a abandonar la sede de gobierno hasta que se dicte una ley que prohíba la construcción de la carretera por medio del TIPNIS”, comentó la portabandera de la marcha, Aideé Ortiz.

“Hubiera querido que mi hijito también vea este recibimiento tan lindo del pueblo paceño pero lamentablemente falleció durante la marcha cuando se cayó de un vehículo. Nosotros nunca vamos a olvidar lo que estamos viviendo ahora. Yo ahora estoy con mi esposa y mis otros dos hijos se quedaron con su abuela y sólo nos iremos de La Paz cuando el gobierno atienda los 16 puntos de nuestras demandas”, agregó el encargado de seguridad de la marcha, Miguel Angel Uche.

El tránsito vehicular en el centro paceño colapsó, pero ni los conductores ni los pasajeros mostraban caras largas sino que acompañaban a la marcha con aplausos o haciendo sonar las bocinas de sus autos. “Los indígenas son nuestros héroes”, decían orgullosos.

El recibimiento del pueblo paceño fue monumental. Miles de vecinos se ubicaron a lo largo de los 15 kilómetros desde la tranca de Urujara hasta el centro de la ciudad. Se trataba de una serpiente humana interminable. Los indígenas como si se tratara de verdaderos héroes recibían guiraldas, flores, mixturas, cariño. Continuaron caminando por la avenida Busch hasta llegar a las avenidas Simón Bolívar y Camacho donde pobladores

de diferentes estratos sociales, junto a los funcionarios de gobierno, ovacionaron a los indígenas.

Una lluvia multicolor de papel picado y pétalos de flores cayó desde las ventanas de los edificios de las oficinas públicas donde días antes los funcionarios habían denunciado que se les había obligado a marchar a favor del gobierno. “TIPNIS sí, Evo no”, “Somos voluntarios, no somos obligados”, “Si Evo quiere coca que siembre en Orinoca” se escuchaba cada vez con mayor fuerza.

Las lágrimas afloraban en manantial incontenible en los ojos de todos los paceños. Eran lágrimas de emoción, de felicidad, de orgullo. Los niños ciudadanos regalaban sus juguetes a los niños indígenas. La comunidad afroboliviana amenizó la marcha haciendo bailar a miles de personas con su ritmo de selva, mientras que las bandas de guerra de los colegios seguían con sus ritmos marciales.

“Nunca voy a poder olvidar este recibimiento que nos hace el pueblo de La Paz. Nosotros que hemos marchado pasando hambre y sufriendo sabíamos que estábamos con la razón y estas miles, millones de personas, así nos demuestran. Ojalá que al ver a esta multitud de personas el gobierno obedezca lo que dice el pueblo, porque es imposible que nos vayamos de esta ciudad con las manos vacías”, dijo la presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez.

“Si el Presidente Evo dice que gobierna escuchando al pueblo entonces debería solucionar nuestras demandas a la brevedad posible. Éste es el pueblo que de manera voluntaria se ha organizado y movilizó para brindarnos todo su apoyo. Se dice que la voz del pueblo es la voz de Dios y nosotros estamos aquí firmes con una marcha que es pacífica y que tiene reivindicaciones que nos beneficiarán a todos los bolivianos”, señaló el dirigente Lázaro Tacoo.

Al llegar a la altura del Obelisco, surgió una disyuntiva entre la dirigencia indígena: caminar directamente hacia la plaza San Francisco o intentar ingresar a la plaza Murillo, el centro del poder de Bolivia.

Ganó la segunda opción. Manos morenas, blancas, callosas, finas, pequeñas, gruesas, fuertemente entrelazadas en una cadena humana e interminable de jóvenes, obreros, cholos, profesionales, ecologistas, maestros, jubilados, funcionarios, guiaron a los marchistas. Con ese respaldo multitudinario y festivo, respetuoso y combativo a la vez, los

indígenas llegaron hasta la plaza Murillo en medio del repique de campanas y el clamor popular.

Ingresar al centro del poder de nuestro país era un triunfo. Los indígenas se encontraban felices e incrédulos, habían logrado otra hazaña. “El mandatario por lo menos debió haber salido a los balcones del palacio para decirnos: ¡Bienvenidos a la casa de gobierno!”, reclamó el presidente del TIPNIS, Fernando Vargas.

En ese momento, el Jefe de Estado se encontraba reunido en Cochabamba.

“No podemos entender cómo el Presidente Evo ha escapado del Palacio de Gobierno cuando los indígenas esperábamos que sólo saliera a saludarnos y decirnos bienvenidos. Ahora la situación está más clara, este gobierno ya no representa a los pueblos indígenas que siempre hemos apoyado el proceso de cambio sino sólo a algunos sectores que quieren acaparar tierras para sembrar coca”, reflexionó Rosa Soto, indígena del TIPNIS.

La plaza Murillo quedó pequeña para tanta gente que luego de un breve descanso abandonó de manera ordenada el centro del poder para dirigirse a la plaza San Francisco.

En el histórico lugar se ofició una misa y en el acto central, el alcalde de La Paz, Luis Revilla, dijo que los miles de paceños y paceñas que recibieron a los indígenas quisieron restañar las secuelas de la represión policial del 25 de septiembre, con esas muestras de cariño y prometió apoyo hasta que retornen a sus comunidades.

"Estos 500 mil paceños que les han recibido desde Calajahuira, Villa Fátima, Miraflores, en el centro, han transformado las patadas en abrazos, han transformado los golpes por besos, han transformado el desprecio con orgullo, porque hoy día los paceños al igual que miles y miles de bolivianos se sienten enormemente orgullosos por estar con ustedes y tenerlos con nosotros", dijo.

Acto seguido, entregó las llaves de la ciudad a la presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez, “como símbolo del amor, de la admiración, del respeto que tenemos los paceños a nuestros héroes, porque hoy estamos homenajeando a héroes bolivianos que están en La Paz”.

La dirigente a tiempo de agradecer al pueblo paceño por la histórica y calurosa bienvenida, dijo que como el Presidente del Estado Plurinacional

no tuvo la voluntad de llegar hasta la marcha, los marchistas habían decidido llegar hasta La Paz y que ahí permanecerían hasta que se resuelvan los 16 puntos de sus demandas.

Con un minuto de silencio, recordaron a las tres personas que fallecieron en la movilización: Pedro Moye, de 13 años, que accidentalmente se cayó de una camioneta; Juan Uche Nosa, de ocho meses, que no aguantó una infección estomacal, y el dirigente chiquitano Eddy Martínez Rivera quien falleció en un accidente de aviación cuando retornaba a la marcha.

“El Presidente por lo menos tenía que salir del Palacio del Gobierno para darles la bienvenida a los marchistas, pero no apareció. Lo que quiere decir que los marchistas valemos un carajo para el gobierno, que el pueblo boliviano vale un carajo para ellos. No hemos venido para decirle que se vaya de la silla presidencial pero que atienda los 16 puntos de nuestra plataforma de demandas y que respete a nuestro territorio. Queremos que se unan los dos departamentos pero no cometiendo etnocidio y genocidio. Venimos a pedirle a cada uno de ustedes que nos acompañen cada día hasta que se resuelvan los 16 puntos”, enfatizó el presidente de la subcentral del TIPNIS, Fernando Vargas.

Criticó al Jefe de Estado porque a nivel internacional es conocido como defensor de la madre tierra, pero en el país, su proceder era absolutamente contrario. “Evo Morales es el Primer Mandatario de América Latina que las Naciones Unidas ha catalogado como defensor de la Madre Tierra, del medio ambiente, de los recursos naturales y de los derechos humanos e indígenas; sin embargo, acá en su país es el Primer Mandatario destructor de la Madre Tierra, destructor del medio ambiente, destructor del hombre, y el que ha venido cometiendo violaciones a la Constitución y a los derechos de los pueblos indígenas y de todo el pueblo boliviano”, aseveró.

La presidenta de la Central de las Mujeres Indígenas del Beni (CMIB), Melba Hurtado, se sumó a esta línea de demandas: “Es fundamental nuestra participación como mujeres, reclamando los derechos de los pueblos indígenas y de las hermanas indígenas. Como mujeres indígenas queremos decirle al gobierno que estamos de pie para defender nuestro territorio. Al presidente Evo Morales queremos decirle que a pesar de la actitud violenta, cobarde, a pesar de la represión estamos aquí y hemos llegado aquí para que nos atienda. Cada palazo, cada patada va a quedar en los corazones de cada mujer y cada niño”.

El diputado indígena de la bancada del MAS, Pedro Nuni, anunció que los asambleístas indígenas ya no serán más del partido gobernante

y formarán su propia bancada independiente. “Por la dignidad de nuestros pueblos, los diputados indígenas hemos tomado la decisión de independizarnos para tener voz propia y para hacer realidad la Constitución Política del Estado; no queremos pertenecer más a la bancada del MAS, porque solamente impone su criterio y nosotros levantamos las manos como si fuéramos unos sonsos”.

También demandó la construcción de una nueva agenda política nacional con la participación de los indígenas y todas las organizaciones sociales del país, considerando que el gobierno de Evo Morales no pudo concluir la “agenda de octubre de 2003”.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, criticó la visión del gobierno, sobre todo referida a que cuando algún dirigente o movimiento cuestiona alguna política gubernamental ya es calificado como opositor o enemigo del proceso.

“Nos hace preocupar a nosotros porque (el presidente Evo Morales) se para quejando de 500 años de opresión. Cuando se vive de la amargura y del mal pasado uno no puede convivir bien, así que le solicitamos no vivir del pasado. Hermanos bolivianos, construyamos juntos el presente, sin mezquindad, sin diferencias, sin rencor porque este Estado Plurinacional necesita de cada uno de ustedes y de nosotros para llevarlo adelante”, sostuvo.

Dejó establecido que la amargura del Jefe de Estado le hace ver enemigos en todas partes; “todo aquel que piense diferente al gobierno es su enemigo”.

A tiempo de mostrar las sogas que utilizaron los efectivos policiales para amarrar las manos de los indígenas, la cinta de embalaje con que los maniataron y amordazaron y las cápsulas de gas que fueron usadas en la represión, en el puente de Chaparina aquel fatídico 25 de septiembre, el dirigente agregó que el gobierno debería esclarecer ese caso sancionando a los responsables materiales e intelectuales y, además, debería recurrir a los dirigentes de las tierras bajas para elaborar leyes a favor de esos pueblos.

Lamentablemente hasta el día de hoy, no se esclareció la represión policial. Existe una impunidad cómplice.

En el histórico acto, se escuchó el “Coraje” del cantautor boliviano Luis Rico. Junto a él, los marchistas y toda la multitud cantaron la emblemática canción dedicada a los indígenas del país.

Concluido el acto, los marchistas se trasladaron de manera pacífica y ordenada hasta dependencias de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), mientras que la dirigencia indígena logró ingresar hasta la plaza Murillo para instalar una vigilia y exigir, de manera inmediata, diálogo al presidente Evo Morales.

La vigilia indígena ocasionó revuelo en esferas de poder: ninguna autoridad había pensado que los principales dirigentes de los pueblos indígenas se instalarían a metros del poder central.

Pese a que los efectivos policiales instalaron puestos de control para evitar el ingreso de alimentos o ropa abrigada para los dirigentes indígenas declarados en vigilia, no interesaban las temperaturas frías, ni dormir sobre el cemento o en los bancos, sino cumplir la misión encomendada por sus pueblos.

Las negociaciones con autoridades de gobierno fueron difíciles, agotadoras y llenas de maniobras políticas porque el “sí o sí” o el “quieran o no quieran” de los funcionarios eran consignas partidarias que pretendían ser impuestas ante la resistencia de los marchistas.

Después de 48 horas de permanencia de los indígenas en la sede de gobierno y de arduas negociaciones, el Jefe de Estado hizo un anuncio: el gobierno, escuchando a los marchistas, tomó la decisión de paralizar la construcción de la carretera por el núcleo del TIPNIS.

Fue una nueva victoria para los indígenas.

“El Presidente ya se creía el Mesías pero el pueblo boliviano le bajó los humos, esta decisión que está tomando no es voluntaria sino forzada por la población”, dijo el dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe.

El 23 de octubre se firmó el acuerdo gobierno-indígenas donde se atendía la mayoría de los 16 puntos que fueron planteados durante la marcha. Un día después en el propio Palacio de Gobierno se promulgó la Ley 180 de Protección del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, denominada Ley Corta.

En un acto sin precedentes en la historia del país, los representantes de los pueblos indígenas recibían del Primer Mandatario de la nación una ley que protegía su hábitat y su vida misma.

El Jefe de Estado, en su discurso, mencionó que el gobierno cumplió una tarea, un pedido de los pueblos indígenas del oriente que realizaron

una sacrificada marcha, desde sus regiones de origen, hasta La Paz, sede de gobierno.

Al calificar al TIPNIS como patrimonio del pueblo boliviano, agregó que es la obligación del gobierno hacer respetar ese territorio, pero que la construcción de la carretera era una reivindicación que viene desde antes de la creación de la República para promover el desarrollo de las regiones y de los pueblos.

Lamentó, una vez más, que algunos grupos políticos hayan tratado de utilizar la marcha para provocar conflictos, división e inclusive su dimisión del cargo presidencial y que grupos minúsculos en Estados Unidos hicieron una manifestación con pancartas en las que pedían a la Casa Blanca que invada Bolivia por el problema del TIPNIS. "Aprovechan cualquier conflicto interno para invadir, como hacen con otros países", remarcó.

El Jefe de Estado dijo que por los problemas suscitados durante los días de la marcha no existían resentimientos, pero que los dirigentes indígenas antes que en reivindicaciones sectoriales deberían pensar primero en la Patria.

"Decían que había un debate entre desarrollismo y ecologismo. Sin embargo en el TIPNIS he visto pobreza, me dio vergüenza ver tantos hermanos abandonados, sumidos en la pobreza y sin la ayuda del Estado", agregó.

En representación de los pueblos indígenas, Miriam Yubánure resaltó que en los 65 días que duró la marcha, solicitaron más de una vez hablar con el Primer Mandatario pero nunca llegó a donde se encontraban los indígenas para poder entablar un diálogo sincero.

Al agradecer a los miles de bolivianos y bolivianas por apoyar en cada pueblo y en cada ciudad a la columna de marchistas, dijo que esa fuerza les impulsó diariamente para seguir adelante a pesar de la represión policial. "El TIPNIS se respeta", concluyó.

El dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas, dijo a su turno que la etapa negra del operativo policial del 25 de septiembre que reprimió a los indígenas en cercanías de Yucumo había quedado atrás y que el proceso de cambio no se construye maltratando al otro.

Agregó que llegó el tiempo de otra etapa: la etapa blanca, para hacer respetar la ley promulgada por el Jefe de Estado, es decir hacer respetar los derechos de los pueblos indígenas y la madre tierra, para que nunca

más se vuelvan a repetir esos episodios que tuvieron que enfrentar por defender su territorio.

“Le pedimos al Presidente, a todo su gabinete de ministros, respetar la Constitución Política del Estado. De un gobierno indígena, queremos que se respete los derechos de los indígenas”, remarcó.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, con la voz entrecortada y en medio de lágrimas dijo que los originarios no deben ser considerados enemigos. “No nos vean como sus enemigos. Somos sus hermanos de carne y hueso. Hermanos de la columna, se van a llevar un gran recuerdo del territorio y de las áreas protegidas, queremos seguir viviendo en paz, no somos dañinos, no somos ofensivos, somos sus hermanos”.

Recordó cómo quisieron linchar a los indígenas durante la represión policial, en la oscuridad del monte.

El acto de promulgación de la Ley Corta no concluyó en una fiesta conjunta como pretendían autoridades de gobierno. Los dirigentes marchistas serenos y firmes como es su característica, abandonaron Palacio Quemado conscientes de que habían logrado su objetivo en busca de consolidar la defensa del TIPNIS.

La Ley 180 consta de cinco artículos. En el artículo 1, "Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore-TIPNIS patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas chimán, yuracaré y mojeño-trinitario, cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado Plurinacional de Bolivia".

El mismo artículo dice que "se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore-Tipnis como zona intangible".

Mientras, en el artículo 3 "se dispone que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore.

El artículo 5, entre tanto, establece que "al ser declarado territorio intangible, los asentamientos y ocupaciones de hecho promovidas o protagonizadas por personas ajenas a los titulares del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore-Tipnis, son ilegales y serán pasibles de desalojo con intervención de la fuerza pública si fuera necesario a requerimiento de autoridad administrativa o judicial competente".

Las otras demandas también fueron atendidas por autoridades de gobierno.

Pasada la medianoche, los indígenas y sectores que apoyaron a los marchistas –sin presencia de ninguna autoridad de gobierno- iniciaron el festejo por la promulgación de la Ley Corta en plena plaza Murillo.

La victoria de los pueblos indígenas no fue asimilada como una derrota por el gobierno.

Horas después de la promulgación de la Ley Corta, algunos sectores afines al gobierno y al MAS, sobretodo productores de coca, instalaban en la plaza principal de Cochabamba, una vigilia demandando la construcción de la carretera por el TIPNIS.

“Tomamos la decisión de hacer una vigilia pacífica con dos delegados por sindicato para defender la carretera y además pedimos que se escuche a los verdaderos indígenas que quieren que pase el camino por sus comunidades que están ubicadas en el TIPNIS”, dijo la presidenta de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Juanita Ancieta.

Los cerca de 300 productores de coca y campesinos reclamaron la construcción de la carretera porque, según afirmaron, era sinónimo de desarrollo.

“Tenemos 16 comunidades que están de acuerdo con la carretera. Queremos saber porqué no se está escuchando sus demandas y pedimos que se les incluya en el diálogo”, agregó el dirigente Mario Castillo.

A su turno, el gobernador Edmundo Novillo, a tiempo de convocar a las instituciones cochabambinas para que se pronuncien a favor de la carretera, reafirmó la posición de que los departamentos de Cochabamba y Beni se deberían vincular a través de la cuestionada ruta caminera. “Esto nos tiene que llamar a una profunda reflexión y hubiésemos querido que todos los cochabambinos de manera unida apoyemos la construcción de la carretera”.

Aunque desde la Gobernación de Cochabamba, en coordinación con la Jefatura Departamental del MAS y por órdenes del gobierno, se insistió en varias oportunidades la realización de movilizaciones para demandar la construcción de la carretera por el núcleo del TIPNIS, todos los intentos fracasaron.

Se demostró de manera reiterada que la mayor parte de la población está de acuerdo con la construcción de una carretera pero respetando la Madre Tierra.

En la “Marcha del Millón” organizada por sectores afines al gobierno, informativos de los medios de comunicación dieron a conocer que no participaron ni 10 mil personas y en la Marcha de la Cochabambinidad era tan escasa la presencia de sectores sociales que hasta el Jefe de Estado optó por no participar de la movilización.

Posteriormente, los sectores indígenas aglutinados en el CONISUR también recurrieron al bloqueo de la principal carretera entre Cochabamba y Santa Cruz, medida de presión que también fracasó.

Mientras los indígenas que defendían el TIPNIS avanzaron de triunfo en triunfo, los sectores oficialistas de fracaso en fracaso.

En La Paz, cuando la dirigencia indígena debatía el reglamento sobre el término intangibilidad, el grueso de los marchistas preparaba sus cosas para retornar a sus comunidades de origen.

El 26 de octubre, en horas de la tarde, los indígenas participaron de un acto de despedida en la plaza San Francisco.

En la homilía, monseñor Jesús Juárez les dijo a los indígenas que deben tener el mismo coraje demostrado en estos días para que de ahora en adelante se cumplan todos los acuerdos que firmaron con autoridades del gobierno. “Lo que no puede pasar es que todo eso quede en papel. Estamos seguros todas y todos los bolivianos que su ejemplo nos enseña a vivir la vida con la misma dignidad”, expresó.

En el acto central, el alcalde La Paz, Luis Revilla, entregó a cada uno de los 36 pueblos indígenas la Ordenanza Municipal donde se los declara “Huéspedes Distinguidos”.

“Recuerden que ustedes son huéspedes distinguidos de La Paz por siempre, de ahora en adelante. El pueblo paceño les ha rendido un homenaje todos estos días por su lucha, que no es solamente suya sino de gran parte del pueblo boliviano. También queremos agradecerles porque ustedes nos han dado una muestra de dignidad, de coraje, de heroísmo y de sacrificio por los ideales de los pueblos indígenas que también son los ideales del pueblo boliviano”.

Asimismo, expresó su satisfacción por los logros que alcanzaron con la sacrificada marcha, porque esos logros también son de los paceños y bolivianos.

En representación del Comité de la Octava Marcha Indígena se hizo entrega de una plaqueta de agradecimiento al pueblo paceño, y además, se le obsequió al alcalde paceño una bandera blanca con la flor del Patujú.

Cuando Luis Rico cantó con más fuerza que nunca "Coraje", la emoción se apoderó de los indígenas que cantaron, se abrazaron y lloraron por los épicos días de caminata.

El presidente del TIPINS, Fernando Vargas, fue crítico en su discurso con las autoridades al señalar que "lo difícil no es ser hombre o mujer, es ser padre o madre".

"Lo verdaderamente difícil es ser padre o madre, tener responsabilidades tan serias como los hijos, amar y dormir al lado de una persona a pesar de las diferencias. Eso no lo tienen el Presidente ni el Vicepresidente, por eso su carácter. Les pedimos respetuosamente que intenten casarse porque les servirá para gobernar mejor", recomendó.

Agregó que un padre o madre debe aprender a levantar a los niños y de dormir juntos pese a las dificultades, "cuando se está en pareja se discute, pero luego se van juntos a la cama y eso no conocen".

En criterio del líder de la marcha indígena, "el TIPNIS no fue sólo el ganador, fue el pueblo boliviano, el mundo entero que apoyó desde donde han estado y ahora se tiene una historia en pleno siglo XX de defensa del TIPNIS".

El representante de las Juntas Vecinales de La Paz, Arturo Quispe, agradeció a los marchistas por la Octava Marcha Indígena, porque esa movilización permitió, a la ciudadanía en su conjunto, reflexionar sobre la importancia de la madre tierra.

"Nosotros vivimos acá en una selva llena de edificios, pero ahora hemos entendido que también es importante defender a nuestra madre tierra, es importante quererla y protegerla. Por eso, gracias compañeros", les dijo a los indígenas.

La presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez, al agradecer al pueblo paceño por su solidaridad, dijo que los indígenas retornan contentos a sus comunidades porque la lucha y el sacrificio ha sido de todas y de

todos los bolivianos. “Hemos cumplido dos meses de la marcha y un mes de la masacre, pero a pesar de ello, somos victoriosos”.

Luego del acto, los marchistas retornaron hasta predios de la Universidad San Andrés para proceder al retorno a sus lugares de origen.

Desde los vehículos repletos de solidaridad que los trasladaron hasta la base aérea, a la terminal o hasta sus comunidades, los cientos de indígenas podían ver miles de manos que les despedían, aplaudían o simplemente secaban una lágrima.

Misión cumplida.

12. RECONducir EL PROCESO...





La Octava Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS develó la existencia de grandes contradicciones y diferencias en el denominado “proceso de cambio” que vive el país.

En este proceso, sin ingresar en temas de gestión políticos, económicos, productivos o culturales, analizaremos lo que está ocurriendo al interior de las organizaciones sociales.

El Pacto de Unidad conformado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (CMCBBS) y el Consejo de Ayllus y Marqas del Qollasuyo (CONAMAQ) que fue el pilar fundamental que llevó al poder al presidente Evo Morales Ayma, se encuentra dividido y fracturado.

Dos de las cinco organizaciones que conforman el Pacto de Unidad, fueron las protagonistas de la histórica marcha en defensa del TIPNIS: CIDOB y CONAMAQ y las restantes tres: CSUTCB, CSCIB y CNMCB-BS que a un principio apoyaban la movilización indígena, fueron cooptadas por las decisiones del gobierno al extremo, no sólo de volverse contrarias a la marcha, sino incluso de bloquear su paso como lo hicieron en la población de Yucumo y, por tanto, ser cómplices de la represión policial del 25 de septiembre.

Los dirigentes indígenas, campesinos, colonizadores y originarios que antes pronunciaban el mismo discurso, en la marcha indígena eran absolutamente contrarios, antagónicos.

En el transcurso de la histórica marcha, se unieron por primera vez representantes de los pueblos indígenas de tierras bajas con los de tierras altas del país, pero los otros se aferraron a los designios del poder.

Algunos dirigentes fueron consecuentes con los lineamientos del proceso, pero otros cambiaron radicalmente no sólo el contenido de sus discursos sino su accionar. El poder ha transformado no sólo a algunos gobernantes sino también a dirigentes. El Pacto de Unidad pasó a ser el “Pacto de la División”.

Algunos dirigentes, como ocurre desde hace años, apoyan la defensa del medio ambiente y la Madre Tierra, los derechos indígenas, la nueva CPE y la vida; los otros se inclinaban por defender la construcción de una carretera por el corazón de un parque nacional, el desarrollismo y medidas anticonstitucionales.

Unos priorizaron el diálogo, la concertación y la defensa de la paz social; los otros impulsaron la imposición, la confrontación y la violencia institucionalizada.

El Pacto de Unidad tiene una larga historia. No nació de la noche a la mañana, ni es producto de un partido político y menos de un liderazgo, es parte de un proceso de lucha conjunta de las organizaciones del área rural que fue largo y difícil.

El pacto costó sangre, se consolidó en los bloqueos de carreteras, en la realización de sacrificadas marchas, en la construcción del nuevo instrumento político, en la elaboración de propuestas concretas, en la independencia sindical, en el tejido de alianzas de los sectores del área rural. El pacto es sinónimo de lucha.

Nunca antes las organizaciones sociales defendieron la construcción de megaproyectos que afecten sus territorios o se pusieron al lado de los gobernantes en contra de los derechos de sus pueblos. Los dirigentes, los incorruptibles, siempre estuvieron al frente defendiendo los intereses de las mayorías.

Sin embargo, la dependencia de algunos dirigentes hacia el gobierno del MAS afectó la estructura del Pacto de Unidad.

Esta dependencia de dirigentes al gobierno nacional no sólo afectó a las organizaciones indígenas, campesinas y originarias del país sino también a otros movimientos sociales.

“El Pacto de Unidad estaba compuesto por cinco organizaciones, ahora seguramente la CSUTCB, los Interculturales y las Bartolinas continuarán siendo sumisos al gobierno, pero nosotros ya no vamos a entrar allá porque es una organización muerta”, resumió el dirigente del CONAMAQ, Rafael Quispe.

La Central Obrera Boliviana (COB) también se distanció de los mandatos del gobierno. El intento de nivelación del precio de los carburantes que, en realidad, se convirtió en un “gasolinazo”³³ del gobierno contra el pueblo, así como el alza de los productos de la canasta familiar, hicieron que la dirigencia cobista abriera los ojos para ver que a nombre del proceso de cambio se pretendía imponer medidas profundamente antipopulares y eminentemente neoliberales.

33 El “gasolinazo” mediante el Decreto Supremo 0748 pretendía incrementar el precio del litro de gasolina especial de 3.74 bolivianos a 6.47 (72.9 por ciento) y el diesel de 3.72 bolivianos a 6.80 (82.7 por ciento). Todo un récord de incremento que no se compara ni con los tiempos neoliberales.

“Después de cinco años, el gobierno se ha desenmascarado. A nombre del cambio nos quiere imponer con garrote el gasolinazo y otras medidas neoliberales que sólo benefician a empresarios y transnacionales y eso nunca lo vamos a permitir porque este proceso no es del MAS ni de Evo Morales, este proceso es producto de la lucha del pueblo boliviano en su conjunto”, dijo el ejecutivo, Pedro Montes³⁴.

En la Octava Marcha Indígena, la COB –junto a varias organizaciones afiliadas- jugó un rol importante porque de principio a fin apoyaron las demandas de los marchistas.

Después de varios años, un paro de 24 horas a nivel nacional en repudio a la represión policial en contra de los indígenas fue realizado de manera contundente.

Aunque la dirigencia cobista participó de la marcha indígena sólo en el último día, sectores como el magisterio urbano y rural, universitarios, gremiales, fabriles, estudiantes y otros, estuvieron presentes en diferentes etapas de la movilización.

El gobierno, desde principios de gestión, al no contar con el respaldo de la COB, organizó la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM) que no cumplió ni cumple su función.

Varios dirigentes de organizaciones sociales -a nombre de la CONALCAM- antes que buscar un beneficio para la Patria, aprovecharon de sus cargos sólo para conseguir “pegas” en la administración pública para sus partidarios o familiares.

La confrontación al interior de las organizaciones sociales del país, profundizada durante la Octava Marcha Indígena puede ser aún mayor en el futuro: se está elaborando una nueva ley de tierras propuesta por la CSUTCB en reemplazo de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria.

Con la venia de autoridades de gobierno se redacta esta ley que legitima asentamientos ilegales en parques nacionales como el TIPNIS y otras áreas protegidas, además pretende legalizar la titulación individual de tierras.

El plan oficialista es recortar las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y redistribuir la tierra considerada excedente entre campesinos y colonizadores.

³⁴ En el último congreso de la COB realizado entre el 23 al 29 de enero de 2012, en Tarija, fue elegido como secretario ejecutivo, el dirigente minero Juan Carlos Trujillo en reemplazo de Pedro Montes.

“Hermanas, hermanos, es importante cuidar nuestra tierra, pero tampoco exageradamente, (como) algunos sectores pueden acaparar miles o millones de hectáreas. En el altiplano, en el valle, no sólo hay minifundio, hay surcofundio y algunos hermanos ni están conformes con 70 y 80 hectáreas por persona, nos piden 500 hectáreas, nos piden que millones de hectáreas de tierras fiscales pasen a un grupo de compañeros, a una organización”, afirmó el presidente Evo Morales Ayma, en una reunión con campesinos afines al MAS.

“No, las tierras fiscales son de todo el pueblo boliviano, no podemos entregarlas a una sola organización. Estoy obligado a fomentar nuevos asentamientos para la producción y si las tierras fiscales o baldíos han de ser de propiedad de una organización, ¿dónde vamos a llevar a nuestros hermanos? Ustedes saben, la llamada Confederación Sindical de Interculturales de Bolivia son todos nuestros hermanos, son de los ayllus, son los comunarios que viven en el oriente boliviano”, agregó.

Durante las negociaciones por la carretera del TIPNIS, el Jefe de Estado confirmó que se elabora la nueva Ley de Tierras.

Esta nueva redistribución de tierras podría afectar en gran manera los territorios indígenas del país y, por supuesto, el hábitat de las naciones originarias.

Después de la marcha indígena, los dirigentes de la CIDOB y el TIPNIS lograron junto a las autoridades de gobierno aprobar el reglamento de la Ley Corta que incluye un proyecto de Plan de Manejo del Parque Nacional Isiboro Sécore dividido en cuatro zonas: la zona núcleo y de protección estricta, de uso productivo tradicional, de aprovechamiento sustentable de recursos naturales y biodiversidad y zona de reproducción social, cultural y espiritual del sistema.

Respecto a la “intangibilidad” del TIPNIS, se garantiza el uso exclusivo y tradicional de los recursos naturales por los habitantes de esa reserva natural, a través de un plan de manejo y zonificación.

“La intangibilidad garantiza la protección de la zona núcleo del territorio indígena Isiboro Sécore. Se fija esto como una protección estricta que se ha establecido de manera consensuada entre los pueblos indígenas y el Estado durante el proceso de la elaboración del plan de manejo”, precisó el dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas.

Con el reglamento se establece que no se prohíbe a los habitantes del TIPNIS continuar con sus actividades tradicionales y también con otras

actividades económicas que estén establecidas dentro el marco de la gestión ambiental.

El reglamento que contiene tres títulos, siete capítulos y 12 artículos, fue concertado y firmado por dos ministros, pero el gobierno al cambiar de estrategia nunca lo promulgó oficialmente.

El presidente de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), José Bailaba, manifestó que en el reglamento se especifica que todo proyecto que se realice en la reserva natural estará sujeto a una evaluación en los marcos de la nueva CPE.

"Cada uno tiene derecho de sobrevivir y hay que aplicar el 'vivir bien', no debe haber restricción, que no se confunda intangibilidad con prohibición de derecho a la vida. Junto a las autoridades de gobierno llegamos a ese acuerdo y así está planteado en el reglamento", remarcó el dirigente chiquitano.

Las autoridades de gobierno hicieron una campaña mediática en el sentido que la "intangibilidad" del TIPNIS les prohibía toda actividad a los indígenas.

Esta campaña de desinformación y la presión gubernamental, derivó en que un grupo de indígenas del CONISUR realizaran una marcha desde la población de Ishinuta (Chapare) hasta La Paz con el único objetivo de exigir al gobierno la derogatoria de la Ley Corta y la construcción de la carretera por el medio del TIPNIS.

Esta movilización –a diferencia de la Octava Marcha Indígena- no tuvo mayor impacto en la sociedad boliviana, menos presencia de otros sectores sociales sino que se caracterizó por su orfandad, pero por el apoyo gubernamental Los pobladores de La Paz los recibieron con una marcada indiferencia. Sólo sectores afines al MAS y al gobierno apoyaron a los marchistas en algunos tramos de la movilización.

A diferencia de la Octava Marcha en Defensa del TIPNIS, el Jefe de Estado los recibió a los marchistas del CONISUR en Palacio de Gobierno, el mismo día que arribaron a La Paz.

El área del CONISUR, según estudios realizados por instancias del propio gobierno y no de la oposición y menos de la embajada norteamericana, se llenó de sindicatos, cuya producción principal es el cultivo de coca, pero que además amenazan, discriminan, trafican con tierras y utilizan a mojeños y yurakarés como "mano de obra" en sus chacos.

Sólo Santísima Trinidad que se encuentra en el centro del TIPNIS aún mantiene su estatus de comunidad indígena; las demás poblaciones de la zona colonizada se han disuelto y forman parte de los sindicatos cocaleros siguiendo la dinámica de parcelación individual. En esa región ya no existen tierras comunitarias.

Varios indígenas que participaron de la marcha del CONISUR denunciaron que tuvieron que marchar obligados: bajo presión del cobro de multas por parte de sus dirigentes, la erradicación de sus cocales e incluso la expulsión de sus comunidades.

La indígena Teresa Blanco que dio a luz a una niña en el transcurso de la marcha, reveló que junto a su esposo Eliseo Vásquez, fueron obligados a marchar, caso contrario deberían pagar una multa de 150 bolivianos; otros indígenas que prefirieron guardar su nombre en reserva denunciaron que si no participaban de la caminata sus cultivos de coca iban a ser erradicados; el dirigente de la subcentral Sécore, Emilo Nossa, dijo que los 20 yuracarés y chimanes que abandonaron la marcha denunciaron que el gobierno y autoridades del municipio de San Ignacio les prometieron pagar 300 bolivianos por día de marcha y no cumplieron.

El presidente del TIPNIS, Fernando Vargas, informó que el CONISUR fue desconocido en el 2010 en un Encuentro de Corregidores por falsificar los sellos de las comunidades que afilia.

Explicó que la marcha del CONISUR estaba constituida por algunos indígenas que tienen títulos individuales de tierras, se convirtieron en productores de coca y además ya no cumplen con la organización de los pueblos indígenas sino que están sindicalizados.

Al valorar la realización de la marcha, como de cualquier otra organización por el sacrificio que implica, el dirigente lamentó el uso e instrumentalización a los indígenas de la región sur del área protegida por parte del gobierno y los productores de coca.

Los indígenas del CONISUR arribaron a la sede de gobierno el 30 de enero, después de 34 días de caminata, aunque se denunció que el tramo entre Pongo, la Cumbre y Caracollo, entre Cochabamba y Oruro, lo atravesaron en camiones contratados por algún funcionario de gobierno y amparados en la oscuridad de la noche.

Los dirigentes señalaban que entre 3 mil a 4 mil indígenas participaron de la marcha del CONISUR; sin embargo, se pudo constatar que eran poco más de mil.

Su ingreso entre El Alto y La Paz fue recibido con indiferencia por la mayoría de la población. Dos columnas de campesinos aymaras con ponchos rojos custodiaron el ingreso de los indígenas hasta la plaza Murillo, pero otros sectores los ignoraron.

Antes de ese ingreso, se produjo un enfrentamiento entre la columna de indígenas y efectivos policiales quienes impedían el ingreso hasta el centro del poder, en ese conflicto tres periodistas resultaron heridos por las pedradas lanzadas por los marchistas.

Entre los indígenas del CONISUR destacaban decenas de banderas con la tricolor boliviana y cortadas con la misma tijera. La mayoría de los marchistas eran reacios a responder preguntas de los medios de comunicación incluido su principal dirigente Gumercindo Pradel que prácticamente escapó al ser consultado sobre su chaco de coca, su cercanía con el gobierno o su militancia masista.

Luego de la reunión de los dirigentes del CONISUR con el presidente Evo Morales Ayma, se escuchó una conminatoria a la dirigencia del TIPNIS y CIDOB: se les otorgaba un plazo de 48 horas para que se presenten en La Paz a dialogar con los marchistas.

La respuesta de la dirigencia indígena a nivel nacional fue la más acertada: estaban dispuestos a dialogar, con cualquier sector social, respetando la estructura orgánica de sus organizaciones y no en La Paz, sino en Trinidad (Beni).

Ante esa situación que puso en un callejón sin salida no sólo a los indígenas del CONISUR sino al propio gobierno, el Presidente del Estado Plurinacional, les prometió: "No se irán con las manos vacías".

En una visita del Jefe de Estado al coliseo cerrado, lugar donde permanecieron los marchistas del CONISUR, a tiempo de donarles una considerable cantidad de alimentos, frazadas y juguetes, aseguró que sus demandas "son legítimas y auténticas".

"Primero expresar mis respeto y admiración por ese gran esfuerzo, yo también he sido marchista, en las marchas que hemos tenido tantas veces. Siento que esta marcha es tan legítima y auténtica de compañeros de base que sufren y que luchan por sus reivindicaciones", aseveró.

Recomendó a las autoridades de los ministerios que atendieran todas las demandas de los marchistas en lo referido a salud, educación, vivienda y una serie de proyectos productivos.

La dirigencia del CONISUR también logró reunirse con las presidentas de las Cámaras de Diputados y Senadores en una Comisión de Alto Nivel para elaborar una propuesta de ley.

Producto de varias reuniones en la mencionada comisión se determinó promulgar una ley: la Ley 222 de Consulta Previa e Informada para los pobladores del TIPNIS.

El artículo 4 del referido proyecto establece que la finalidad de la consulta es: a) determinar si todo el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) es zona intangible o no; b) establecer las medidas de salvaguarda para la protección del TIPNIS, así como las destinadas a la prohibición de asentamientos ilegales; y c) definir la mejor alternativa para la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, respetando los derechos de la Madre Tierra.

El proceso de preparación de la consulta se lo debe realizar en un plazo de 120 días a partir del 10 de febrero y se invitará a organismos internacionales que participarán como veedores del proceso a los indígenas.

El Ministerio de Agua y Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas, están obligados a brindar la información detallada de manera oportuna, a fin de garantizar que el proceso de consulta sea de buena fe, libre, informado, participativo y transparente y deben coordinar con las comunidades mojeño-trinitarias, chimanes y yuracarés.

Establece que los acuerdos logrados en el proceso de consulta son de cumplimiento obligatorio para el Estado Plurinacional y los pueblos indígenas del TIPNIS.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP), a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), será el encargado de la observación y acompañamiento de la Consulta Previa.

A pesar que representantes de varias instituciones y organizaciones sociales pidieron al Jefe de Estado que no promulgue la cuestionada ley, éste respondió: “Si esta Ley de Consulta es inconstitucional como dicen, presenten una demanda”.

En una carta, el Defensor del Pueblo, Rolando Villena le recordó al presidente Evo Morales que la intención de realizar la consulta se puede considerar a destiempo considerando que ya se encuentra en ejecución la construcción del tramo I y III de la carretera, cuyo contrato de construcción

entre el gobierno y la empresa brasileña OAS fue suscrito en octubre de 2008.

Asimismo, prestigiosas instituciones como la Fundación UNIR, Fundación Jubileo, Fundación Tierra y Derechos Humanos de La Paz, exhortaron al Jefe de Estado a suspender toda medida de promulgación a la Ley de Consulta, mientras no se abra un proceso de diálogo sobre los diversos aspectos del conflicto y se culmine en la elaboración de un Plan de Conciliación.

El nuevo secretario ejecutivo de la COB, Juan Carlos Trujillo, advirtió que si el gobierno no quiere problemas sociales en el país no sólo por parte de los indígenas sino de una gran mayoría de los movimientos sociales debe evitar la construcción de la polémica carretera por el núcleo del TIPNIS.

La nueva norma fue rechazada de manera categórica por dirigentes de la CIDOB.

El presidente de los indígenas del país, Adolfo Chávez, confesó sentirse decepcionado por la doble moral del gobierno que en sólo tres meses promulgó una ley para los indígenas y luego lo desconoce. “Está borrando con el codo lo que escribió con la mano”, dijo.

La vicepresidenta de la CIDOB, Nelly Romero, agregó que la ley de consulta es una manera disfrazada de derogar la Ley 180, porque pretende consultar a las comunidades del TIPNIS sobre la construcción de la carretera, cuando la ley corta la prohíbe.

Romero anunció que luego de un proceso de análisis y una serie de reuniones de las organizaciones indígenas, se organizará la Novena Marcha en Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Pueblo Boliviano y no se descarta otras medidas de presión como la instalación de “murallas humanas” en sus comunidades.

El presidente Evo Morales a tiempo de criticar a la dirigencia de la CIDOB, supuestamente por no escuchar las demandas del CONISUR, mostró abierta parcialización con los indígenas que viven junto a los productores de coca: fue padrino de varios niños y niñas de los marchistas, les obsequió juguetes, ropa y alimentos e incluso jugó un partido de fútbol de salón.

Agregó que la Ley 180, que declara al TIPNIS intangible, “fue impuesta” al gobierno nacional por la presión que se ejerció en torno a la octava marcha indígena.

Dijo que es obligación del gobierno construir caminos y puentes de integración a pesar del descontento de algunos sectores sociales. Por ello, a partir de la Ley de Consulta Previa, se adoptará la misma medida para la construcción de carreteras que sean cuestionadas por comunarios, indígenas o autoridades regionales.

"Me he percatado sobre el rechazo de la construcción de algunos caminos, puentes y otras obras, las consultas siempre serán respetadas, somos parte de ese movimiento. Pero no es posible que se rechace la consulta, eso me sorprende y es nuestra obligación implementar la Constitución y los acuerdos internacionales sobre el tema de consulta", manifestó.

Según el Jefe de Estado, la Ley de Consulta permitirá a las comunidades del TIPNIS definir el destino de la carretera por esa área protegida.

Es necesario destacar que mientras los marchistas del CONISUR permanecían en la sede de gobierno, tres comisiones de la dirigencia indígena de la CIDOB y el TIPNIS realizaban largos recorridos por los ríos Isiboro, Sécore e Ichoa para socializar la Ley Corta y rechazar la Ley de Consulta Previa.

"Fueron viajes largos pero muy productivos porque pudimos dialogar de manera directa con los indígenas del Parque Isiboro Sécore que están muy molestos con el gobierno y no permitirán ninguna ley de consulta e incluso no permitirán que brigadas del gobierno visiten sus comunidades", dijo el dirigente Fernando Vargas.

De manera anticipada se conoce que la mayoría de los pobladores del TIPNIS rechazan la denominada ley de consulta previa.

Antes de la realización de la marcha del CONISUR, la comisión nacional de la CIDOB que se reunió en Santa Cruz entre el 10 y el 21 de noviembre, decidió declarar al presidente Evo Morales "enemigo de las naciones y pueblos indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía boliviana" por haber violado y por promover la violación de los derechos indígenas durante la octava marcha del sector y por haber iniciado una campaña para derogar la Ley de Protección del TIPNIS.

En el documento de conclusiones de la CIDOB también se denunció la actitud del gobierno y del MAS de pretender dividir a las organizaciones indígenas en el territorio nacional.

“Repudiamos las acciones intervencionistas y divisionistas del gobierno en su afán de construir el segundo tramo Villa Tunari–San Ignacio de Moxos procediendo a desinformar, chantajear y sobornar a algunos dirigentes para que acepten la construcción de dicha carretera, intentado dividir y confrontar a los dirigentes y comunidades”.

El dirigente Lázaro Taco anunció que su organización se declara en vigilia permanente.

En los primeros días de enero de 2012, la Primera Comisión Nacional de la CIDOB determinó un alejamiento mayor de los pueblos indígenas con respecto al gobierno: los assembleístas indígenas ya no son parte del MAS sino que conformaron su propia bancada al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Como presidente de la bancada indígena fue nombrado Pedro Nuni.

En una reunión conjunta del 19 y 20 de febrero, en Trinidad, el directorio de la CIDOB, la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) y Subcentral del TIPNIS, rechazaron la Ley 222, mal llamada de consulta “porque no es previa, ni libre ni informada” y más bien es considerada como “ilegal y tramposa”.

En un comunicado público denunciaron: 1. Que el gobierno ha promovido la marcha realizada por los comunarios del polígono 7 del TIPNIS para justificar ante la opinión pública la promulgación de la nueva ley 222 y dejar sin efecto el compromiso de proteger y respetar el TIPNIS asumido en el marco de la Ley 180, promulgada como resultado de la Gran Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS y de los Territorios Indígenas de Bolivia y en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y los instrumentos legales internacionales de protección de los pueblos indígenas, ratificados por Bolivia.

2. Que el simulacro de marcha indígena organizado por el gobierno, aprovechándose del estado de necesidad de los compañeros indígenas de las inmediaciones del polígono 7, no tiene ningún valor legal, ya que los movilizadores pertenecientes a dicho polígono, al momento de la titulación de la TCO, eligieron quedar fuera de ella y ser beneficiarios de títulos individuales, que le permiten vender sus tierras a los productores cocaleros, provocando, la desintegración de las comunidades y la miseria de sus habitantes.

3. Que el gobierno ha actuado de mala fe, cuando engañosamente, a título de aplicar la Ley 180, prohibió a los comunarios realizar toda actividad, económica y de aprovechamiento de los recursos básicos de subsistencia, con el único fin de poner a la población del TIPNIS en contra de la Ley 180 y de sus dirigentes y de esta manera lograr su objetivo de construir la carretera Villa Tunari-San Ignacio partiendo el TIPNIS.

4. Que la mala fe del gobierno también se ha manifestado claramente en el hecho de que, mientras nuestra organización socializaba el proyecto de Reglamento de la Ley 180 entre las comunidades del TIPNIS, el gobierno amedrentaba a los comunarios del conjunto del territorio y a los dirigentes de nuestras organizaciones indígenas, iniciando procesos judiciales bajo el argumento “de oponernos al desarrollo”.

5. Que la Ley 222 mal llamada de “consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS” es absolutamente ilegal y tramposa:

- Ya que la consulta que dispone no es “previa, ni libre, ni informada”, pues es posterior a la firma del contrato para la construcción de la carretera, porque se hace bajo amenaza de prohibición del uso de cualquier recurso natural en caso de no construirse la carretera; y no es informada, pues el gobierno lejos de difundir el proyecto de construcción, de la vía y los estudios oficiales existentes e independientes sobre los impactos de la vía, los ocultará a la población en general y a los habitantes de nuestro territorio en particular.
- Porque incluye en la consulta que definirá el destino de nuestro territorio a las comunidades del polígono 7, en su mayoría productores de coca, que no son parte del Territorio ni de nuestros pueblos, y por el contrario han venido invadiendo nuestro hábitat tradicional y el Parque Nacional desde los años 80s, y son los interesados en la construcción de la vía para extender sus cultivos de coca al interior del TIPNIS (lo que por lo demás significará también el crecimiento de las actividades ilícitas del narcotráfico en la región).
- Porque establece un proceso de consulta que no considera a nuestra organización, genuina representante de los pueblos indígenas del TIPNIS y titular del derecho propietario territorial, con lo cual se está atropellando los principios básicos de la consulta establecidos en el Convenio 169 de la OIT (Art. 6 parágrafo I inciso a).
- Porque establece que será el Servicio Intercultural de Fortalecimiento

Democrático (SIFDE) del Órgano Electoral, el que “comunicará” el cronograma de consulta, es decir definirá la organización de la misma, cuando dicha instancia no puede suplantar el rol de las organizaciones indígenas titulares de derecho territorial en la organización y ejecución del proceso de consulta.

La actitud del Presidente de “construir sí o sí la carretera” a favor del sector cocalero que representa, -y conociendo los impactos que esta generará-, va en contra de los intereses del pueblo boliviano y del mandato que le ha dado la Constitución Política del Estado de conservar el medio ambiente y el patrimonio natural del Estado para bienestar de las actuales y futuras generaciones; la misma significa un atropello a la CPE en sus artículos 342, 343, 345, 380, 381 relativos al medio ambiente, así como el incumplimiento del mandato constitucional de respetar y garantizar la existencia de los pueblos indígenas que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia, en los términos establecidos en los artículos 2, 30, 403 de la CPE.

6. En tal sentido, responsabilizamos al presidente Evo Morales, hasta hoy líder máximo de las seis federaciones cocaleras de la región, por insistir en la construcción de la carretera por medio del TIPNIS, no obstante haberse demostrado mediante estudios oficiales e independientes los serios impactos que la misma tendría sobre el medio ambiente y el patrimonio natural del país y sobre los pueblos indígenas que habitamos el TIPNIS y de haber promulgado la Ley No 180 de Protección del TIPNIS.

7. Finalmente, denunciamos ante el pueblo boliviano y los organismos internacionales, en especial los organismos correspondientes de la Organización de Naciones Unidas, el total incumplimiento del Estado Boliviano en el conflicto del TIPNIS de los compromisos establecidos en los instrumentos internacionales de protección de los pueblos indígenas ratificados por el país: el Convenio 169 de la OIT (en especial de sus artículos 2; 3 inciso 2; 4 inciso 1; 5 inciso d), y c); 6 inciso 1 a, inciso 2; artículo 7; 13 inciso I; 15 incisos 1 y 2; y 18) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Ley 180.

Por todas las razones expresadas, rechazamos la Ley 222, de consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS y no aceptaremos sus resultados, porque contradice la CPE, y las normas nacionales e internacionales que regulan este derecho. Por ello, hacemos un llamado al pueblo boliviano a continuar con la lucha en defensa del TIPNIS, de los territorios indígenas y áreas protegidas del país, la vida, y la dignidad del Pueblo Boliviano, hasta

lograr frenar la violación de los derechos humanos y el cumplimiento de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en esa reunión nacional de los pueblos indígenas del país, resolvieron organizar vigiliias en diferentes regiones del territorio nacional, conformar una muralla humana junto a otras organizaciones sociales e incluso amenazaron con volver a marchar hacia la ciudad de La Paz.

El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, explicó que en la reunión participaron todas las regionales que conforman la organización matriz de los indígenas y, que pese a los intentos del gobierno por dividirlos, se encuentran más unidos que nunca.

“Los indígenas no vamos a permitir que se abrogue la Ley de Protección del TIPNIS porque eso significaría que estamos de acuerdo en que se afecte el medio ambiente y se mate a la madre tierra. Los indígenas rechazamos la Ley de Consulta porque no es ni previa ni informada. Los indígenas vamos a defender nuestros derechos, vamos a defender la Constitución Política del Estado y vamos a defender la vida”, subrayó.

La Octava Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS quedó escrita en las páginas de dignidad de la historia del país, pero aún no se solucionaron las demandas de los pueblos más marginados y discriminados del territorio nacional.

El proceso de cambio debe hacer un alto, repensar el futuro para marchar hacia adelante, es urgente una reconducción...

CRONOLOGÍA HISTÓRICA

FECHA	POBLACIONES	KILÓMETROS	PUEBLOS POR DONDE PASARON
8/15/11	Trinidad	17 Km.	Los Puentes a orillas del río Mamoré
8/16/11	Los Puentes	25 Km.	Riberas del río Tijamuchí
8/17/11	Tijamuchí	15 Km.	Comunidad de Fátima
8/18/11	Comunidad de Fátima	21 Km.	Samayairi
8/19/11	Samayairi	18 Km.	San Ignacio de Moxos
8/20/11	San Ignacio de Moxos		Permanecen por bloqueo
8/21/11	San Ignacio de Moxos		Permanecen por bloqueo
8/22/11	San Ignacio de Moxos	24 Km.	Puerto San Borja
8/23/11	Puerto San Borja		Permanecen
8/24/11	Puerto San Borja		Permanecen por diálogo
8/25/11	Puerto San Borja		Permanecen por diálogo
8/26/11	Puerto San Borja	22 Km.	Santa Ana de Moseruna
8/27/11	Santa Ana de Moseruna		Permanecen
8/28/11	Santa Ana de Moseruna	53 Km.	Totaizal
8/29/11	Totaizal		Permanecen por diálogo
8/30/11	Totaizal		Permanecen por diálogo
8/31/11	Totaizal		Permanecen
9/1/11	Totaizal	23 Km.	San Borja
9/2/11	San Borja		Permanecen por diálogo
9/3/11	San Borja		Permanecen por diálogo
9/4/11	San Borja		Permanece por diálogo
9/5/11	San Borja		Permanecen
9/6/11	San Borja		Permanecen
9/7/11	San Borja		Permanecen
9/8/11	San Borja	9 Km.	Horeb
9/9/11	Horeb	24 Km.	La Embocada
9/10/11	La Embocada		Permanecen
9/11/11	La Embocada		Permanecen
9/12/11	La Embocada		Permanecen
9/13/11	La Embocada		San Isidro de Embocada
9/14/11	San Isidro de Embocada		Permanecen
9/15/11	San Isidro de Embocada		Permanecen
9/16/11	San Isidro de Embocada		Permanecen
9/17/11	San Isidro de Embocada	11 Km.	Limoncito
9/18/11	Limoncito		Bloqueados por policías

9/19/11	Limoncito		Bloqueados por policías
9/20/11	Limoncito	8 Km.	Villa Yenny
9/21/11	Villa Yenny	10 Km.	San Miguel de Chaparina
9/22/11	San Miguel de Chaparina		Bloqueados por colonizadores
9/23/11	San Miguel de Chaparina		Bloqueados por colonizadores
9/24/11	San Miguel de Chaparina		Puente San Lorenzo-Yucumo
9/25/11	Puente San Lorenzo-Yucumo		Intervención Policial a Marchistas
9/26/11	Escaparon de la intervención		Se reagrupan en San Borja
9/27/11	Se reagrupan en San Borja		Reorganización
9/28/11	Se reagrupan en San Borja		Reorganización
9/29/11	Se reagrupan en San Borja		Reorganización
9/30/11	Se reagrupan en Quiquibey	36 Km.	Quiquibey
10/1/11	Quiquibey	23 Km.	Delicias
9/2/11	Delicia	20 Km.	Marimonos y Palos Blancos
9/3/11	Palos Blancos		Palos Blancos
10/4/11	Palos Blancos	12 Km.	Sapecho
10/5/11	Sapecho	17 Km.	Entre Ríos-Km 52
10/6/11	Entre Ríos-Km 52	30 Km.	Carrasco
10/7/11	Carrasco	20 Km.	Caranavi
10/8/11	Caranavi		Permanecen
10/9/11	Caranavi	36 Km.	El Choro
10/10/11	El Choro		El Choro
10/11/11	El Choro	30 Km.	San Joaquín
10/12/11	San Joaquín	14 Km.	Yolosa
10/13/11	Yolosa	21 Km.	Sacramento
10/14/11	Sacramento	10 Km.	Chuspipata
10/15/11	Chuspipata		Permanecen
10/16/11	Chuspipata		Permanecen por elecciones judiciales
10/17/11	Chuspipata	14 Km.	Pongo
10/18/11	Pongo-La Cumbre	27 Km.	Urujara
10/19/11	Urujara	15 Km.	La Paz

LEY Nº 180**LEY DE 24 DE OCTUBRE DE 2011****EVO MORALES AYMA****PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,**DECRETA:****LEY DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA
Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE - TIPNIS****Artículo 1. (DECLARATORIA DE PATRIMONIO DEL TIPNIS).**

I. Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. En el marco de los artículos 30, 385, 394 y 403 de la Constitución Política del Estado y otras normas vigentes, se ratifica al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS como territorio indígena de los pueblos Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario, de carácter indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y como área protegida de interés nacional.

III. Asimismo, adicionalmente se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, como zona intangible.

Artículo 2. (TERRITORIO INDÍGENA Y ÁREA PROTEGIDA). Teniendo el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, además de la categoría de territorio indígena, la categoría de área protegida, se constituye, en garantía de conservación, sostenibilidad e integridad de los sistemas de vida, la funcionalidad de los ciclos ecológicos y los procesos naturales en convivencia armónica con la Madre Tierra y sus derechos.

Artículo 3. (CARRETERAS POR EL TIPNIS). Se dispone que la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS.

Artículo 4. (PROTECCIÓN). Dado el carácter intangible del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS se deberán adoptar las medidas legales correspondientes que permitan revertir, anular o dejar sin efecto los actos que contravengan a esta naturaleza jurídica.

Artículo 5. (PROHIBICIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES EN EL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE - TIPNIS). De conformidad al Artículo Primero de la presente Ley al ser declarado territorio intangible, los asentamientos y ocupaciones de hecho promovidas o protagonizadas por personas ajenas a los titulares del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, son ilegales y serán pasibles de desalojo con intervención de la fuerza pública si fuera necesario a requerimiento de autoridad administrativa o judicial competente.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil once.

FDO. ÁLVARO GARCÍA LINERA, Zonia Guardia Melgar, Esteban Ramírez Torrico.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil once años.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz, Walter Juvenal Delgadillo Terceros, Julieta Mabel Monje Villa, Nemesia Achacollo Tola.

Proyecto de Reglamento de La Ley No. 180
Juan Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

En Consejo de Ministros

DECRETA:

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. OBJETO.

El presente reglamento tiene por objeto regular la preservación, protección, conservación y promoción del TIPNIS, en tanto patrimonio socio-cultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat; así como garantizar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, en el marco del respeto y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan para el vivir bien de los mismos.

ARTÍCULO 2. DEFINICIONES.

1. Territorio Indígena.

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécura -TIPNIS es el espacio integral donde los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario habitan ancestralmente, ejercen sus derechos colectivos reconocidos constitucionalmente como fundamento del nuevo modelo de Estado Plurinacional; en especial, su derecho a la tierra y al territorio, a la protección estricta de sus lugares sagrados, a vivir en un medio ambiente sano, con

manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, a la facultad de aplicar sus normas propias administradas por sus estructuras de representación y gestión integral, y a la definición de su desarrollo de acuerdo con su cultura y principios de convivencia armónica con la naturaleza, en el marco de su territorialidad.

El territorio indígena del TIPNIS está constituido por todas las comunidades y habitantes Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan, representados por la Sub-Central del TIPNIS, organización titular del territorio.

El territorio indígena del TIPNIS comprende zonas de protección estricta y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, zonas de producción tradicional y economía comunitaria, zonas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y espacios o zonas de reproducción socio-cultural y espiritual de sus sistemas de vida.

2. Gestión territorial indígena del TIPNIS.

La gestión territorial indígena en el TIPNIS se fundamenta, entre otros, en el derecho a la libre determinación, que consiste en el derecho al autogobierno, a la propia cultura, al ejercicio de sus normas y procedimientos propios y a la gestión territorial autónoma así

como al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de su entidad territoriales autónoma.

La gestión territorial indígena se define como el conjunto de decisiones sobre políticas, normas, estrategias y acciones que adoptan las comunidades e instancias orgánicas representadas por la Sub-Central del TIPNIS, orientadas al vivir bien de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que habitan el territorio, a través de la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos y la biodiversidad en él existente, los sistemas de producción y la economía comunitaria, según sus valores culturales, concepciones de desarrollo e instrumentos de gestión.

3. Área protegida.

Se definen como territorios especiales que constituyen un bien común, patrimonio natural y cultural del país, jurídicamente declarados, geográficamente definidos, sujetos a un régimen de gestión pública compartida, jurisdicción y legislación especial, de conformidad a su objetivo de creación, plan de manejo y zonificación.

4. Gestión compartida del TIPNIS.

Se entiende como el modelo de gestión que armoniza la gestión territorial de las organizaciones de los pueblos indígena Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario del TIPNIS

para el vivir bien, con la gestión del Estado, dirigida a garantizar los objetivos de conservación que dieron lugar a la creación del Área Protegida, a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, que se implementa mediante mecanismos compartidos y en condiciones de paridad para la toma de decisiones político-estratégicas de manejo del área.

El Consejo de Área Protegida se constituye en la instancia de gestión compartida en el TIPNIS, conformado por el SERNAP y la Sub-Central del TIPNIS, organización indígena titular del territorio.

5. Plan de gestión territorial indígena (plan de vida).

Es el principal instrumento de planificación y gestión del territorio indígena de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario del TIPNIS, que se basa en sus culturas y contiene su visión de desarrollo, las bases estratégicas, lineamientos, programas y estructura de ejecución de acuerdo al ejercicio de sus derechos, normas y procedimientos propios y a libre determinación, orientadas a alcanzar el vivir bien de éstos pueblos, en armonía con la naturaleza.

6. Plan General de Manejo del TIPNIS.

El Plan General de Manejo del TIPNIS es el principal instrumento de gestión del área protegida, cuya finalidad es la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los bienes y funciones ambientales del Área Protegida, recursos naturales y biodiversidad existentes en ella, incorporando los planteamientos estratégicos del Plan de Gestión Territorial (plan de vida) de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que la habitan.

Contiene las directrices, lineamientos y políticas para la gestión compartida del área, la zonificación, las modalidades de manejo, de usos y actividades permitidas con sujeción a lo establecido en las normas vigentes.

El ordenamiento o zonificación territorial en el marco de la intangibilidad, reconoce la existencia de cuatro zonas: a) Zona núcleo y de protección estricta b) Zona de Uso productivo tradicional, c) Zona de aprovechamiento sustentable de recursos naturales y biodiversidad y d) Zona o espacio de reproducción social, cultural y espiritual del sistema de vida de los pueblos indígenas.

7. Planes de manejo de recursos naturales (planes específicos).

Los planes de manejo de recursos naturales son los instrumentos técnicos de manejo integral aplicables al aprovechamiento sustentable de recursos naturales específicos y de la biodiversidad existentes en el TIPNIS, que garantizan la conservación y reproducción de estos en el corto, mediano y largo plazo, así como el respeto a los derechos y el equilibrio de la madre tierra. Los Planes de Manejo incorporan los elementos de manejo local propio de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario.

El Plan General de Manejo en el TIPNIS y los planes de manejo de recursos naturales, se elaboran y aprueban de manera compartida entre la organización indígena titular del TIPNIS y el Estado, recogiendo los principios y estrategias del Plan de Gestión Territorial Indígena.

8. Protección del patrimonio natural y cultural.

La protección ecológica es el conjunto de actividades tendientes a la prevención y control de impactos derivados de actividades humanas que puedan afectar la conservación de la biodiversidad y los valores naturales y sistemas de vida del área y el equilibrio de la madre tierra en ésta.

La protección del patrimonio cultural hace referencia a la prevención y corrección de impactos que puedan afectar a las bases socioeconómicas, ambientales y culturales para la existencia de los pueblos que habitan el TIPNIS.

9. De la conservación.

Hace a la gestión del uso humano de los recursos naturales y la biodiversidad, de manera que estos puedan satisfacer las necesidades presentes de la población para vivir bien, respetando el equilibrio y los derechos de la madre tierra y manteniendo sus potencialidades, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario, que habitan el TIPNIS.

10. Patrimonio cultural.

El patrimonio cultural intangible de los pueblos indígenas del TIPNIS está constituido por el conjunto de principios, valores, normas de vida comunitaria, convivencia, organización social y espiritualidad; conocimientos y prácticas, desarrollados por éstos a través del tiempo; mismos que se reconocen en su herencia histórica, en las expresiones vivas de sus cosmovisiones, mitos, historia oral y literatura; en sus conocimientos sobre recursos naturales, biodiversidad y salud; en el conjunto de sus expresiones artísticas, creativas

e interpretativas como la música, danzas, textiles, escultura, artesanía y otras; en sus tecnologías tradicionales productivas, en los diseños, deportes y juegos tradicionales; y en la forma como estos valores, conocimientos y expresiones se relacionan con la madre tierra.

11. Patrimonio natural.

El patrimonio natural del TIPNIS en su condición de área protegida, está constituido por los recursos naturales, la diversidad de ecosistemas, especies nativas de origen animal, vegetal, recursos genéticos, bosques, formaciones físicas, geológicas e hidrológicas excepcionales de relevancia ambiental científica y estética, que se constituyen en valores relevantes para la conservación y son de carácter estratégico para el vivir bien de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario y de los bolivianos.

El patrimonio natural para los pueblos indígenas del TIPNIS es el hábitat y la base de sus estrategias de vida, destinadas al vivir bien.

12. Derechos colectivos de los pueblos indígenas del TIPNIS.

Son aplicables al presente reglamento la totalidad de los derechos colectivos de los pueblos indígenas reconocidos en la CPE y los convenios internacionales ratificados por el Estado.

13. Titularidad del derecho territorial en el TIPNIS.

Son titulares del derecho de propiedad colectiva del territorio del TIPNIS los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan, a través de la Sub-Central del TIPNIS legalmente constituida, con tuición en la protección, conservación y derecho exclusivo del uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad del Área Protegida, de acuerdo con la CPE.

ARTÍCULO 3. FINALIDAD.

El presente reglamento tiene por finalidad de implementar y reforzar los mecanismos de protección, conservación, promoción del patrimonio natural y cultural del TIPNIS y garantizar el vivir bien de los pueblos indígenas que lo habitan, optimizando el manejo del territorio, a través de la gestión territorial autónoma de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario y de la gestión compartida del área protegida, en el marco de la libre determinación y autogobierno, en coordinación con las instancias estatales competentes.

ARTÍCULO 4. DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Las culturas de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario y los valores

naturales del TIPNIS, se constituyen en patrimonio cultural y natural del Estado Plurinacional y, por tanto, su conservación, protección, promoción, así como su aprovechamiento sustentable, son de interés público y carácter estratégico para el desarrollo sustentable del país.

ARTÍCULO 5. ÁMBITOS DE APLICACIÓN (PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL).

El presente reglamento se aplica al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore TIPNIS, respecto a:

- a) Los valores del patrimonio cultural y los valores del patrimonio natural.
- b) El patrimonio cultural y natural del TIPNIS comprende las zonas de protección conservación, de uso tradicional, de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y a los espacios o zonas de reproducción sociocultural, económica y espiritual de los sistemas de vida de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario.
- c) Su aplicación se realizará sobre la base del Plan de Gestión Territorial Indígena, el Plan General de Manejo del Área Protegida y planes de manejo específicos para cada recurso natural, en el marco de la visión y prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas del TIPNIS, de acuerdo a la gestión compartida definida en el artículo 385 de la CPE.

ARTÍCULO 6. CONDICIÓN DE TERRITORIO INDÍGENA Y ÁREA PROTEGIDA.

I. La condición de territorio indígena y área protegida se funda en los derechos de los pueblos indígenas, en la integralidad del territorio indígena y el carácter de área protegida de interés nacional, conforme los artículos 2, 30, 385 y 403 de la CPE.

II. Se garantiza el acceso a la autonomía indígena del TIPNIS y la conformación de su unidad territorial, de acuerdo a los artículos 2, 269, 289, 290, 291 y 293 parágrafo I, de la CPE y el derecho a la libre determinación y autogobierno de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario.

ARTÍCULO 7. DE LA INTANGIBILIDAD.

La declaración de zona intangible, al tratarse de un espacio territorial de doble categoría: “Territorio Indígena y Área Protegida” de interés nacional, involucra tanto al patrimonio cultural como al patrimonio natural, en cuanto a sus valores específicos y atributos intrínsecos del TIPNIS. En este marco, la intangibilidad del TIPNIS conlleva una garantía de protección, que se traduce en la limitación estricta a la ocupación, posesión, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad existentes en él, por parte de actores externos y/o terceros, en virtud a la alta fragilidad de sus valores naturales y culturales excepcionales y a las graves amenazas actualmente existentes sobre los mismos.

La intangibilidad del TIPNIS establecida por la Ley N° 180 y el presente reglamento, no contradice los derechos colectivos reconocidos en la CPE a los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario, los cuales están garantizados y protegidos por el Estado Plurinacional.

Por tanto, el carácter de intangibilidad del Área se subordina a estos mandatos constitucionales y constituye un estatus legal destinado a garantizar una mayor y mejor protección del TIPNIS respecto a aquellos factores externos que lo amenazan y, a contribuir en el fortalecimiento de la gestión territorial orientada al vivir bien de dichos pueblos, conforme a sus prioridades y planes de vida.

ARTÍCULO 8. DE LOS ALCANCES DE LA INTANGIBILIDAD.

La intangibilidad del TIPNIS tiene dos alcances: a) a las amenazas externas producidas por terceros y/o el Estado que pongan en riesgo su patrimonio natural y cultural; y, b) a la facultad de los pueblos Yuracaré, Tsiman y Mojeño-Trinitario de proteger y

gestionar sus zonas conforme al Plan de Manejo y al Plan de Gestión Territorial para la reproducción de la diversidad biológica.

Para el primer caso y con el fin de proteger y preservar dicho patrimonio, caracterizado por su extrema vulnerabilidad, comprende la prohibición expresa de realizar megaproyectos, obras y actividades de gran escala, tales como la construcción de carreteras, vías férreas e hidroeléctricas; la explotación industrial de recursos naturales, la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales; la ocupación ilegal de tierras en su interior por parte de terceros y; otras actividades que pudieran provocar impactos ambientales negativos y cambios socioeconómicos y culturales profundos.

Para el segundo caso se aplica básicamente a las zonas de mayor protección o zona núcleo del área, conforme al párrafo II del artículo 403 de la CPE, así como las definiciones establecidas en el Plan de Manejo, en virtud a su rol crítico en la reproducción de la diversidad biológica. Estas áreas deberán ser respetadas como de protección estricta por los pueblos que habitan el TIPNIS, no pudiendo desarrollarse en ellas actividades agropecuarias o de aprovechamiento de recursos naturales.

CAPÍTULO II GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ARTÍCULO 9. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y USO TRADICIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

I. El sistema y las estrategias de protección, conservación y promoción del patrimonio natural del TIPNIS, prioriza las zonas de mayor relevancia y necesidad, en función de su riqueza, fragilidad, endemismo de biodiversidad y funciones ambientales; de la vulnerabilidad e al avasallamiento y ocupación ilegal por agentes externos, garantizando una mayor participación y control de las comunidades indígenas y los recursos económicos necesarios para su funcionamiento. La planificación e implementación se realizará en el marco de la gestión compartida y de los instrumentos de gestión territorial indígena y de manejo del área.

II. La protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas del TIPNIS, se realizará en base a la definición e implementación de un programa de gestión cultural del territorio, en el marco del Plan de Gestión Territorial Indígena y del Plan General de Manejo del Área Protegida.

III. El uso tradicional de los recursos naturales y la biodiversidad del TIPNIS, efectuado por los pueblos indígenas que lo habitan, a través de actividades agropecuarias, de caza, pesca, recolección y artesanales, se mantiene y respeta, en el marco de los derechos reconocidos y las respectivas estrategias de vida.

ARTÍCULO 10. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

I. El aprovechamiento exclusivo y sustentable de los recursos naturales renovables del TIPNIS por los pueblos que lo habitan, se fundamentan en los derechos colectivos indígenas establecidos en la CPE y los convenios internacionales, y en la condición de patrimonio natural del territorio, y se enmarcan en su visión de desarrollo y del vivir bien, en armonía con la naturaleza, de acuerdo a la economía comunitaria y sus principios de equidad en la distribución de beneficios.

II. La definición, aprobación y ejecución del uso y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del TIPNIS por los pueblos indígenas que lo habitan, se realizará en el marco del Plan de Gestión Territorial Indígena, del Plan General de Manejo del Área Protegida y de los planes comunitarios específicos de manejo de cada recurso natural.

III. Con el fin de garantizar la ejecución de los planes de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y los beneficios comunitarios, se conformará una comisión conjunta entre la Sub-Central y la administración de área protegida, para el seguimiento y evaluación de los emprendimientos en curso, bajo los lineamientos de la gestión compartida.

IV. El aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural de los pueblos que habitan el TIPNIS, se efectuará sobre la base del proceso de fortalecimiento de la identidad y el autogobierno de los mismos, a implementarse en el marco del Programa de gestión cultural del territorio, regulado por los arts. 30, 98, 99 y 100 de la CPE.

CAPÍTULO III

GESTIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA Y DEL ÁREA PROTEGIDA

ARTÍCULO 11. GESTIÓN TERRITORIAL Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA.

La gestión territorial indígena del TIPNIS se fundamenta, entre otros, en los derechos constitucionales de los pueblos indígenas al autogobierno, a la territorialidad, a la gestión territorial autónoma, a vivir en un medio ambiente sano con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas y al aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, y se define como el conjunto de decisiones sobre políticas, normas, estrategias y acciones orientadas al vivir bien de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario, a través de sus estructuras organizativas, según sus valores culturales, concepción de desarrollo e instrumentos de gestión.

ARTÍCULO 12. GESTIÓN INTEGRAL DEL TIPNIS (GESTIÓN DEL TERRITORIO Y ÁREA PROTEGIDA).

La gestión territorial del TIPNIS se enmarca en los artículos 2, 30, 385 y 403 de la CPE, a objeto de garantizar el patrimonio cultural y natural, su doble condición de territorio indígena y área protegida y su cualidad de zona intangible.

El Plan de Gestión Territorial Indígena es el instrumento para el desarrollo integral comunitario y el autogobierno de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que habitan el área.

El Plan General de Manejo, es el instrumento de gestión compartida para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad del TIPNIS.

CAPÍTULO IV

REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTO ILEGALES Y CONTROL DE AVASALLAMIENTOS

ARTÍCULO 13. ASENTAMIENTOS ILEGALES.

Se establece dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación agraria y ambiental vigente en lo referente a las ocupaciones ilegales y desalojos, bajo denuncia de la

organización titular del derecho propietario del territorio y el cuerpo de protección del área protegida.

Con el fin de garantizar una efectiva y eficiente protección de la integridad territorial del TIPNIS, las denuncias se elevarán directamente al Ministerio de Gobierno para su ejecución inmediata, sin perjuicio de las competencias de otras instancias previstas por ley.

ARTÍCULO 14. PROHIBICIÓN A ACTOS DE TERCEROS.

Los actos de ocupación, invasión, avasallamiento o incursión por parte de terceros en el TIPNIS se constituyen en atentados al patrimonio natural y cultural del Estado y al derecho de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan, que serán pasibles a la sanción máxima prevista en el artículo 223 del Código Penal.

ARTÍCULO 15. CRIMINALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS ILEGALES.

Se establece como medida de protección para el respeto de los derechos territoriales del TIPNIS, la penalización de asentamientos ilegales anteriores y posteriores a la aprobación de la Ley N° 180 (Ley de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS) de 24 de octubre de 2011, a través de tipificaciones en el Código Penal, a tratarse en la siguiente legislatura.

ARTÍCULO 16. SISTEMA DE CONTROL TERRITORIAL.

Se dispone la conformación de un sistema de control territorial entre las instancias del Estado y representantes de la organización titular del territorio, cuya función es la de verificar periódicamente la existencia de asentamientos y ocupaciones ilegales y efectuar las acciones correspondientes para su sanción y/o inmediato desalojo, de acuerdo a la legislación agraria y ambiental vigente.

ARTÍCULO 17. INSPECCIONES Y DESALOJOS.

Las inspecciones y desalojos dispuestos en el Acta de Acuerdo de fecha 22 de octubre (hrs. 05:30) entre representantes de la VIII Marcha Indígena y el gobierno, se realizará a través de una comisión mixta conformada por la Sub-Central TIPNIS, el INRA, el Viceministerio de Tierras, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de la Presidencia, disponiéndose previo informe las medidas y acciones establecidas en el presente reglamento y otras que corresponda para el control y sanción de los avasallamientos y asentamientos ilegales.

ARTÍCULO 18. FINANCIAMIENTO.

Para el cumplimiento de las inspecciones y desalojos de asentamientos, así como para el control de avasallamientos, el rastillaje de actividades ilícitas en el TIPNIS y otras tareas operativas, el Estado garantizará los recursos económicos suficientes y necesarios para su efectiva aplicación.

ARTÍCULO 19. DEL DESALOJO Y REVERSIÓN.

Todos los terceros con derechos de propiedad agrarios en el TIPNIS deben sujetarse plenamente a la Ley No. 180 y su Decreto Reglamentario, y otras relacionadas con la gestión del patrimonio natural y cultural del territorio y área protegida. Su incumplimiento

será causal de desalojo inmediato o reversión del derecho de propiedad agrario por la vulneración de la legislación agraria y la presente normativa.

CAPÍTULO V RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL TIPNIS

ARTÍCULO 20. MEDIDAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Se dispone la realización de medidas de restauración y recuperación con carácter obligatorio, sobre aquellos recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas y valores culturales del TIPNIS, que fueron afectados gravemente por efecto de avasallamientos o prácticas productivas, de uso de la tierra y los recursos naturales inadecuados e incompatibles con la condición de patrimonio natural y cultural del TIPNIS.

Se dispone la priorización de un programa de recuperación de las áreas deforestadas por el cultivo de coca y otros productos comerciales, a implementarse en los siguientes 180 días, a partir de la promulgación del presente reglamento.

Estas medidas se realizarán con base a planes de restauración específicos, compatibles con la condición de territorio indígena y área protegida.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.

Se dispone la realización de un proceso de evaluación a los proyectos de manejo y aprovechamientos de recursos naturales vigentes en el TIPNIS, a realizarse en el marco de la gestión compartida.

Los criterios aplicables para dichas evaluaciones serán establecidos en una norma técnica, que será presentada por la organización titular del TIPNIS y consensuada con el gobierno en un plazo de 120 días a partir de la promulgación del presente reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.

Se dispone la realización de inspecciones, rastrillajes e interdicciones permanentes al interior del TIPNIS respecto a las actividades ilícitas de narcotráfico que se desarrollan en desmedro de los recursos naturales. Estas tareas se dispondrán de forma inmediata, a través de la autoridad competente de gobierno, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades.

Se establece un plazo de 30 días calendario para la ejecución de estas tareas, y la entrega de la copia de los informes a la organización titular del TIPNIS en un plazo no mayor a 15 días calendario, procediéndose a la ejecución de las acciones correspondientes en el marco de la Ley N° 180 y normas vigentes.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. Se abrogan y derogan las disposiciones contrarias al presente Decreto Reglamentario.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once.

LEY N° 222

LEY DE 10 DE FEBRERO DE 2012

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**LEY DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL
TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE – TIPNIS**

Artículo 1. (Objeto). La presente Ley tiene por objeto convocar al proceso de Consulta Previa Libre e Informada a los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, y establecer el contenido de este proceso y sus procedimientos.

Artículo 2. (Marco normativo). El derecho de las naciones y pueblos indígena originario campesinos a ser consultados está establecido en el numeral 15, párrafo II, del Artículo 30 y en el Artículo 352 de la Constitución Política del Estado, en la Ley N° 1257 de 11 de julio de 1991 (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT) y en la Ley N° 3760 de 7 de noviembre de 2007 (Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), modificada por la Ley N° 3897 de 26 de junio de 2008.

Artículo 3. (Ámbito de la Consulta Previa Libre e Informada). La Consulta Previa Libre e Informada se realizará en el ámbito de las comunidades indígena originario campesinas Mojeño-Trinitarias, Chimanes y Yuracarés, que habitan el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, en su doble categoría de Territorio Indígena y Área Protegida, respetando sus normas y procedimientos propios.

Artículo 4. (Finalidad de la consulta). Lograr un acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los pueblos indígena originario campesinos Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré, sobre los siguientes asuntos:

a. Definir si el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS debe ser zona intangible o no, para viabilizar el desarrollo de las actividades de los pueblos indígenas Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré, así como la construcción de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

b. Establecer las medidas de salvaguarda para la protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, así como las destinadas a la prohibición y desalojo inmediato de asentamientos ilegales respetando la línea demarcatoria del TIPNIS.

Artículo 5. (Sujetos del derecho a ser consultados).

I. Son sujetos del derecho a ser consultados, en concordancia con el Artículo 1 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Ley N° 1257 de 11 de julio de 1991), todas las comunidades Mojeño-Trinitarias, Chimanes y Yuracarés del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS.

II. Los idiomas en el proceso de consulta serán: mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, chimane, yuracaré y castellano.

Artículo 6. (Obligaciones de los Órganos del Estado Plurinacional de Bolivia).

I. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en coordinación con las comunidades Mojeño-Trinitarias, Chimanes y Yuracarés, respetando sus normas y procedimientos propios, es el encargado de llevar adelante el proceso de Consulta Previa Libre e Informada.

II. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, debe garantizar los recursos suficientes para la implementación del proceso de consulta.

III. El Órgano Ejecutivo a través de los Ministerios correspondientes, está obligado a brindar la información detallada de manera oportuna, a fin de garantizar que el proceso de consulta sea de buena fe, libre, informado, participativo y transparente.

IV. Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado y particularmente, de acuerdo al numeral 2 del Artículo 15 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Ley N° 3760 de 7 de noviembre de 2007, modificada por la Ley N° 3897 de 26 de junio de 2008), el Órgano Ejecutivo adoptará las medidas eficaces en consulta, coordinación y cooperación con los pueblos Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré, para combatir los prejuicios, eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas, y entre ellos y todos los demás sectores de la sociedad.

Artículo 7. (Observación, acompañamiento e informe).

I. El Órgano Electoral Plurinacional, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático – SIFDE, será el encargado de la observación y acompañamiento de la Consulta Previa, Libre e Informada, debiéndosele informar sobre el cronograma y procedimiento establecido para la consulta con una anticipación de treinta (30) días.

II. Concluido el proceso de observación y acompañamiento a la Consulta Previa Libre e Informada, el SIFDE elaborará el respectivo informe de acompañamiento, señalando los resultados de la consulta.

III. El Estado Plurinacional de Bolivia invitará a las organizaciones internacionales, relacionadas con la temática de la consulta, en calidad de veedores internacionales.

Artículo 8. (Plazo). La Consulta Previa Libre e Informada se realizará desde su inicio hasta su conclusión, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días a partir de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 9. (Etapas del proceso). El proceso de consulta deberá cumplir, al menos, con las siguientes etapas:

1. Preparación de la consulta:

- a. Cronograma y protocolo de la consulta.
- b. Acopio de la información pertinente.
- c. Notificación previa.



d. Publicidad de la consulta.

e. Provisión de información pertinente.

2. Instalación y desarrollo de la consulta:

c. Comunicación a los pueblos Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré de toda la información necesaria y suficiente, para el desarrollo y cumplimiento de la finalidad de la Consulta.

b. Consideración y definición sobre si el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS es zona intangible o no, y sobre la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

c. Consideración y decisión sobre las medidas de salvaguarda para la protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, así como las destinadas a la prohibición y desalojo inmediato de asentamientos ilegales, respetando la línea demarcatoria, y determinar si fuera el caso, los mecanismos para mantener la zonificación establecida en el Plan de Manejo del TIPNIS.

3. Resultados de la Consulta:

a. Suscripción de actas de conclusiones.

b. Notificación de las decisiones.

c. Artículo 10. (Carácter de los acuerdos de la Consulta). Los acuerdos logrados en el proceso de Consulta son de cumplimiento obligatorio para el Estado Plurinacional y los pueblos indígena originario campesinos Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré.

Artículo 11. (Ejecución de los acuerdos). Los acuerdos logrados en materia legislativa o administrativa, serán ejecutados inmediatamente después de la Consulta, por la Asamblea Legislativa Plurinacional y por el Órgano Ejecutivo, según corresponda.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los nueve días del mes de febrero de dos mil doce años.

Fdo. Lilly Gabriela Montaña Viaña, Rebeca Elvira Delgado Burgoa, Mary Medina Zabaleta, David Sánchez Heredia, Luis Alfaro Arias, Erica Roxana Claire.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de febrero de dos mil doce años.

FDO. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Luis Alberto Arce Catacora, Arturo Vladimir Sánchez Escobar, Daniel Santalla Torrez, Nemesia Achacollo Tola, Claudia Stacy Peña Claros, Felipe Quispe Quenta.

La presente edición
se terminó de imprimir el mes de marzo de 2012,
en los talleres de Industria Gráfica "J.V." Editora

Cochabamba - Bolivia

